



ESTUDIO TÉCNICO DE REDACCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA  
AGENDA URBANA COMO GUÍA METODOLÓGICA PARA LOS PROYECTOS Y OBRAS DE  
LA DIPUTACIÓN DE CÁCERES EN LOS PUEBLOS DE COLONIZACIÓN DE LA PROVINCIA

---

JULIO DE 2022

## ÍNDICE

AGENTES.....	4
LISTA DE ACRÓNIMOS.....	4
LISTA DE FIGURAS.....	5
1. INTRODUCCIÓN.....	7
1.1. La Agenda 2030.....	8
1.2. La Agenda Urbana Española.....	9
1.3. La Agenda Urbana de Extremadura.....	10
1.4. Documentos e iniciativas previas sobre los pueblos de colonización de la provincia de Cáceres.....	11
2. OBJETO Y JUSTIFICACIÓN.....	13
3. METODOLOGÍA.....	14
3.1. Implementación de la metodología de la Agenda Urbana Española.....	14
3.2. Alineación con el proyecto piloto del Plan de Acción Local de la Agenda Urbana Española de la Diputación de Cáceres.....	16
3.2.1. Las esferas de la sostenibilidad.....	16
3.2.2. El Plan de Acción Local de la AUE de la Diputación de Cáceres.....	18
4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	19
4.1. Directrices generales para elaborar un Plan de Acción en los pueblos de colonización de la provincia de Cáceres.....	19
4.1.1. <b>Fase 1.</b> Recopilación de conclusiones extraídas del análisis de los documentos previos. 21	21
4.1.2. <b>Fase 2.</b> Diagnóstico y análisis DAFO de los pueblos de colonización.....	21
4.1.2.1. Datos e indicadores descriptivos.....	21
4.1.2.2. Análisis DAFO de cada eje temático de la AUE.....	22
4.1.2.2.1. EJE 1. Territorio, paisaje y biodiversidad.....	22
4.1.2.2.2. EJE 2. Modelo de ciudad.....	23
4.1.2.2.3. EJE 3. Cambio climático y resiliencia.....	24
4.1.2.2.4. EJE 4. Gestión sostenible de los recursos y economía circular.....	25
4.1.2.2.5. EJE 5. Movilidad y transporte.....	25
4.1.2.2.6. EJE 6. Cohesión social e igualdad de oportunidades.....	26
4.1.2.2.7. EJE 7. Economía urbana.....	28
4.1.2.2.8. EJE 8. Vivienda.....	29
4.1.2.2.9. EJE 9. Era digital.....	29
4.1.2.2.10. EJE 10. Instrumentos y gobernanza.....	30
4.1.3. <b>Fase 3.</b> Marco estratégico del Plan de Acción en los pueblos de colonización de la provincia de Cáceres.....	30
4.1.3.1. Alineación de acciones existentes.....	34

4.1.3.2.	Alineación de nuevas acciones.....	38
4.1.4.	<b>Fase 4.</b> Revisión y seguimiento del Plan de Acción en los pueblos de colonización de la provincia de Cáceres.....	38
4.1.4.1.	Estructura de las Fichas del Plan de Acción.....	39
4.1.4.2.	Indicadores propuestos.....	40
4.1.4.3.	Cronograma.....	44
4.1.5.	Plan de participación y comunicación transversal en los pueblos de colonización de la provincia de Cáceres.....	44
4.1.6.	Anexos.....	46
4.2.	Plan de Acción de la Agenda Urbana Española en El Batán.....	46
4.2.1.	<b>Fase 1.</b> Recopilación de conclusiones extraídas del análisis de los documentos previos. 46	
4.2.1.1.	Conclusiones del <i>Plan Estratégico de Desarrollo Rural Sostenible. Mancomunidad Sierra de San Marcos</i> .....	47
4.2.1.2.	Conclusiones del Informe <i>Investigación integral de la realidad actual de los poblados de colonización</i> .....	50
4.2.1.3.	Conclusiones del <i>Plan Estratégico de Dinamización Económico-Social de los Pueblos de Colonización de Extremadura</i> .....	53
4.2.1.4.	Conclusiones del <i>Estudio y Análisis sobre las potencialidades de la red de caminos y el agua en los pueblos de colonización de Extremadura</i> .....	57
4.2.1.5.	Conclusiones del <i>Inventario y análisis sobre las potencialidades relacionadas con la arquitectura y el patrimonio de los pueblos de colonización de Extremadura</i> .....	59
4.2.2.	<b>Fase 2.</b> Diagnóstico y análisis DAFO de El Batán.....	61
4.2.2.1.	Datos e indicadores descriptivos.....	61
4.2.2.2.	Análisis DAFO de cada eje temático de la AUE en El Batán.....	62
4.2.3.	<b>Fase 3.</b> Marco estratégico del Plan de Acción de El Batán.....	64
4.2.3.1.	Alineación de acciones existentes.....	65
4.2.3.2.	Alineación de nuevas acciones.....	65
4.2.4.	<b>Fase 4.</b> Revisión y seguimiento del Plan de Acción de El Batán.....	69
4.2.4.1.	Estructura de las fichas del Plan de Acción de El Batán.....	69
4.2.4.2.	Indicadores propuestos.....	71
4.2.4.3.	Cronograma.....	74
4.2.5.	Plan de participación y comunicación transversal en El Batán.....	75
4.2.5.1.	Presentación del Plan Estratégico BATÁN 2030 a la Administración Local.....	77
4.2.5.2.	La jornada de presentación del Plan Estratégico BATÁN 2030.....	79
4.2.5.2.1.	Presentación del Plan Estratégico BATÁN 2030 a los niños y niñas.....	79
4.2.5.2.2.	Presentación del Plan Estratégico BATÁN 2030 a los vecinos y vecinas.....	80
4.2.5.3.	Conclusiones del proceso participativo.....	81
4.2.5.3.1.	Conclusiones de la jornada <i>Pueblos de Colonización: un lugar de luz. ¡Reconócelos!</i> .....	81
4.2.5.3.2.	Aportaciones y necesidades planteadas por los representantes de la administración.....	83
4.2.5.3.3.	Aportaciones y necesidades planteadas por los niños y niñas, y por el profesorado.....	83

4.2.5.3.4.	Aportaciones y necesidades planteadas por los vecinos y vecinas de El Batán. ....	84
4.2.5.3.5.	Resultados de la encuesta de participación ciudadana. ....	87
4.2.5.4.	Reuniones de contraste del grupo motor. ....	88
4.2.6.	Anexos.....	89
4.3.	Catálogo de soluciones de buenas prácticas de la AUE en los pueblos de colonización de la provincia de Cáceres. ....	89
5.	CONCLUSIONES. ....	92
6.	REFERENCIAS. ....	92
6.1.	Referencias básicas. ....	92
6.2.	Referencias adicionales.....	92

## AGENTES.

El presente *Estudio técnico de redacción del Plan de Acción de implementación de la Agenda Urbana como guía metodológica para los proyectos y obras de la Diputación de Cáceres en los pueblos de colonización de la provincia* (en adelante ET PAL AUE PC) fue encargado por el Área de Infraestructuras Territoriales Inteligentes y Movilidad de la Diputación de Cáceres con fecha 5 de abril de 2021.

Su elaboración se ha llevado a cabo por Mercedes López Domínguez, arquitecta colegiada con el número 464694 en el Colegio Oficial de Arquitectos de Extremadura y por Ángeles Perianes Gutiérrez, arquitecta en INTROMAC.

El resultado es fruto de la colaboración de numerosas personas e instituciones, entre las que cabe destacar la de los vecinos y vecinas de El Batán, el Ayuntamiento de El Batán o el grupo motor, formado, por una parte, por el equipo técnico externo y, por otra, por el equipo técnico encargado de coordinar el estudio desde el Servicio de Proyectos y Obras de la Diputación de Cáceres, y que está integrado por M.<sup>a</sup> Victoria Domínguez Serrano, Idoia Muriel Martín, M.<sup>a</sup> Nieves Sánchez Puertas y Mónica Victoria Sánchez Rivero. En la fase de participación ciudadana han colaborado, además, Lidia López Paniagua y Luis Solís Serván.

## LISTA DE ACRÓNIMOS.

AUE	Agenda Urbana Española.
ET PAL AUE PC	<i>Estudio técnico de redacción del Plan de Acción de implementación de la Agenda Urbana como guía metodológica para los proyectos y obras de la Diputación de Cáceres en los pueblos de colonización de la provincia.</i>
MTMAU	Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.
OE	Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española.
PDPD DIP CC	<i>Plan Director de Provincia Digital de la Diputación de Cáceres.</i>
PMUS	<i>Plan de Movilidad Urbana Sostenible.</i>
EEVC 2030	<i>Estrategia de Economía Verde y Circular de Extremadura 2030.</i>
PAL DIP CC	<i>Plan de Acción Provincia de Cáceres Territorio Inteligente.</i>
PAL AUE PC	<i>Plan de Acción Local de la Agenda Urbana en los pueblos de colonización.</i>
PEDRS MSSM	<i>Plan Estratégico de Desarrollo Rural Sostenible Mancomunidad Sierra de San Marcos.</i>
IIRAPC	<i>Investigación integral de la realidad actual de los poblados de colonización.</i>
PEDESPCE	<i>Plan Estratégico de Dinamización Económico-Social de los Pueblos de Colonización de Extremadura.</i>
EAPRCAPCE	<i>Estudio y Análisis sobre las potencialidades de la red de caminos y el agua en los pueblos de colonización de Extremadura.</i>
IAPRAPPCE	<i>Inventario y análisis sobre las potencialidades relacionadas con la arquitectura y el patrimonio de los pueblos de colonización de Extremadura.</i>

PCULLR

*Pueblos de Colonización: un lugar de luz. ¡Reconócelos!*

## LISTA DE FIGURAS.

Figura 1. Agenda 2030: Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).	9
Figura 2. Agenda 2030: ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles.	9
Figura 3. Agenda Urbana Española (AUE): Objetivos Estratégicos (OE).	10
Figura 4. Portadas de los estudios técnicos.	13
Figura 5. Esferas del desarrollo sostenible.	17
Figura 6. Esferas de la sostenibilidad según el PAL DIP CC.	19
Figura 7. ODS y OE en el PAL CC.	19
Figura 8. Metodología para la implementación de la AUE.	20
Figura 9. Gráfico de la evolución de la población de los poblados de colonización de la provincia de Cáceres por sexo.	27
Figura 10. Logo del reto <i>pueblos con identidad, cultura y patrimonio</i> .	31
Figura 11. Logo del reto <i>pueblos emprendedores, innovadores y agroindustriales</i> .	32
Figura 12. Logo del reto <i>pueblos accesibles, inclusivos y diversos</i> .	32
Figura 13. Logo del reto <i>pueblos verdes, sostenibles y eficientes</i> .	33
Figura 14. Logo del reto <i>pueblos con gobernanza, transparentes y resilientes</i> .	33
Figura 15. Propuesta de logo para los Planes de Acción de la AUE en los pueblos de colonización de la provincia.	34
Figura 16. Esferas de la sostenibilidad según el PAL DIP CC.	35
Figura 17. Ficha tipo del Plan de Acción de la AUE en un pueblo de colonización de la provincia de Cáceres.	39
Figura 18. Listado de indicadores de seguimiento y evaluación de la AUE para el OE 1.	41
Figura 19. Tabla resumen de indicadores de seguimiento de un Plan de Acción de la AUE según los OE de la AUE.	43
Figura 20. Cronograma para la elaboración de un Plan de Acción de la AUE en los pueblos de colonización de la provincia de Cáceres.	44
Figura 21. Evolución de la población de El Batán en el periodo 2003-2013.	51
Figura 22. Personas desempleadas por edad y sexo de El Batán-Guijo de Galisteo.	51
Figura 23. Personas desempleadas por sector económico y sexo de El Batán-Guijo de Galisteo.	51
Figura 24. Contrataciones por edad y sexo de El Batán-Guijo de Galisteo.	52
Figura 25. Contrataciones por sector económico y sexo de El Batán-Guijo de Galisteo.	52
Figura 26. Plan Estratégico BATÁN 2030: tabla resumen del análisis DAFO.	63
Figura 27. Plan Estratégico BATÁN 2030: logos de las áreas estratégicas.	64
Figura 28. Plan Estratégico BATÁN 2030: logo.	64
Figura 29. Ficha del Plan Estratégico BATÁN 2030.	70

Figura 30. Plan Estratégico BATÁN 2030: indicadores de seguimiento según los OE de la AUE.....	73
Figura 31. Cronograma para la elaboración del Plan Estratégico BATÁN 2030. ....	75
Figura 32. Plan Estratégico BATÁN 2030: mapa de actores (elaborado por el equipo técnico encargado de coordinar el ET PAL AUE PC desde el Servicio de Proyectos y Obras de la Diputación de Cáceres).....	76
Figura 33. Reunión de trabajo del grupo motor en la Diputación de Cáceres (13-12-2021). 77	
Figura 34. Presentación del Plan Estratégico BATÁN 2030 a la Administración de la Pedanía (17-12-2021). ....	78
Figura 35. Logo del Plan Estratégico BATÁN 2030 (Luis Carlos Solís Serván, 2021). ....	78
Figura 36. Presentación del Plan Estratégico BATÁN 2030 en el C.E.I.P. Nueva Extremadura. ....	80
Figura 37. Presentación del Plan Estratégico BATÁN 2030 en la Casa de la Cultura. ....	80
Figura 38. Proceso de participación ciudadana celebrado en El Batán (13-11-2018).....	81
Figura 39. Mapeo realizado en El Batán (13-11-2018).....	82
Figura 40. Reunión de contraste del grupo motor en la Diputación de Cáceres (02-06-2022). ....	89
Figura 41. Esquema de desarrollo del Plan de Acción de la AUE en los pueblos de colonización de la provincia de Cáceres y su alineación con el PAL DIP CC. ....	90
Figura 42. AUE: OE y su vinculación con otras iniciativas y proyectos. ....	91

## 1. INTRODUCCIÓN.

Los pueblos de colonización, creados como elemento fundamental de las políticas agrarias de mediados del siglo XX, constituyen un ejemplo paradigmático de la arquitectura y la planificación territorial y urbana del movimiento moderno. La notoriedad de su implantación en Extremadura es evidente, al haberse edificado 63 conjuntos en la región, de los cuales hay 23 en la provincia de Cáceres.

- Derivados del *Plan General de Colonización de la Zona Regable del pantano del Borbollón* (1953), se fundaron:
  - o La Moheda de Gata.
  - o Vegaviana.
- Derivados del *Plan General de Colonización de la Zona Regable por los canales derivados del pantano de Rosarito* (1954), se fundaron:
  - o Barquilla de Pinares.
  - o Pueblonuevo de Miramontes.
  - o Rosalejo.
  - o Santa María de las Lomas.
  - o Tiétar.
  - o Valdeñigos.
- Derivados del *Plan General de Colonización de la Zona Regable del pantano de Gabriel y Galán* (1955), se fundaron:
  - o Alagón del Río.
  - o El Batán.
  - o Pajares de la Rivera.
  - o Pradochano.
  - o Puebla de Argeme.
  - o Rincón del Obispo.
  - o San Gil.
  - o Valdencín.
  - o Valderrosas.
  - o Valrío.
- Derivados del *Plan General de Colonización de la Zona Regable por el Canal de Orellana* (1955), se fundaron:
  - o Alonso de Ojeda.
  - o Casar de Miajadas.
  - o Pizarro.
- Derivado del *Plan General de Colonización de la Zona de pequeños regadíos de la margen derecha del río Salor* (1966), se fundó:
  - o Valdesalor.

- Derivado de la *Declaración de Interés Social de la finca Rincón de Ballesteros*, sin PGC (1951), se fundó:
  - o Rincón de Ballesteros.

Transcurridas las primeras décadas desde su fundación, y a la vista de algunas intervenciones realizadas en sus espacios urbanos y en sus entornos, el momento actual se presenta propicio para la elaboración de estrategias que permitan planificar actuaciones para recuperar el carácter de estos singulares conjuntos a través de procesos que consientan conocer sus orígenes y evolución y encaminen su desarrollo futuro hacia un modelo urbano más sostenible, resiliente, inclusivo y seguro, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

En abril de 2018, la Diputación de Cáceres se adhirió a la *Declaración institucional para la puesta en valor de los pueblos de colonización de Extremadura*, rubricada durante la celebración del X Congreso DOCOMOMO Ibérico<sup>1</sup>, en la que se reconocen los riesgos a los que están expuestos, tales como el despoblamiento o la paralización de la actividad económica, y donde a la vez se pone de relieve su potencial de activación social y económica a través de sus recursos medioambientales, paisajísticos, arquitectónicos, etnográficos y humanos.

Resulta necesario, en esta introducción, presentar las diferentes políticas que han perfilado la Agenda Urbana Española, en esa búsqueda del desarrollo sostenible de todos los pueblos y ciudades. Políticas a las que la Diputación de Cáceres pretende sumarse, y que, en buena medida, explican los objetivos de este ET PAL AUE PC.

### 1.1. La Agenda 2030.

En septiembre de 2015, durante la Cumbre de Desarrollo Sostenible celebrada en la sede de la ONU en Nueva York, todos los Estados miembros de las Naciones Unidas aprobaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; una oportunidad para que los países y sus sociedades emprendieran un nuevo camino con el que mejorar la vida de las personas, al tiempo que protegían el planeta.

La Agenda 2030 contiene los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (en adelante ODS), herederos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), de aplicación universal, que desde el 1 de enero de 2016 orientan los esfuerzos de todos los países para lograr un mundo más próspero en 2030.

Los ODS incorporan los desafíos globales a los que las sociedades del mundo se enfrentan cada día: la lucha contra la pobreza y la desigualdad, la educación, la salud y el bienestar, la prosperidad económica en condiciones laborales dignas, la defensa del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático, la paz y la justicia.

---

<sup>1</sup> X Congreso DOCOMOMO Ibérico: *El fundamento social de la arquitectura; de lo vernáculo y lo moderno, una síntesis cargada de oportunidades*. Fundación DOCOMOMO Ibérico de Documentación y Conservación de la arquitectura y el urbanismo del Movimiento Moderno. Badajoz, 18-20 de abril de 2018.



Figura 1. Agenda 2030: Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

El ET PAL AUE PC, del que es objeto el presente trabajo, se centrará fundamentalmente en el desafío del Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles, para lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, si bien se tratará de integrar aquellos otros objetivos complementarios al ODS 11, cuya puesta en valor se antoja fundamental en el desarrollo de las generaciones futuras.



Figura 2. Agenda 2030: ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles.

## 1.2. La Agenda Urbana Española.

La Agenda Urbana Española (en adelante AUE) es un documento mediante el que se pretende el logro de la sostenibilidad en las políticas de desarrollo urbano, de conformidad con los criterios establecidos por la Agenda 2030, la Nueva Agenda Urbana de Naciones Unidas<sup>2</sup> y la Agenda Urbana para la Unión Europea<sup>3</sup>.

Incorpora un decálogo de Objetivos Estratégicos (en adelante OE) que desarrollan, a su vez, una serie de objetivos específicos, mediante los cuales se pueden elaborar planes de acción

<sup>2</sup> Nueva Agenda Urbana: <https://habitat3.org/wp-content/uploads/NUA-Spanish.pdf>

<sup>3</sup> Agenda Urbana para la Unión Europea: [https://ec.europa.eu/info/eu-regional-and-urban-development/topics/cities-and-urban-development/urban-agenda-eu\\_es#agenda-urbana-de-la-ue](https://ec.europa.eu/info/eu-regional-and-urban-development/topics/cities-and-urban-development/urban-agenda-eu_es#agenda-urbana-de-la-ue)

para su implementación en pueblos y ciudades, sea cual sea su circunstancia, tamaño y población.

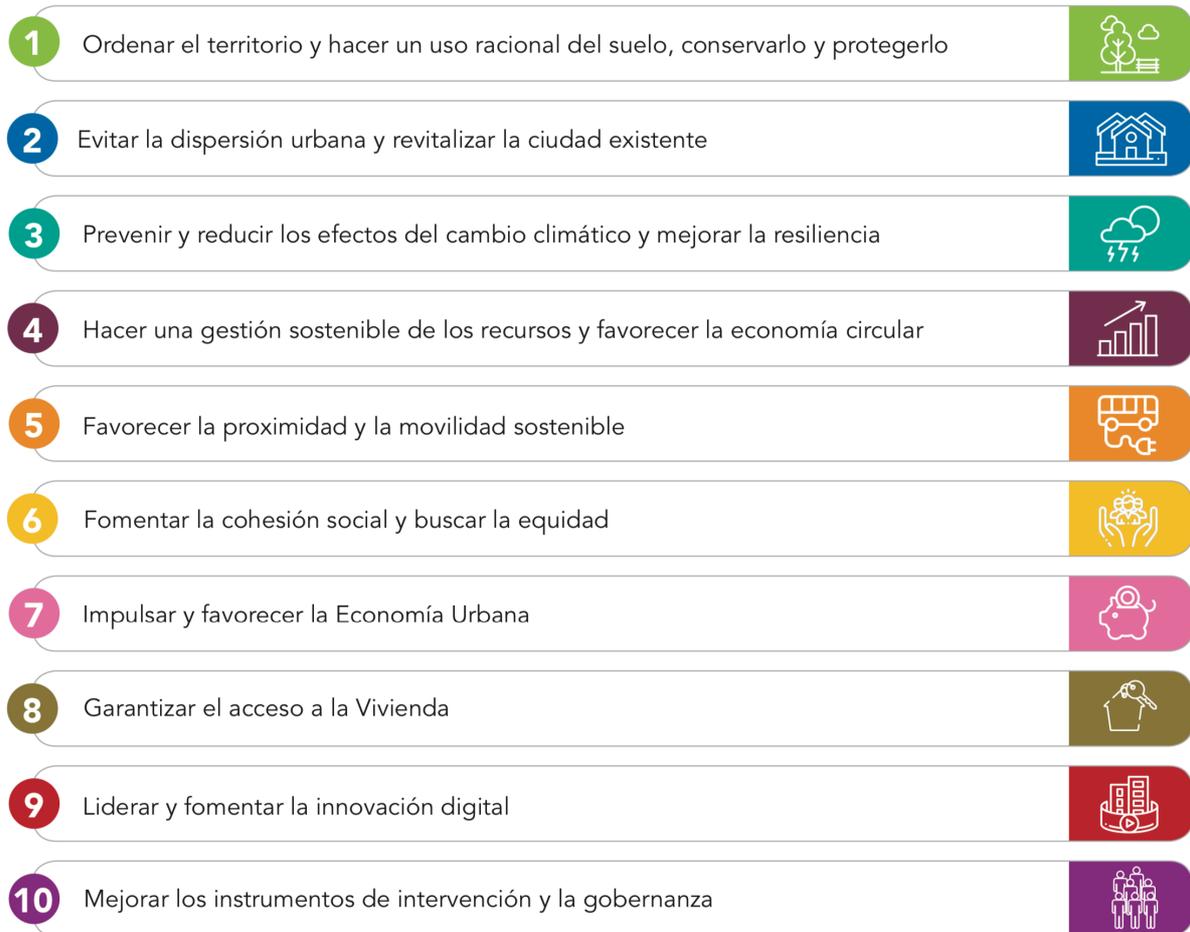


Figura 3. Agenda Urbana Española (AUE): Objetivos Estratégicos (OE).

### 1.3. La Agenda Urbana de Extremadura.

La Ley 3/2022, de 17 de marzo, de medidas ante el reto demográfico y territorial de Extremadura<sup>4</sup>, incorpora, entre sus políticas públicas ante el reto demográfico y territorial, la Agenda Urbana de Extremadura, que pretende ser un marco estratégico para el desarrollo territorial y urbano sostenible de Extremadura de forma transversal e incluyente.

Su plan de acción para fijar la población en el territorio tendrá como objetivos:

- Garantizar la funcionalidad de los territorios afectados por la baja densidad de población y el acceso equilibrado a dotaciones y servicios de la población extremeña.
- Propiciar el desarrollo de nuevas actividades económicas de forma equilibrada y sostenible con el territorio, como motor para la lucha contra la despoblación.
- Fijar la población en el medio rural. En especial mediante el cumplimiento de unos indicadores y estándares objetivos que sitúen a las personas, independientemente de

<sup>4</sup> Publicada en BOE n.º 86, de 11 de abril de 2022, pp. 49041-49096. [https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2022-5853](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2022-5853)

la edad, género, condición social o personal en el centro de las políticas del desarrollo urbano sostenible.

- Implantar las políticas de igualdad de género en materia de diseño territorial y urbano, así como la participación efectiva de las mujeres en este campo, para el adecuado desenvolvimiento de estas con independencia del lugar donde habiten.
- Coordinar todas las políticas en materia de desarrollo territorial y urbano sostenible para lograr el cumplimiento de los ODS de la Agenda 2030 y que se materializan en los criterios de ordenación sostenible de la *Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura* (LOTUS)<sup>5</sup>.

Para la elaboración de este estudio se ha tomado como referencia la *Estrategia ante el Reto Demográfico y Territorial de Extremadura*<sup>6</sup>, documento que recoge las medidas que, desde la perspectiva de la Administración regional, pueden implementarse para cooperar frente al desafío demográfico dentro del marco del desarrollo sostenible.

#### 1.4. Documentos e iniciativas previas sobre los pueblos de colonización de la provincia de Cáceres.

Son muchos los estudios que desde las diferentes Administraciones Públicas se han impulsado recientemente, al objeto de conocer la realidad de los pueblos de colonización creados en la segunda mitad del siglo XX.

A la extensa bibliografía generada en torno a la temática de la colonización desde los inicios del proceso que propició la transformación agraria en las zonas más desfavorecidas de la España interior, hay que sumar las investigaciones que en los últimos años han puesto de relieve el potencial y el valor vinculado a estos enclaves.

Los documentos que se relacionan a continuación constituyen referencias esenciales para la elaboración de cualquier estrategia que pretenda realizarse sobre los pueblos de colonización, ya sea de manera aislada o como partes de un conjunto vinculado a las zonas regables a las que están adscritos.

1. *Plan Estratégico de Desarrollo Rural Sostenible. Mancomunidad Sierra de San Marcos*, enmarcado dentro del Proyecto “Elaboración de la Agenda 21 Local y Plan Estratégico de la Mancomunidad de Servicios San Marcos del Proyecto Ruraltrans de la iniciativa Interreg III-A”. Estudio elaborado por NOVOTEC Consultores, S. A., por encargo de la Consejería de Desarrollo Rural de la Junta de Extremadura en 2006.
2. *Investigación integral de la realidad actual de los poblados de colonización*. Informe elaborado por Miguel Ángel Cortés Barrantes, Sociólogo, por encargo de la Dirección General de Arquitectura de la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales de la Junta de Extremadura en 2015.
3. *Plan Estratégico de Dinamización Económico-Social de los Pueblos de Colonización de Extremadura*. Documento elaborado por el Colegio Oficial de Arquitectos de Extremadura, a través del equipo redactor integrado por Rubén Cabecera Soriano, Mayca de Sosa Gálvez, Antonio Fernández de Molina, Tiburcio Martín Solo de Zaldívar

---

<sup>5</sup> Publicada en BOE n.º 35, de 9 de febrero de 2019, pp. 12436-12570. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2019-1790>

<sup>6</sup> Estrategia ante el Reto Demográfico y Territorial de Extremadura: [http://www.juntaex.es/filescms/con03/uploaded\\_files/PaginaPrincipal/SecretariaGeneralPoblacionYDR/reto\\_demo grafico/Estrategia/EstrategiaAnteEl\\_RDyT\\_DeExtr.pdf](http://www.juntaex.es/filescms/con03/uploaded_files/PaginaPrincipal/SecretariaGeneralPoblacionYDR/reto_demo grafico/Estrategia/EstrategiaAnteEl_RDyT_DeExtr.pdf)

y Juan Antonio Ortiz Orueta, por encargo de la Dirección General de Arquitectura de la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales de la Junta de Extremadura en 2015.

4. *Estudio y Análisis sobre las potencialidades de la red de caminos y el agua en los pueblos de colonización de Extremadura.* Informe elaborado por el gabinete técnico ambiental IDEXMA, por encargo de la Dirección General de Desarrollo Rural de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio de la Junta de Extremadura en 2017.
5. *Inventario y análisis sobre las potencialidades relacionadas con la arquitectura y el patrimonio de los pueblos de colonización de Extremadura.* Documento elaborado por Rubén Cabecera Soriano, Tiburcio Martín Solo de Zaldívar, Mercedes López Domínguez, A. Esther Abujeta Martín y María del Mar Lozano Bartolozzi, por encargo de la Secretaría General de Arquitectura, Vivienda y Políticas de Consumo de la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales de la Junta de Extremadura en 2018.

La investigación sobre los pueblos de colonización de la provincia de Cáceres fue elaborada, además, por Pablo Moreno Dopazo. El resultado de este estudio para cada caso concreto puede descargarse en el siguiente vínculo:

<https://ciudadano.gobex.es/web/arquitectura-y-calidad-edificacion/publicaciones>

6. *Pueblos de Colonización: un lugar de luz. ¡Reconócelos!* Mapeo colectivo llevado a cabo por Tiburcio Martín Solo de Zaldívar, Arquitecto; Antonia Esther Abujeta Martín, Doctora en Historia del Arte; Sete Álvarez Barrera, Arquitecto; Rubén Cabecera Soriano, Doctor Arquitecto; Pablo Moreno Dopazo, Doctor Arquitecto y Mercedes López Domínguez, Arquitecta, en El Batán el 13 de noviembre de 2018, como parte del proceso participativo promovido por el Servicio de Diversificación y Desarrollo Rural de la Secretaría General de Desarrollo Rural y Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio de la Junta de Extremadura.

Las principales conclusiones de estos documentos se recogen en los epígrafes 4.1.1 y 4.2.1 del presente estudio técnico.

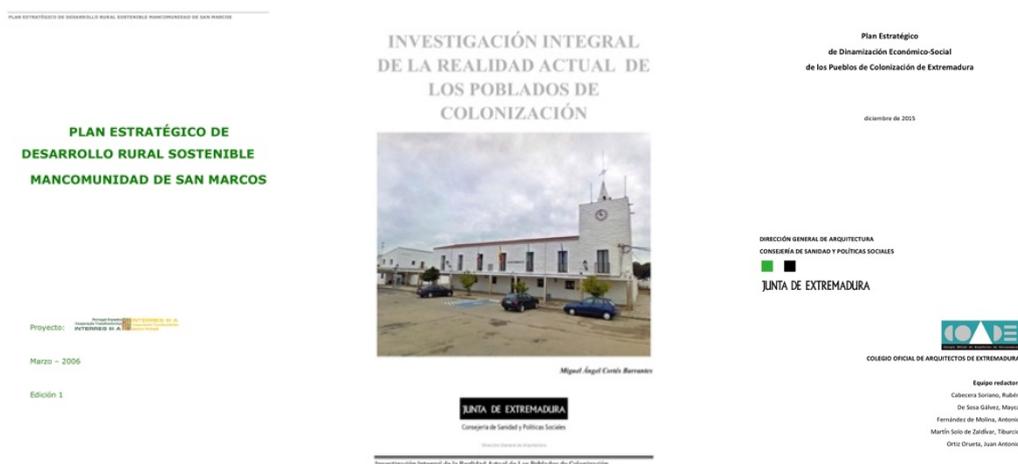




Figura 4. Portadas de los estudios técnicos.

## 2. OBJETO Y JUSTIFICACIÓN.

El Área de Infraestructuras Territoriales Inteligentes y Movilidad de la Diputación de Cáceres ha elaborado recientemente el *Plan de Acción Provincia de Cáceres Territorio Inteligente* (en adelante PAL DIP CC), al objeto de orientar sus intervenciones para lograr el desarrollo sostenible en los pueblos de la provincia de Cáceres en línea con los OE de la AUE.

Una de las acciones que incorpora el PAL DIP CC es este ET PAL AUE PC, con el que se pretende dar forma a una metodología que permita el desarrollo de una serie de acciones encaminadas al logro de un modelo urbano sostenible en los pueblos de colonización de la provincia, a partir de la puesta en valor de sus potencialidades y a tratar de mejorar, si cabe, los patrones con los que estos enclaves fueron creados, mediante la incorporación del conocimiento que en materia de sostenibilidad se ha adquirido en las últimas décadas.

El *Encargo Profesional de Prestación de Servicios* centra el objeto del contrato en tres niveles de actuación, cada uno de ellos de mayor concreción técnica, y está dirigido a la ulterior redacción de proyectos y desarrollo de obras de los planes provinciales en los municipios:

- **Fase 1. PLAN DE ACCIÓN DE AGENDA URBANA MUNICIPAL. EL BATÁN.**
  - o *El Plan de Acción pretende establecer las directrices generales cuando se interviene en un pueblo de colonización, orientándolo al desarrollo urbano sostenible conforme a las estrategias establecidas en la Agenda Urbana Española.*
- **Fase 2. CATÁLOGO DE SOLUCIONES DE BUENAS PRÁCTICAS. EL BATÁN.**
  - o *Se trata de la elaboración de un conjunto de soluciones y medidas estándar para la actuación en situaciones concretas en desarrollo del Plan de Acción.*
- **Fase 3. PROYECTO PILOTO DE APLICACIÓN.**
  - o *Se trata de la adaptación práctica del Plan de Acción y Catálogo de Buenas prácticas al caso particular del municipio de El Batán.*

Es preciso indicar que, durante la elaboración del ET PAL AUE PC, se ha publicado la metodología de la AUE, por lo que la estructura del documento se ha tenido que adaptar, incorporando todas las fases que contempla el encargo profesional conforme a la secuencia

derivada de la dinámica del proceso según la metodología de la AUE. Así pues, el estudio que se presenta se compone de tres partes, en las que se incluye el contenido del objeto del contrato:

- **Parte I. METODOLOGÍA.**
  - o *Implementación de la metodología de la Agenda Urbana Española.*
- **Parte II. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.**
  - o *Directrices generales para elaborar un Plan de Acción de la Agenda Urbana Española en los pueblos de colonización de la provincia de Cáceres.*
  - o *Plan de acción de la Agenda Urbana Española en El Batán.*
  - o *Catálogo de soluciones de buenas prácticas en los pueblos de colonización de la provincia de Cáceres.*
- **Parte III. CONCLUSIONES.**

### 3. METODOLOGÍA.

#### 3.1. Implementación de la metodología de la Agenda Urbana Española<sup>7</sup>.

El Plan de Acción con el que se pretende incorporar la AUE a las políticas municipales de los pueblos de colonización de la provincia de Cáceres precisa de una metodología mediante la que se pueda establecer una estrategia a largo plazo que culmine en la mejora del modelo urbano preexistente. Para ayudar a su elaboración, el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (en adelante MTMAU) ha puesto a disposición de todos los agentes implicados el *Cuestionario para la elaboración del Plan de Acción*<sup>8</sup>; un recurso de fácil lectura a través del cual se puede elaborar un diagnóstico preliminar, poner en valor las actuaciones en marcha, elegir las líneas de actuación para la consecución de los objetivos, identificar los agentes necesarios para llevar a cabo cada actuación y realizar su posterior seguimiento y evaluación.

La metodología de la AUE para la elaboración de un Plan de Acción parte de la confección de un *diagnóstico previo o de situación* en el que, a partir de una serie de datos descriptivos y de los diagnósticos elaborados con anterioridad para las Agendas Locales 21, las Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI) y otros documentos estratégicos relacionados con los ámbitos susceptibles de ser valorados, se pueda poner de relieve la situación de partida en relación con el desarrollo sostenible.

Concluido el diagnóstico previo, se deberán identificar las debilidades y amenazas, y las fortalezas y oportunidades en relación con los OE de la AUE. Para ello, el MTMAU propone una ficha de análisis DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades)<sup>9</sup> para cada uno de los OE, que podrán ampliarse o modificarse con otros descriptores distintos a los propuestos para el ámbito general, de manera que puedan precisar el diagnóstico para cada municipio en concreto.

---

<sup>7</sup> Implementación de la metodología de la AUE: <https://www.aue.gob.es/implementacion>

<sup>8</sup> Ficha N.º 1: Cuestionario para la elaboración del Plan de Acción: [https://www.aue.gob.es/recursos\\_aue/05\\_ficha\\_1.\\_cuestionario.pdf](https://www.aue.gob.es/recursos_aue/05_ficha_1._cuestionario.pdf)

<sup>9</sup> Ficha N.º 2: Análisis DAFO: [https://www.aue.gob.es/recursos\\_aue/05\\_ficha\\_2.\\_analisis\\_dafo.pdf](https://www.aue.gob.es/recursos_aue/05_ficha_2._analisis_dafo.pdf)

Una vez identificadas las debilidades y amenazas, y las fortalezas y oportunidades en relación con los OE de la AUE, se deberá establecer un *marco estratégico* mediante el cual se puedan ordenar y priorizar los objetivos a conseguir a partir de una propuesta de acciones que permita alcanzarlos.

La AUE apunta un número importante de líneas de actuación que pueden ser seleccionadas por los actores implicados en el objetivo final de lograr un modelo urbano más sostenible. Estas se relacionan en el documento *Herramienta para la implementación de las líneas de actuación*, otro recurso facilitado por el MTMAU, que contiene una serie de actuaciones que contribuyen a la consecución de cada uno de los OE de la AUE.

Estas actuaciones pueden proponerse como políticas, como programas o como proyectos concretos y podrán abarcar ámbitos de normativa, de planificación, de financiación, de difusión e intercambio de conocimientos, de participación y transparencia y de gobernanza:

- Las actuaciones de *ámbito normativo* serán acciones de las Administraciones Públicas, e incluirán a la propia administración local, cuya normativa municipal puede resultar clave para encaminar el desarrollo urbano a la consecución de los objetivos de la AUE.
- Las actuaciones del *ámbito de la planificación*, sea ésta de carácter territorial, urbanístico o sectorial, serán acciones derivadas de un instrumento previo de planificación, tales como planes y directrices de ordenación del territorio, planes urbanísticos, planes de movilidad, planes de eficiencia energética, etc.
- Las actuaciones del *ámbito de la financiación* permitirán identificar los programas de ayuda existentes en relación con las acciones diseñadas para lograr alcanzar cualquier objetivo de la AUE, así como los recursos propios puestos específicamente a disposición de las actuaciones que se proyecten.
- Las actuaciones del *ámbito de la formación, difusión e intercambio de conocimientos*, tratarán de poner en valor casos de éxito que puedan servir como ejemplo para la resolución de problemas similares. El intercambio de conocimientos en asuntos relacionados con el medio ambiente urbano contribuye a la mejora de la toma de conciencia y a la puesta en valor sobre lo urbano, a la vez que fomenta la participación de la población.
- Las actuaciones del *ámbito de la gobernanza* incorporarán las acciones que guardan relación con la coordinación y la colaboración multinivel, así como las acciones de cooperación público-privada y todas aquellas que tengan que ver con la transparencia y con la participación activa y efectiva.

Dentro de las actuaciones, deberán tener especial relevancia las acciones denominadas *aceleradoras* por Naciones Unidas, o *políticas palanca*, según la denominación del Plan de Acción de España para la implementación de la Agenda 2030. Son acciones que abordan de manera global determinados problemas que provocan cuellos de botella en el desarrollo y que pueden articular medidas transversales imprescindibles para lograr objetivos en el largo plazo.

El mapa de actores del Plan de Acción estará compuesto por las administraciones públicas, el sector privado, el mundo académico y la sociedad civil, todos fundamentales en el desarrollo de un proceso en el que la participación ciudadana constituye, a tenor de las experiencias anteriores, una de las claves del éxito en el proceso de implementación de la AUE.

La identificación de los agentes en cada una de las actuaciones permitirá conocer el grado de implicación y la colaboración externa que requieren para que la acción culmine satisfactoriamente. Se trata de establecer un mapa de responsabilidades y competencias que, por un lado, favorezca el conocimiento y la aprobación de la AUE, y por otro, sea un

instrumento capaz de involucrar constantemente a los actores en la implementación del Plan de Acción, mejorando, a su vez, la gobernanza.

Hay que señalar que, entre los múltiples actores, los Ayuntamientos ocupan el lugar más importante, por ser la entidad sobre la que recae la principal toma de decisiones en relación con el diseño y gestión de las acciones que deben lograr el modelo urbano sostenible. Cualquier Ayuntamiento puede adherirse a la AUE mediante un acuerdo plenario en el que se incluya el compromiso de adhesión con una programación que incluya el calendario de elaboración, presentación y aprobación de su Plan de Acción.

El marco estratégico deberá incorporar un cronograma en el que las acciones se ordenen y prioricen en el corto, medio y largo plazo, conforme a las necesidades de cada municipio. El Plan de Acción debe entenderse como un documento abierto y en permanente actualización, capaz de incorporar nuevas acciones, revisar y modificar, en caso necesario, las que estén en marcha, y establecer nuevas prioridades y calendarios adaptados a los cambios sociales, económicos o ambientales que puedan afectar a la consecución del plan. Deberá, además, indicar los recursos económicos que permitirán financiar las acciones.

Por último, el marco estratégico incluirá los indicadores a asignar a cada una de las acciones, a través de los cuales se podrá llevar a cabo un seguimiento y evaluación del desarrollo del Plan de Acción. Cada indicador deberá explicarse con una metodología básica que oriente la evaluación de la acción, fundamentalmente en lo relativo a las fuentes de información y a las principales operaciones que pueden facilitar su interpretación.

Para efectuar la evaluación, se establecen dos fechas de referencia para cuantificar los resultados del proceso: 2023 y 2030. En ambos casos, coincide con el año de cierre de los periodos de programación (2014-2020 y 2021-2027) y, en el último caso, también se alinea con el periodo marcado por la propia Agenda 2030 de Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible.

### 3.2. Alineación con el proyecto piloto del Plan de Acción Local de la Agenda Urbana Española de la Diputación de Cáceres.

El ET PAL AUE PC se ha incorporado al PAL DIP CC, elaborado por el Área de Infraestructuras Territoriales Inteligentes y Movilidad de la Diputación de Cáceres, como una de las actuaciones en curso.

De los 170.316 habitantes afectados por el PAL DIP CC, 10.729 personas (según los últimos datos de población desagregados, de 2017) viven en pueblos de colonización, lo cual representa un porcentaje muy bajo en relación con la superficie territorial a la que se vincula, resultando, por ello, vital la planificación conjunta e integrada para conseguir el equilibrio en el reparto de los recursos disponibles en todo el territorio, en la mayor medida posible.

La alineación de los Planes de Acción de la AUE en los pueblos de colonización de la provincia de Cáceres con el proyecto piloto del PAL DIP CC, se lleva a cabo a través de las esferas de la sostenibilidad.

#### 3.2.1. Las esferas de la sostenibilidad.

El concepto *desarrollo sostenible* es relativamente reciente. Apareció por vez primera en el informe *Nuestro futuro común*<sup>10</sup>, también llamado *Informe Brundtland*, al surgir en el marco de

---

<sup>10</sup> Report of the World Commission on Environment and Development: Our Common Future: <http://www.un-documents.net/wced-ocf.htm>

la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CMMAD) celebrada en 1987 y presidida por la ex Primera Ministra de Noruega Gro Harlem Brundtland.

El *Informe Brundtland* informaba de las consecuencias medioambientales negativas que el desarrollo económico podía provocar, a la vez que proponía posibles soluciones a los problemas derivados de la globalización y el crecimiento demográfico.

El *desarrollo sostenible* se definió entonces como un tipo de desarrollo que “satisface las necesidades de la generación actual sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”.

El *desarrollo sostenible* es un modo de desarrollo cuyo objetivo es garantizar el equilibrio entre el crecimiento económico, la preservación del medio ambiente y el bienestar social. Se basa en tres pilares fundamentales:

- La *sostenibilidad económica*, que tiene como objetivo reducir la pobreza extrema y garantizar un empleo remunerado justo para todos.
- La *sostenibilidad ambiental*, que tiene como objetivo proteger el equilibrio natural del planeta, limitando al mismo tiempo el impacto de las actividades humanas en el planeta.
- La *sostenibilidad social*, que garantiza el acceso a los recursos y servicios básicos para todos.

Los tres pilares que apuntalan el concepto de *desarrollo sostenible* se representan en tres esferas cuya interconexión delimita otros aspectos comunes:

- La relación equilibrada entre las esferas social y ambiental puede favorecer un ambiente urbano amable y vivible.
- La relación equilibrada entre las esferas ambiental y económica puede favorecer un desarrollo económico que tenga por principio el respeto por la ecología.
- La relación equilibrada entre las esferas económica y social puede propiciar un modo de vida equitativo e igualitario.



Figura 5. Esferas del desarrollo sostenible.

### 3.2.2. El Plan de Acción Local de la AUE de la Diputación de Cáceres.

Con el PAL DIP CC<sup>11</sup>, “la Diputación de Cáceres pretende poner en marcha medidas y soluciones efectivas que impulsen la planificación estratégica de los pueblos de la provincia para favorecer una visión integrada e integral de los mismos, siguiendo los principios de su modelo de gobernanza:

- Consecución de un desarrollo sostenible a nivel económico, social y medioambiental, con especial atención a la lucha contra la despoblación.
- Coherencia con los objetivos perseguidos por el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (en adelante PRTR) y por el resto de los acuerdos regionales, nacionales e internacionales suscritos para el territorio de la provincia de Cáceres (LOTUS [Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura], EEVC 2030 [Estrategia de Economía Verde y Circular de Extremadura], A2030 [Agenda 2030], AUUE [Agenda Urbana para la Unión Europea], NUA [Nueva Agenda Urbana], entre otros).
- Liderazgo, coordinación, digitalización y responsabilidad íntegra.”

Partiendo del análisis DAFO para cada uno de los OE de la AUE, la Diputación de Cáceres ha elaborado un plan de largo recorrido, con el horizonte puesto en 2030, que le permita hacer frente a los retos y problemas de los pueblos de la provincia, para tratar de frenar su declive demográfico y socioeconómico.

A partir de las esferas de la sostenibilidad, el PAL DIP CC ha incorporado nuevas esferas de desarrollo, que ubica en la conexión de las tres esferas fundamentales:

- De la conexión entre las esferas social y ambiental surge la esfera del reciclaje.
- De la conexión entre las esferas ambiental y económica surge la esfera smart.
- De la conexión entre las esferas económica y social surge la esfera de la gobernanza.



<sup>11</sup> PAL DIP CC: Descripción de la motivación de la Entidad para elaborar el Plan de Acción.

Figura 6. Esferas de la sostenibilidad según el PAL DIP CC.

Las esferas de la sostenibilidad se alinean con los ODS de la Agenda 2030 y con los OE de la AUE, con el siguiente resultado:

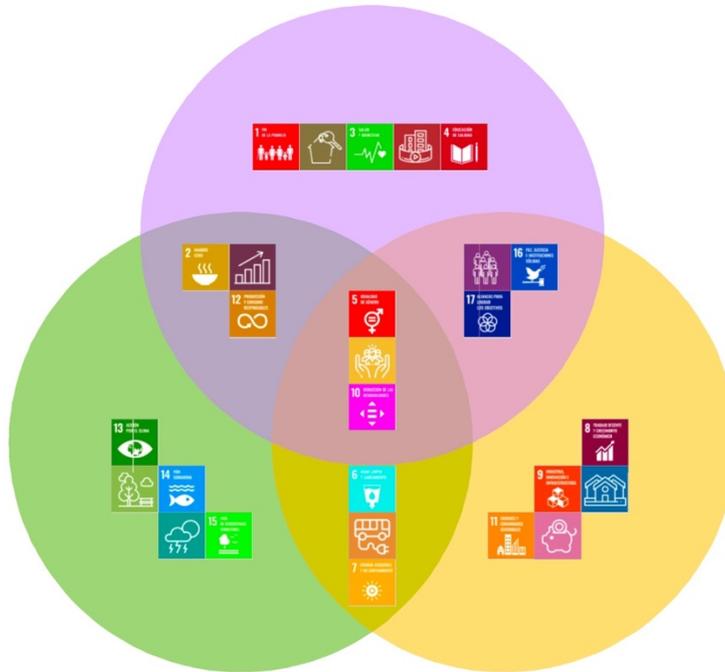


Figura 7. ODS y OE en el PAL CC.

El ET PAL AUE PC, que forma parte del PAL DIP CC de la Diputación de Cáceres, se alinea con el ODS 11 y con los OE de la AUE relacionados con él: OE 1.1, OE 1.2, OE 2.3, OE 3.1, OE 3.2, OE 3.3, OE 4.4, OE 5.2, OE 6.1, OE 8.1 y OE 10.3.

#### 4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.

##### 4.1. Directrices generales para elaborar un Plan de Acción en los pueblos de colonización de la provincia de Cáceres.

La elaboración de un Plan de Acción en cualquier pueblo -o conjunto de pueblos- de colonización de la provincia de Cáceres deberá llevarse a cabo conforme a la pauta de la AUE, cuya metodología se ha desarrollado en el apartado anterior.



Figura 8. Metodología para la implementación de la AUE.

Así pues, en primer lugar, será preciso realizar un *diagnóstico previo*, basado en el análisis en profundidad sobre la situación de los pueblos de colonización de la provincia de Cáceres desde una perspectiva general y, en particular, del pueblo sobre el que se pretenda elaborar el Plan de Acción Local, tanto desde el punto de vista urbano y territorial, como medioambiental, social, cultural y económico.

Desde esta fase inicial del proceso se deberá diseñar una *estrategia de participación* mediante la que se den a conocer a la ciudadanía los objetivos del Plan de Acción Local, para implicarla en la toma de decisiones para la mejora del modelo urbano.

La estrategia de participación ciudadana debe incorporar a representantes políticos, a representantes de la administración local y a vecinos, de manera que, entre todos, definan el modelo de municipio que quieren para el futuro, sobre la base de la información que se tiene a través del *diagnóstico previo*.

El proceso participativo deberá permanecer abierto y activo durante todas las fases de desarrollo del Plan de Acción Local, de modo que todos los actores implicados conozcan su evolución y puedan intervenir y participar en su consecución en cualquier momento.

A continuación, se identificarán las debilidades y amenazas, y las fortalezas y oportunidades en relación con los OE de la AUE y, una vez debatidas por todos los actores implicados, se realizará una propuesta de acciones alineadas con las líneas de actuación o retos del *marco estratégico* que se presenta en este estudio técnico como propuesta y que puede tomarse como referencia para el desarrollo de cualquier Plan de Acción en cualquiera de los pueblos de colonización de la provincia.

Una vez sometida a debate la propuesta de acciones alineadas a los OE de la AUE, se consensará su programación, en función de las necesidades del municipio, y se ordenarán según la prioridad que se establezca para cada una de ellas.

Por último, se deberá elaborar un *plan de evaluación y seguimiento* mediante el cual pueda valorarse el desarrollo del Plan de Acción conforme a la programación temporal que se haya determinado para cada una de las acciones. Para ello, se definirán unos indicadores que permitan a los agentes comprometidos en su implementación (especialmente a las Pedanías, a las Entidades Locales Menores, a los Ayuntamientos y a la Diputación de Cáceres), valorar en cada momento del proceso su alcance y reorientar las acciones en caso necesario.

El proceso de elaboración del Plan de Acción Local que se describe en este estudio técnico deberá adaptarse después a la realidad de cada municipio, al grado de implicación de la ciudadanía, y a los recursos técnicos, humanos y económicos disponibles en cada caso.

#### 4.1.1. Fase 1. Recopilación de conclusiones extraídas del análisis de los documentos previos.

Previo al enunciado de cualquier propuesta y al inicio del proceso participativo, se deberá llevar a cabo el análisis de la documentación existente sobre los pueblos de colonización, así como de su área de afección territorial.

A la documentación indicada en el apartado 1.4. de este ET PAL AUE CC se deberá añadir toda aquella información complementaria relativa al ámbito territorial en el que se halle cada pueblo, así como cualquier iniciativa que se haya llevado a cabo y que pueda aportar conclusiones relevantes.

#### 4.1.2. Fase 2. Diagnóstico y análisis DAFO de los pueblos de colonización.

Con el diagnóstico se pretende conocer, en el momento en que se inicie la elaboración del Plan de Acción, la realidad sobre la situación del pueblo en relación con los OE de la AUE. Para ello, será preciso recopilar información de manera sistematizada, que posteriormente deberá ser procesada y reflejada en un análisis DAFO.

##### 4.1.2.1. Datos e indicadores descriptivos.

Para elaborar un diagnóstico preliminar que permita analizar la situación de partida en los pueblos, se propone seguir la pauta indicada en la *Guía para la Localización de la Agenda 2030* elaborada por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030<sup>12</sup>. Según la metodología de la Fase 2 *Diagnóstico Local*, deberán llevarse a cabo las siguientes tareas:

- Recopilación y revisión de los documentos de diagnóstico y planificación estratégica elaborados con anterioridad (Agendas Locales 21, Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI)...).
- Valoración sobre la necesidad de actualización, detección de lagunas de información y compleción de la documentación existente.
- Coordinación entre las distintas áreas o departamentos sectoriales y transversales, y análisis y sistematización de la información relevante.
- Verificación de la información disponible sobre los datos estadísticos existentes:
  - o Libro Blanco de la Diputación de Cáceres.
  - o Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales (EIEL) de la Diputación de Cáceres.
  - o Geoportal IDE de la Diputación de Cáceres (<https://ide.dip-caceres.es>).

---

<sup>12</sup> *Guía para la Localización de la Agenda 2030*:  
[http://www.femp.es/sites/default/files/multimedia/guia\\_localizacion\\_agenda\\_2030\\_con\\_presentacion.pdf](http://www.femp.es/sites/default/files/multimedia/guia_localizacion_agenda_2030_con_presentacion.pdf)

- Instituto Nacional de Estadística (INE).
- Otros.
- Si existe, coordinar con el área de estadística o análoga del gobierno local.
- Analizar las oportunidades que presenta la Agenda 2030 para el desarrollo del territorio y los principales problemas locales con las áreas que deben participar del proceso.
- Valorar en qué medida se va a priorizar la recogida y análisis de la información cualitativa que se puede extraer de las reuniones con responsables políticos y con el personal técnico del gobierno local.
- Elaborar un diagnóstico sintético y práctico que facilite la toma de decisiones en los siguientes pasos del proceso de localización de ODS y que sea de utilidad para la gestión en el seno del gobierno local.
- Validar en un taller o una jornada, internamente y con el resto de actores implicados, el documento de diagnóstico final.

#### 4.1.2.2. Análisis DAFO de cada eje temático de la AUE.

Tomando como referencia cada uno de los OE de la AUE, se ha elaborado un *análisis DAFO* que pone de relieve las debilidades y amenazas, y las fortalezas y oportunidades comunes a los pueblos de colonización de la provincia de Cáceres.

Con el fin de elaborar una guía metodológica con acciones que puedan llevarse a cabo en cualquiera de los pueblos de colonización de la provincia, y a la vista de las características identitarias que muchos de ellos comparten, se ha confeccionado un diagnóstico general que deberá particularizarse y, en su caso, ampliarse, cuando se aborde la elaboración del Plan de Acción Local en cada municipio.

##### 4.1.2.2.1. EJE 1. Territorio, paisaje y biodiversidad<sup>13</sup>.

Los pueblos de colonización, al erigirse sobre terrenos vírgenes, se establecieron tomando en cuenta los condicionantes naturales y orográficos más propicios, conforme al conocimiento científico de la época. Su trazado urbano se realizó en base a principios de racionalidad, por lo que su estructura urbana es sencilla, no existiendo barreras físicas que hayan condicionado su actividad y desarrollo.

Por su naturaleza y origen (son pueblos asociados a la puesta en regadío de terrenos de cultivo), responden al modelo de desarrollo territorial disperso, con escasa densidad de población; lo que ha provocado, durante su evolución, el abandono de algún núcleo. Son lugares en los que la conexión entre el entorno urbano y el medio rural se ha mantenido; aunque han desaparecido en algunos núcleos elementos de transición fundamentales, como fueron los bosquetes<sup>14</sup>.

Se asientan sobre territorios cuya principal actividad económica es la agricultura, por lo que son (o deberían ser) garantes de la biodiversidad, y de la protección del paisaje. No obstante, la evolución tecnológica y el crecimiento económico, han favorecido el crecimiento de zonas industriales en el entorno de algunos de los pueblos, que en cierto modo constituyen una amenaza a la preservación del modelo urbano con el que fueron creados.

---

<sup>13</sup> El OE 1 se alinea con la *esfera ambiental* del PAL DIP CC.

<sup>14</sup> Para dar cumplimiento a la normativa de los planes generales de colonización en las distintas zonas regables, habitualmente se llevaba a cabo la plantación de especies en calles y plazas y se creaban bosquetes en zonas destinadas a futuras ampliaciones dentro y colindantes al casco urbano de la población.

Responden a una planificación urbana y territorial equilibrada, en la que solo de manera puntual y, por lo general, afectando a varios núcleos, existe una demanda de grandes estructuras para dar servicio a la actividad económica.

Al ser pueblos surgidos hace tan solo unas décadas, su crecimiento (fundamentalmente en los núcleos alejados de grandes pueblos o ciudades) no ha transformado sustancialmente el trazado urbano original, si bien existen muchas viviendas vacías, que deberían condicionar las políticas de desarrollo, dirigiéndolas hacia el modelo de regeneración urbana frente a la expansión que ha tenido lugar en algunos núcleos.

Se deberá abordar el problema de la despoblación y el envejecimiento de manera particular, aunque, en términos generales, y gracias a la actividad económica vinculada esencialmente al sector primario, los pueblos asociados al regadío presentan en la actualidad una evolución demográfica estable.

Los pueblos de colonización son claros exponentes del desarrollo sostenible, al basarse su economía de un modo esencial en la agricultura y la ganadería. Su medio natural es de un enorme potencial, capaz de servir de base para la mejora de la calidad de vida urbana.

#### 4.1.2.2.2. EJE 2. Modelo de ciudad<sup>15</sup>.

La planificación urbana de los pueblos de colonización se realizó conforme a criterios de salubridad del siglo XX, por lo que presentan espacios públicos adecuados y organizados de modo racional, para favorecer la calidad de vida de sus habitantes. Cuentan con espacios libres suficientes, aunque en los últimos años se han llevado a cabo intervenciones sobre algunas de sus zonas verdes, mediante las cuales se han suprimido la mayor parte de los jardines, setos y arbolado con los que contaban, en favor de pistas deportivas o superficies pavimentadas que han eliminado por completo la capacidad regeneradora de estas áreas, con los consiguientes efectos negativos sobre la salud y la calidad de vida.

Desde su planificación fueron dotados con las infraestructuras y los servicios urbanos necesarios para asistir a la población que albergaron. En la actualidad, algunos de los servicios han disminuido, tales como la atención médica o farmacéutica, pasando de tener presencia constante a ofrecerse en un horario semanal que, en opinión de los vecinos, en muchos casos resulta insuficiente; la atención escolar, al haberse cerrado colegios en un número significativo de pueblos; o la propia actividad comercial, al no contar, sobre todo los núcleos de menor población o próximos a grandes áreas urbanas, con comercios capaces de cubrir las necesidades básicas de la población.

Los espacios públicos urbanizados no presentan mayores dificultades de accesibilidad que cualquier espacio urbanizado de poblaciones de similares características. Se sitúan sobre terrenos llanos y no se aprecian grandes desniveles que supongan complejas soluciones para el trazado de itinerarios peatonales accesibles, excepto en casos puntuales, como Rincón de Ballesteros. En las calles y plazas, por lo general, existen diferencias de nivel entre la calzada y el acerado, que constituyen obstáculos para las personas mayores y usuarias de sillas de ruedas. No se ha visto, prácticamente en ningún municipio, una red de itinerarios peatonales accesibles que, conforme a la normativa actual, permita el uso del espacio público en condiciones de igualdad y no discriminación por parte de todas las personas.

La trama urbana responde al modelo de ciudad compacta: facilita el encuentro ciudadano, la movilidad sostenible y la actividad. Los centros cívicos siguen siendo los lugares de encuentro de los vecinos, no presentando síntomas de degradación, al mantenerse, por lo general, el

---

<sup>15</sup> El OE 2 se alinea con la *esfera económica* del PAL DIP CC.

mismo número de viviendas que existió desde el principio, aunque su ocupación se haya visto disminuida, debido a la evolución de las familias.

En los núcleos urbanos y en su entorno no existe contaminación atmosférica, acústica o lumínica, que ponga en riesgo la calidad de vida y la salud de las personas.

El parque edificatorio (incluyendo viviendas y edificios públicos), construido a mediados del siglo XX con técnicas y sistemas elementales, se presenta en la actualidad en un estado deficiente, desde el punto de vista de la eficiencia energética, e inadecuado a las condiciones de accesibilidad arquitectónica exigibles en la actualidad.

Las viviendas, que por lo general cuentan con un programa que comprende, además de la zona habitable, un patio y unas dependencias anejas antes vinculadas a la producción agraria, presentan una superficie suficiente en relación con el tamaño medio del hogar en la época actual.

Los pueblos de colonización, sin ser contenedores de un patrimonio histórico y cultural al uso, representan el modelo de ciudad característico del movimiento moderno, constituyendo un activo de gran potencialidad, al ser portadores de unas señas identitarias únicas, cuya puesta en valor puede resultar atractiva desde el punto de vista territorial, urbanístico y arquitectónico.

Por lo general, en la actualidad se encuentran conectados entre sí y bien comunicados por carretera, lo que ha impulsado el desarrollo económico y de determinadas industrias de producción y transformación vinculadas al sector primario.

La propia actividad agraria que constituye el motor de la economía de los pueblos de colonización ha propiciado la multiculturalidad de sus habitantes, al haber sido receptores, desde hace varias décadas, de trabajadores inmigrantes que han terminado estableciendo su residencia en los pueblos. Es desigual el nivel de integración de las familias extranjeras en cada caso, lo que deberá ser un asunto a tratar de manera particular en cada municipio.

#### 4.1.2.2.3. EJE 3. Cambio climático y resiliencia<sup>16</sup>.

Los pueblos de colonización se construyeron próximos a las tierras de cultivo que se parcelaron como consecuencia de la reforma agraria. No están ubicados en espacios naturales que presenten una orografía que los haga resilientes frente al cambio climático y, debido a las condiciones climáticas de Extremadura, están expuestos al frío durante los meses de invierno, y al calor extremo durante los meses de verano. Dado que su actividad principal está estrechamente vinculada a la gestión de los pantanos, no son potenciales exponentes de amenaza por riesgos naturales como inundaciones o sequías, ni de incendios forestales, salvo sucesos excepcionales.

No presentan altos niveles de contaminación derivados de la actividad industrial, ni como consecuencia del transporte, siendo probablemente el consumo energético de los edificios la principal causa de contaminación, debido a la baja eficiencia energética de los inmuebles.

Se consideran enclaves de alto potencial en economía baja en carbono, de energías limpias y lucha contra el cambio climático, por tratarse de lugares cuya actividad principal, vinculada al sector primario, es susceptible de adoptar políticas en materia de mitigación del cambio climático y de fomento de energías renovables.

Al poseer, los pueblos en su conjunto, unas características identitarias singulares, bien podrían constituir una red con capacidad suficiente para ser beneficiaria de políticas y

---

<sup>16</sup> El OE 3 se alinea con la *esfera ambiental* del PAL DIP CC.

programas relacionados con la lucha contra el cambio climático, mediante acciones que hicieran más resilientes los núcleos urbanos.

Hasta el momento en que esa red esté constituida, es deber de la administración local emprender acciones de sensibilización ciudadana en materia medioambiental y ante el reto del cambio climático, que puedan ir acompañadas de actuaciones encaminadas a mejorar la calidad ambiental de los pueblos.

#### 4.1.2.2.4. EJE 4. Gestión sostenible de los recursos y economía circular<sup>17</sup>.

La gestión de los pueblos de colonización depende, en buena parte, de la administración de municipios de orden mayor de los que aquéllos son pedáneos. Esta circunstancia ha provocado desequilibrios en la gestión de sus infraestructuras locales, que en algunos casos está siendo parcialmente paliada por acción de la administración provincial.

Buena parte de las infraestructuras locales se presentan poco eficientes, siendo necesario acometer actuaciones que mejoren su eficiencia energética, mediante la incorporación de energías renovables.

Las infraestructuras de abastecimiento y saneamiento, ejecutadas y mantenidas por la Diputación de Cáceres, se están renovando paulatinamente. A la vista de los últimos estudios realizados sobre ellas, se concluye que su gestión es mejorable; por lo que deberán plantearse acciones encaminadas a su consecución.

Las redes de alumbrado público, también ejecutadas por la administración provincial, deberán irse adaptando para mejorar su eficiencia evitando la contaminación lumínica que pueda amenazar la calidad de vida de los vecinos.

En relación con la gestión de los residuos, los pueblos, por lo general, presentan un sistema de recogida mancomunado que presta un servicio suficiente a sus necesidades, si bien pueden tener cabida acciones para la mejora de la economía circular y el reciclaje, incluyendo la concienciación sobre la necesidad de reducir el consumo de recursos, de reutilizar y reciclar.

Por lo general, la actividad productiva se ha modernizado: la mayor parte de los agricultores forman parte de cooperativas que han adaptado sus instalaciones para hacerlas eficientes, no siendo por tanto consumidoras de grandes cantidades de energía, aunque siempre hay cabida para mejorar el nivel de autosuficiencia de las instalaciones. La existencia de cooperativas desde la fundación de los pueblos es una circunstancia que ha favorecido la presencia de una cultura sobre el uso compartido de los bienes, que en la actualidad no solo afecta a los vecinos de un municipio, sino al conjunto de vecinos de municipios próximos, pertenecientes a una misma zona regable.

Es fundamental apostar por un crecimiento sostenible planteado bajo los principios de la economía circular, que utilice el potencial de los recursos naturales y medioambientales de los pueblos para fomentar el crecimiento económico.

#### 4.1.2.2.5. EJE 5. Movilidad y transporte<sup>18</sup>.

El patrón de movilidad en los pueblos de colonización ha variado notablemente desde su fundación. Si la mayoría de ellos fueron proyectados tomando como referencia el denominado

---

<sup>17</sup> El OE 4 se alinea con la *esfera reciclaje* del PAL DIP CC.

<sup>18</sup> El OE 5 se alinea con la *esfera smart* del PAL DIP CC.

*módulo carro*<sup>19</sup>, en la actualidad, son tractores los vehículos que se desplazan a diario a las tierras de cultivo. A ello se suma el crecimiento exponencial de vehículos de uso privado para los desplazamientos, tanto para acceder a los servicios que se prestan en poblaciones vecinas, como dentro del propio núcleo urbano, debido al hábito adquirido a nivel global que amenaza la calidad de vida y el bienestar de las personas y que se da, principalmente, en las generaciones más jóvenes.

El uso del vehículo privado para los desplazamientos en busca de servicios es una consecuencia clara del modelo territorial de los pueblos, pero también de la evolución de su actividad económica. Se trata de territorios con escasa densidad de población, en los que se ha suprimido parte de los servicios esenciales, y donde la actividad, antes vinculada exclusivamente al sector primario, ha evolucionado, diversificándose ahora entre la anterior, que continúa vinculada a las tierras de cultivo, y el sector servicios, cuya localización tiene lugar, fundamentalmente, en los grandes núcleos urbanos próximos a los pueblos, fundamentalmente Cáceres, Plasencia, Navalmoral de la Mata y Coria.

Este escenario provoca, a pequeña escala, problemas de tráfico y movilidad, y de congestión en determinadas áreas urbanas, con altos flujos de movimiento, fundamentalmente en los accesos a las escuelas, en las horas de acceso de los niños a los colegios, que coinciden con la salida de los trabajadores hacia las ciudades.

La mayor parte de los pueblos de colonización demanda la mejora del transporte público en las conexiones interurbanas. El uso cada vez más acusado del vehículo privado ha ido restringiendo paulatinamente el servicio público, hasta extinguirlo en la mayoría de municipios que no están a menos de 5 kilómetros de una infraestructura de carácter general por la que discorra una línea de transporte de pasajeros por carretera.

En relación con los pueblos de colonización, la red de carreteras es, en términos generales, adecuada, al hallarse la mayor parte de ellos muy próximos a las cuencas regables de los ríos Tajo y Guadiana, por las que discurren las autovías autonómicas EX-A1 y EX-A2, respectivamente, y estar estas conectadas con las autovías estatales A-5 y A-66, que articulan el territorio de norte a sur y de este a oeste.

Parece necesario el desarrollo de Planes de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) que incentiven patrones de movilidad capaces de invertir la tendencia actual.

La orografía de los pueblos de colonización y su estructura urbana constituyen un marco inmejorable para la movilidad peatonal y ciclista dentro de los núcleos, cuya puesta en valor permitiría, además de eliminar el ruido y las emisiones contaminantes derivadas de las energías fósiles, la práctica del ejercicio físico, mejorando la calidad de vida y la salud de las personas.

A escala territorial, es preciso abordar la planificación supramunicipal del transporte, que mejore la conexión interurbana con transporte público, en una estrategia de movilidad sostenible que incorpore el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en la gestión de los servicios urbanos de transporte para mejorar su calidad y eficiencia. Tarea en la que las administraciones públicas desempeñan un papel fundamental.

#### 4.1.2.2.6. EJE 6. Cohesión social e igualdad de oportunidades<sup>20</sup>.

---

<sup>19</sup> El módulo carro, fijado en unos 2,5 kilómetros, se consideraba la distancia máxima aconsejable que un burro podía cubrir a diario desde la vivienda a las tierras de cultivo, para que los desplazamientos no duraran más de 45 minutos.

<sup>20</sup> El OE 6 se alinea con la *esfera de la igualdad y género* del PAL DIP CC.

Los pueblos de colonización, desde su fundación, han tenido una evolución demográfica heterogénea. Las primeras familias que llegaron a ellos se componían, por lo general, de matrimonios jóvenes que en pocos años dieron lugar a familias muchas veces numerosas, por lo que en pocos años crecieron considerablemente, llegándose a construir nuevas fases para dotarlos de más viviendas capaces de albergar a mayor población.

De la *Investigación integral de la realidad actual de los poblados de colonización*<sup>21</sup> se desprende que en los últimos veinte años la población ha aumentado en estos enclaves, probablemente porque la modernización de la actividad agrícola y ganadera ha propiciado que muchos jóvenes hayan optado por mantener la actividad que iniciaron sus abuelos.

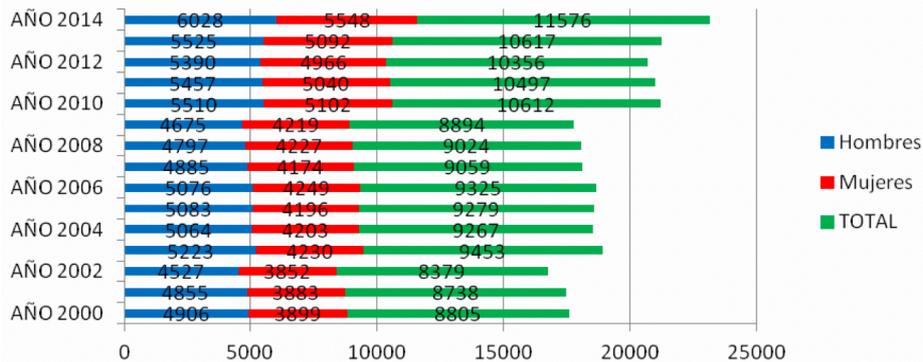


Figura 9. Gráfico de la evolución de la población de los poblados de colonización de la provincia de Cáceres por sexo.

La evolución de la actividad económica ha ocasionado que en algunos de los pueblos la población se haya mantenido, e incluso haya aumentado. En otros, sin embargo, ha descendido considerablemente, acompañada casi siempre de un envejecimiento de la población como consecuencia de la emigración de buena parte de la población más joven a las ciudades. Generalmente, el aumento de la tasa de envejecimiento de la población viene asociada a una mayor demanda de servicios asistenciales, que en la mayor parte de los pueblos no está siendo atendida.

El hecho de que exista una actividad económica mayoritaria favorece la igualdad económica y social del entorno. Sin embargo, al estar ligada al sector primario, y ser atendida fundamentalmente por hombres, son patentes la desigualdad y la brecha de género.

En lo relativo a la vulnerabilidad urbana y exclusión social, en algunos enclaves (principalmente en el Valle del Tiétar), durante décadas han existido problemas asociados a la población inmigrante, procedente en su mayoría del Magreb, que han soportado residir en asentamientos irregulares o en contextos de infravivienda. Aunque ese grupo de población, tras décadas instalado en los pueblos, está cada vez más integrado en el contexto social, siguen existiendo situaciones de deterioro social y discriminación, que tienen reflejo en el ámbito educativo y formativo.

Los habitantes de los pueblos de colonización, salvo excepciones puntuales, manifiestan un buen nivel de convivencia social y relaciones vecinales muy cordiales; declaran vivir en entornos seguros.

Los vecinos, tras superar el desarraigo al que tuvieron que enfrentarse los primeros pobladores, se sienten parte de pueblos cuyas señas de identidad los hacen únicos. Desde

<sup>21</sup> Cortés Barrantes, M. A. *Investigación integral de la realidad actual de los poblados de colonización*. Informe elaborado por encargo de la Dirección General de Arquitectura de la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales de la Junta de Extremadura, 2015.

sus orígenes, celebraron las fiestas patronales en romerías que propiciaron el acercamiento de las familias. Desde hace algunos años, además, han empezado a tomar conciencia de que, a pesar de su juventud, guardan una historia apasionante, que se está poniendo de relieve cada vez con mayor entusiasmo a través de jornadas que celebran con motivo de aniversarios destacados.

En la actualidad, las nuevas tecnologías pueden favorecer que estos enclaves se presenten como una alternativa saludable frente a la vida en las grandes ciudades. La existencia de viviendas vacías en un tejido urbano compacto y en conexión con el medio rural circundante se ofrece como una oportunidad que podría apoyar la fijación de la población al territorio y su dinamización económica.

#### 4.1.2.2.7. EJE 7. Economía urbana<sup>22</sup>.

La economía de los pueblos de colonización, desde su fundación, está basada casi exclusivamente en el sector primario, por lo que acusa los efectos de una actividad económica precarizada. Aunque las tasas de desempleo no son elevadas, en comparación a las de otros pueblos de la región, las condiciones laborales de los trabajadores vinculados a esta actividad y la baja formación que se precisa para atenderla, han propiciado que sea un alto porcentaje de trabajadores menos cualificados quienes fijen su residencia en ellos, a la vez que se ha producido el éxodo de muchos jóvenes a las ciudades en busca de un futuro más ventajoso.

La estacionalidad del empleo, vinculada a las campañas de siembra y recolección, y la elevada tasa de población itinerante (jornaleros) que solo de manera temporal se instalan en los pueblos, debilita la cohesión social y potencia la exclusión.

En las últimas décadas se han introducido importantes mejoras en el sector, con la creación de industrias vinculadas a la producción agrícola, que hasta entonces se encontraban fuera de la región. El impulso empresarial por el establecimiento de estas industrias en el entorno de los pueblos ha favorecido la incorporación de muchas mujeres a empresas de procesamiento y transformación de productos, disminuyendo en parte la desigualdad laboral entre sexos que ha existido desde sus inicios.

Al mismo tiempo, se han creado empresas vinculadas al sector servicios, para atender la demanda de las nuevas industrias.

El alto potencial del sector agrario constituye, sin duda, una oportunidad de desarrollo territorial. Por una parte, la introducción del conocimiento asociado a la producción agrícola y ganadera, puede ser un factor clave para que parte de los jóvenes que salieron de los pueblos vuelvan a trabajar en empleos cualificados (I+D+i) ligados al sector primario. Por otra, la importante aceptación de los cultivos ecológicos, puede ser un revulsivo a la actividad económica, con una base ya muy sólida que puede impulsarse con la activación de políticas que favorezcan la potenciación de la industria agroalimentaria, capaces de fomentar la creación de otras actividades empresariales con recursos del medio rural.

El entorno natural de los pueblos constituye, además, un escenario perfecto para el impulso de actividades vinculadas al sector turístico, en una estrategia que aúna el producto agrícola y ganadero al esparcimiento y la práctica deportiva en el medio rural. Las infraestructuras vinculadas al regadío (pantanos, canales y acequias), componen redes que conectan varios pueblos por medio de caminos que permiten la contemplación del paisaje a través de rutas asequibles a todas las capacidades.

---

<sup>22</sup> El OE 7 se alinea con la *esfera económica* del PAL DIP CC.

#### 4.1.2.2.8. EJE 8. Vivienda<sup>23</sup>.

La población residente en los pueblos de colonización desciende, por lo general, de los primeros colonos que los fundaron a mediados del siglo XX. Muchas de las familias que llegaron a los pueblos siguen ocupando hoy las moradas que formaban parte del lote de terreno y vivienda nueva que el Estado les entregaba y cuya deuda debían amortizar con el Instituto Nacional de Colonización (INC) transcurridos los primeros años de producción.

En algunos lugares, como Alagón del Río, las antiguas viviendas -cuyo programa comprendía una edificación para albergar los usos vivideros y edificaciones anexas, para las dependencias agrícolas-, se han segregado en dos casas, en las que hoy residen nuevas familias descendientes de la primera. En otros, hay numerosas viviendas que hoy se encuentran deshabitadas, abandonadas, o en ruina, por el éxodo de los vecinos a terrenos más productivos; tal es el caso de Pajares de la Rivera o Valderrosas.

Pese a que el nivel económico en los pueblos no es muy elevado, el precio de la vivienda no supone un obstáculo para su adquisición. En los pueblos que tuvieron un importante desarrollo, siempre ha habido actuaciones de vivienda protegida para satisfacer la demanda, y en la actualidad prácticamente todas permanecen habitadas.

Por la época en la que fueron construidas las viviendas y la calidad de los sistemas con que se ejecutaron, son claros ejemplos de edificaciones de baja eficiencia energética, cuya rehabilitación supondría una considerable mejora en la salud y el bienestar de sus moradores, aparte de un logro para el medio ambiente.

Por su antigüedad, las viviendas adolecen de unas condiciones de accesibilidad adecuadas a las necesidades de las personas que las habitan, fundamentalmente del segmento de población, ahora envejecida, que permanece en sus viviendas desde que las ocuparan hace más de medio siglo.

Pese a que hace unas décadas se denunció el uso de secaderos como vivienda para los jornaleros que se asentaban en época de cosecha, en la actualidad no existen asentamientos irregulares en los entornos urbanos, resultando, sin embargo, muy probable el uso de viviendas en condiciones de infravivienda para el alojamiento temporal de estos trabajadores.

No cabe duda de que el modelo urbano de los pueblos de colonización es muy atractivo de cara a la propuesta de programas de fomento de la rehabilitación, regeneración y renovación urbana. Su trazado es muy adecuado, además, para el impulso de políticas en materia de accesibilidad que faciliten a la población residente la permanencia en sus viviendas, con actuaciones que mejoren las condiciones de accesibilidad interiores.

#### 4.1.2.2.9. EJE 9. Era digital<sup>24</sup>.

Debido a su escasa población, hasta el momento de la redacción de este estudio técnico, y de manera general, los pueblos de colonización han quedado excluidos de la dotación de la infraestructura necesaria para que desde ellos pueda fomentarse la innovación digital.

El envejecimiento de la población y la emigración de los jóvenes cualificados a poblaciones con más proyección de futuro, son las causas principales de la lenta evolución tecnológica en estos pueblos. Pese a ello, sobre todo desde la revolución digital derivada del confinamiento a causa de la pandemia de COVID-19, el conocimiento y el uso de nuevas tecnologías ha aumentado de manera considerable desde 2020 en todos los grupos poblacionales.

---

<sup>23</sup> El OE 8 se alinea con la *esfera social* del PAL DIP CC.

<sup>24</sup> El OE 9 se alinea con la *esfera social* del PAL DIP CC.

El “*Plan de Acción Provincia de Cáceres Territorio Inteligente*” promovido por la Diputación de Cáceres incorpora, entre sus propuestas, el Plan Director de Provincia Digital de la Diputación de Cáceres, con el que se persigue el progreso de los municipios de la provincia para transformarse en *territorios inteligentes*, basándose en acciones como la modernización de la Administración y el impulso de productos electrónicos mediante los cuales se pueda ampliar la oferta de servicios digitales a la ciudadanía.

El Plan Director de Provincia Digital de la Diputación de Cáceres cumple con la Norma UNE PNE 178601 Territorios Rurales Inteligentes, que el Plan Nacional de Territorios Inteligentes define como “Territorios con un conjunto de actores institucionalizados, ciudadanos (sociedad civil), agentes económicos (mercado) y las instituciones públicas transversalmente vinculadas a las políticas de desarrollo rural; generando una Gobernanza democrática, que proyecte su cooperación y colaboración en un área rural homogénea, continente de un conjunto de recursos, con características identitarias y con activos de competitividad propios del territorio, con instituciones público-privadas con capacidad de dinamización y valorización, mediante la adopción de acciones innovadoras y, especialmente, mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC)”.

El Plan Director de Provincia Digital de la Diputación de Cáceres se alinea con el ODS 11 de la Agenda Urbana, así como con los modelos *Smart Cities* y *Smart Villages* de la Unión Europea; con el Marco Nacional con la Agenda Digital Española y con el Plan Nacional de Territorios Inteligentes (PNTI).

#### 4.1.2.2.10. EJE 10. Instrumentos y gobernanza<sup>25</sup>.

Los pueblos de colonización, en su mayoría, son pedáneos de otros municipios, de los denominados históricos, y se gestionan como Pedanías o como Entidades Locales Menores, con una estructura que depende económicamente de los municipios a los que están adscritos.

La planificación urbanística de muchos de ellos no se ha llevado a cabo con el mismo interés que la planificación de los núcleos tradicionales a los que pertenecen, quedando relegada a un documento de carácter informativo o sobre el que, a modo de normativa, se define una ordenanza global que afecta a todo el conjunto, independientemente del uso o tipología de los edificios que contiene.

Esta circunstancia es debida probablemente al hecho de tratarse de conjuntos recientes con pocas expectativas de crecimiento, cuyo desarrollo se ha justificado puntualmente para atender a una necesidad concreta, tal como la ejecución de promociones de vivienda pública, o la implantación de áreas industriales; circunstancia que ha provocado en numerosos casos un abandono del patrimonio edificado y urbano a favor de actuaciones que a la postre han desfigurado la imagen unitaria con que los pueblos fueron creados, sin haber resuelto la demanda que las motivó.

No cabe duda de que la gobernanza ha de ser el medio capaz de impulsar políticas capaces de fomentar el desarrollo urbano y de iniciar las estrategias necesarias para revisar los instrumentos de planeamiento y mejorar la gestión de los municipios, procurando una mayor imbricación entre las acciones y las perspectivas de evolución de la ciudad y el territorio, en un modelo de desarrollo que tenga a la AUE como documento de referencia para integrar y conciliar las políticas, planes, programas y actuaciones relacionadas con los distintos OE.

#### 4.1.3. Fase 3. Marco estratégico del Plan de Acción en los pueblos de colonización de la provincia de Cáceres.

---

<sup>25</sup> El OE 10 se alinea con la esfera gobernanza del PAL DIP CC.

El presente estudio técnico pretende, para los pueblos de colonización de la provincia de Cáceres, establecer las bases para el logro de un modelo de desarrollo urbano, amigable, seguro, cohesionado, próspero, humano, atractivo y único.

El marco estratégico vendrá definido por unas *áreas de actuación o retos* que han de servir para alinear las acciones conforme a los ODS de la Agenda 2030 y a los OE de la AUE.

Se proponen, como marco común para la elaboración del Plan de Acción Local de cualquier pueblo de colonización, las siguientes *áreas de actuación o retos* en base a los cuales posteriormente se podrá diseñar una estrategia particularizada:

1. *Pueblos con identidad, cultura y patrimonio*, cuyo objetivo es poner en valor la riqueza patrimonial, material e inmaterial y empoderar la identidad local.
2. *Pueblos emprendedores, innovadores y agroindustriales*, cuyo objetivo es trabajar el sector productivo a través del fomento de la innovación y la diversificación.
3. *Pueblos accesibles, inclusivos y diversos*, cuyo objetivo es crear un entorno inclusivo, más humano y diverso, que mejore la calidad de vida local.
4. *Pueblos verdes, sostenibles y eficientes*, capaces de promover un desarrollo urbano sostenible, recuperando y consolidando los espacios verdes.
5. *Pueblos con gobernanza, transparentes y resilientes*, capaces de definir una gobernanza abierta, socialmente responsable, participativa y transparente.

Para cada uno de los retos se ha diseñado un logo que permitirá identificar de una manera sencilla las acciones y asociarlas con las áreas de actuación a las que pertenezcan.

Dado que la producción agraria es el elemento común que propició la fundación de los pueblos de colonización, se han representado unas tierras cultivadas como base común al logo de todos los retos. Sobre la misma, cada reto está representado por una imagen que permitirá identificar cada área de actuación con el propósito que se persigue, y con un color, que facilitará la lectura a las personas menos familiarizadas con la estrategia.

Con los logos se pretende hacer accesible la comprensión de los retos a toda la ciudadanía:

- El logo del reto *pueblos con identidad, cultura y patrimonio* está representado con una iglesia rodeada de arbolado, por ser la iglesia uno de los edificios con el que mejor se identifican los vecinos y vecinas de los pueblos de colonización desde el momento de su fundación y el arbolado urbano uno de los elementos a recuperar en nuestros pueblos.



Figura 10. Logo del reto *pueblos con identidad, cultura y patrimonio*.

- El logo del reto *pueblos emprendedores, innovadores y agroindustriales* está representado con una bombilla encendida que contiene un engranaje, como símbolo de la productividad, la tecnología y el talento gracias a los que los pueblos de colonización prosperaron y con los que se pretende fijar la población de cara al futuro.



Figura 11. Logo del reto *pueblos emprendedores, innovadores y agroindustriales*.

- El logo del reto *pueblos accesibles, inclusivos y diversos* está representado con una serie de personas de diferente condición, sexo, raza y edad, como símbolo de la diversidad social y cultural que en la actualidad caracteriza a cualquier sociedad avanzada.



Figura 12. Logo del reto *pueblos accesibles, inclusivos y diversos*.

- El logo del reto *pueblos verdes, sostenibles y eficientes* está representado con un conjunto de viviendas de igual tipología, por ser una de las características que identifican a los pueblos de colonización, y que deberían simbolizar la estrategia de desarrollo, dentro de un marco de sostenibilidad ambiental que garantice la calidad de vida de las generaciones futuras.



Figura 13. Logo del reto *pueblos verdes, sostenibles y eficientes*.

- El logo del reto *pueblos con gobernanza, transparentes y resilientes* está representado con un portafolio que contiene a su vez otras imágenes que simbolizan la administración, la justicia y la transparencia.



Figura 14. Logo del reto *pueblos con gobernanza, transparentes y resilientes*.

Como imagen de los Planes de Acción Local de la Agenda 2030 en los pueblos de colonización de la provincia, se ha creado un logo que pretende representar las características identitarias de estos singulares enclaves, con el que los vecinos se sientan identificados.

Nuevamente sobre la base de unas tierras cultivadas como símbolo de la producción agraria que dio origen a los pueblos, se ha representado una iglesia (la Iglesia de Nuestra Señora del Pilar de El Batán), símbolo de la arquitectura del movimiento moderno de la que son distintivos todos y cada uno de los conjuntos, y unos árboles, símbolo de la calidad de vida del que un medio ambiente sostenible es garantía. Se han elegido, como colores de fondo, el azul para el cielo, y el amarillo, en los campos.

Se propone utilizar este logo como imagen de marca de los Planes de Acción Local que se elaboren como parte de la estrategia de la AUE, de manera que se genere una red a la que los pueblos se puedan ir sumando y con la que cada vez más personas se vayan identificando.

Sugerimos que la definición de los colores del logo sea consensuada por los vecinos en cada pueblo, como primera acción participada, que sirva para marcar el inicio del desarrollo de la estrategia.



Figura 15. Propuesta de logo para los Planes de Acción de la AUE en los pueblos de colonización de la provincia.

#### 4.1.3.1. Alineación de acciones existentes.

Las Administraciones Públicas están implicando a muchos sectores en el desarrollo de propuestas que puedan incorporarse a los Planes de Acción de la AUE, como acciones que favorezcan el desarrollo sostenible de nuestros pueblos.

Así, la Diputación de Cáceres, en el Plan de Acción “Provincia de Cáceres, Territorio Inteligente” recoge en sus cuatro líneas de acción, una serie de actuaciones relacionadas con los OE 1, 2, 4, 5, 6, 9, y 10 de la AUE:

##### **1. Movilidad colaborativa a demanda.**

*Acción 1.1. Implantación y puesta en marcha de una plataforma on-line de taxis y autobuses rurales compartidos.*

*Acción 1.2. Diseño de una APP de movilidad interurbana (información y comunicación al viajero).*

*Acción 1.3. Elaborar una catera de servicios y una hoja de ruta de movilidad smart para municipios.*

##### **2. Optimizar los servicios municipales a través de la incorporación de la gestión inteligente.**

*Acción 2.1. Proyecto piloto de gestión inteligente y monitorización de consumo energético de sedes, entidades y edificios singulares.*

*Acción 2.2. Proyecto piloto de gestión inteligente y monitorización de consumo y calidad del agua, red de saneamiento y depuradoras.*

*Acción 2.3. Sistema de control de incidencias en infraestructuras municipales con la IDE-DIPCC.*

##### **3. Movilidad colaborativa a demanda.**

*Acción 3.1. Proyecto piloto de guía de buenas prácticas constructivas para conservar y poner en valor los parámetros identitarios del municipio.*

Acción 3.2. *Proyecto piloto de mantenimiento y gestión inteligente de infraestructuras verdes en los municipios.*

Acción 3.3. *Diseño e implantación del mapa provincial de hitos del patrimonio cultural y natural rural en la IDE-DIPCC.*

#### 4. Movilidad peatonal segura.

Acción 4.1. *Implantación de pasos de peatones inteligentes en intersecciones rurales de elevado tráfico puntual en las carreteras de Diputación.*

Acción 4.2. *Optimización inteligente de los flujos de tráfico en las carreteras de Diputación.*

Acción 4.3. *Diseño e implantación del mapa provincial de travesías seguras en la IDE-DIPCC.*

Por otra parte, de los documentos *370 medidas y propuestas de las comisiones de trabajo de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) para la reactivación*<sup>26</sup> y *Catálogo de buenas prácticas urbanas en el marco de los Objetivos de la Agenda Urbana Española*<sup>27</sup>, se ha seleccionado una batería de acciones concretas que pueden tener cabida en los pueblos de colonización. Las acciones se integran en las seis esferas de la sostenibilidad del PAL DIP CC y, adaptadas a las particularidades de cada pueblo, pueden constituir una base sólida para la elaboración de un Plan de Acción Local en cualquier pueblo de colonización de la provincia de Cáceres.

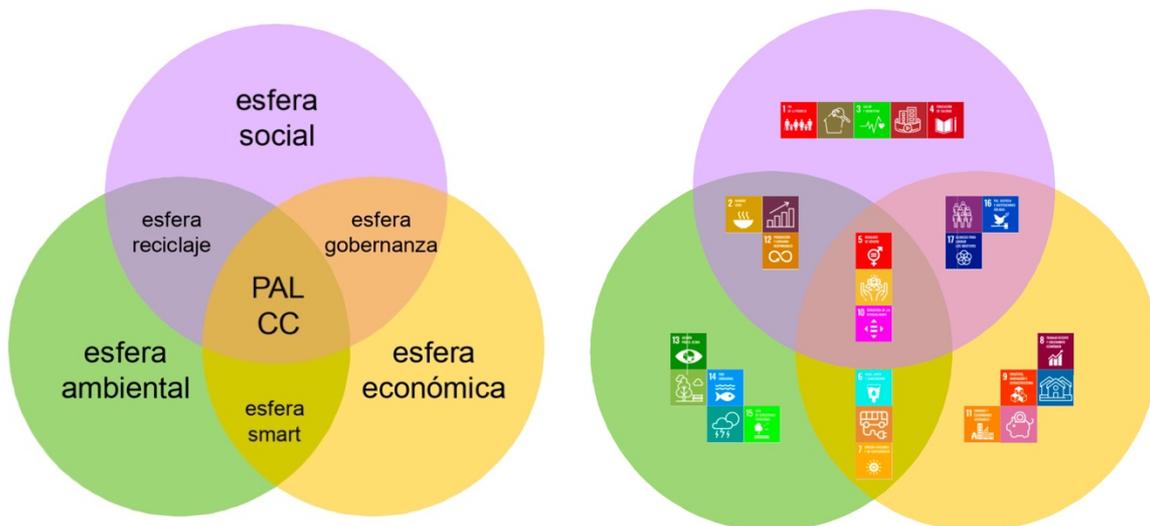


Figura 16. Esferas de la sostenibilidad según el PAL DIP CC.

Las acciones propuestas para cada una de las esferas, son las siguientes:

#### **Esfera social.**

<sup>26</sup> *370 medidas y propuestas de las comisiones de trabajo de la FEMP para la reactivación:* <https://cdn.mitma.gob.es/portal-web-drupal/AUE/370PropuestasFEMPok.pdf>

<sup>27</sup> *Catálogo de buenas prácticas urbanas en el marco de los Objetivos de la Agenda Urbana Española:* [https://cdn.mitma.gob.es/portal-web-drupal/ae/catalogo\\_a3.pdf](https://cdn.mitma.gob.es/portal-web-drupal/ae/catalogo_a3.pdf)

1. **ACCESIBILIDAD DE ACERADO PÚBLICO:** Revisar las condiciones de mantenimiento de las aceras y zonas peatonales, acelerando la reparación de los desperfectos que dificulten el tránsito peatonal. (FEMP 37)
2. **ACCESIBILIDAD DE CALZADAS PÚBLICAS:** Acelerar las obras de reparación de baches y desperfectos en el asfalto de las calzadas que pudieran poner en riesgo a los conductores de bicis, VMP y motos. (FEMP 38)
3. **IGUALAR ACERAS:** Acerado más ancho o modificado de la rasante para conseguir el suavizado de pendientes para cumplir la normativa en materia de accesibilidad. (CATÁLOGO DE BUENAS PRÁCTICAS AUE 11)
4. **PLANO TURÍSTICO ACCESIBLE:** Diseño y construcción de un plano general del centro histórico y zonas anexas, orientado al turismo, en el que se implementan los distintos recorridos según su accesibilidad, recorridos alternativos y puntos destacados de la localidad. (CATÁLOGO DE BUENAS PRÁCTICAS AUE 11)
5. **TURISMO 2.0:** Hablar con empresas del sector para incorporar visitas guiadas o catálogos virtuales para evolucionar hacia nuevos modelos de gestión y explotación del Patrimonio de los pueblos de colonización. (FEMP 367)
6. **BRANDING DE TURISMO:** apoyar la creación de empresas, la recuperación de oficios y poner en valor el patrimonio. (CATÁLOGO DE BUENAS PRÁCTICAS AUE 56). Para ello, se han seleccionado siete acciones:
  - Identificación de todos los activos turísticos, históricos y de patrimonio.
  - Creación de un *storytelling* turístico de la Mancomunidad.
  - Diseño, elaboración y ejecución de un plan de formación turística e idiomas.
  - Creación de un *coliving*.
  - Explotación del turismo gastronómico.
  - Conseguir convertirnos en objetivo *Starlight*.
  - Creación de un *Erasmus rural*.

### Esfera gobernanza.

7. **ADMINISTRACIÓN EJEMPLARIZANTE:** Llevar a cabo, en la medida de lo posible, los desplazamientos realizados por los técnicos y personal municipal (incluidos gestores) en los mismos medios de transporte recomendados para la ciudadanía. (FEMP36)
8. **ADMINISTRACIÓN EFICIENTE:** Eliminar trabas administrativas y agilizar trámites relacionados con la creación de trabajo. (FEMP172)
9. **DESCUENTOS O BONIFICACIONES EN LAS TASAS MUNICIPALES:** para establecimientos que comercien con alimento local y/o ecológico. (CATÁLOGO DE BUENAS PRÁCTICAS AUE 41)
10. **FORMACIÓN:** encaminada a la capacitación profesional. (GENERAL)
11. **DIVULGACIÓN:** encaminada a la promoción y difusión. (GENERAL)

### Esfera económica.

12. **CENTROS DE ACOPIO Y DISTRIBUCIÓN:** Establecerlos en los municipios con producto local/de cercanía. (CATÁLOGO DE BUENAS PRÁCTICAS AUE 41)

13. **VALLAS ANUNCIANTES:** Potenciar las áreas Empresariales. (FEMP173)
14. **5G y BANDA ANCHA:** Mejorar la accesibilidad en materia de comunicaciones en todo el territorio para potenciar el empleo en el medio rural. (FEMP 175)
15. **REHABILITAR VIVIENDAS DE PROPIEDAD MUNICIPAL:** que se encuentran en desuso y posteriormente ofrecerlas en régimen de alquiler social a personas con dificultades de acceso. (CATÁLOGO DE BUENAS PRÁCTICAS AUE 45)

### Esfera Smart.

16. **CONEXIONES BIENESTAR:** Reforzar el transporte público con horario adaptado a citas médicas, bancos y gestiones administrativas en las horas de mayor demanda. (FEMP5)
17. **SENTIRSE SEGURO:** Situar taxis en puntos estratégicos, por si fueran necesarios para atender a la demanda. (FEMP5)
18. **CONEXIONES PEATONALES ENTRE PUEBLOS:** Implementar itinerarios peatonales en las vías municipales e intermunicipales, independientemente de la titularidad de la vía. (FEMP7)
19. **CONEXIONES BICI ENTRE PUEBLOS:** Implementación de carriles bici en las zonas periurbanas que comuniquen los municipios vecinos. (FEMP21)
20. **SISTEMA DE CARSHARING, BICI, VPN o GLOVO:** Activación de los sistemas públicos de alquiler de vehículos y bicicletas. (FEMP22 y 26)
21. **FUENTES DE LUZ:** Desarrollo e implantación de instalaciones de energía solar fotovoltaica de autoconsumo en edificios y equipamientos municipales, a nivel particular y empresarial. (FEMP183 y 184)
22. **LIMPIEZA ENERGÉTICA:** Mejora de la eficiencia energética en espacios y edificios públicos: sustitución de luminarias, ventanas, sistemas de climatización, uso de detectores de presencia, termostatos, etc. (FEMP 328)

### Esfera Ambiental.

23. **FUENTES DE AGUA:** Instalación de redes de agua reutilizada en los municipios para reducir el consumo de agua potable e incorporar en los diferentes servicios de la ciudad. (FEMP 195)
24. **LIMPIEZA AZUL:** Plan para la limpieza de cauces y riberas de ríos para evitar y prevenir inundaciones. (FEMP 205)
25. **LIMPIEZA VERDE:** Adecuación de espacios verdes urbanos y periurbanos y desarrollo de la infraestructura verde para evitar el calentamiento de ciudades. (FEMP 315)
26. **PRODUCCIÓN ECOLÓGICA DIVERSIFICADA:** Fomento de nuevas instalaciones de jóvenes en la actividad agraria ecológica, así como la promoción y el acompañamiento de conversiones al cultivo ecológico entre las producciones convencionales locales. (CATÁLOGO DE BUENAS PRÁCTICAS AUE 41)

### Esfera reciclaje.

27. **LIMPIEZA URBANA:** Revisión y elaboración de los planes y protocolos de limpieza viaria. (FEMP 180)
28. **SISTEMA DE DEVOLUCIÓN Y RECOMPENSA (SDR):** Gratifica el compromiso ciudadano con el medio ambiente, a través del reciclaje, ofreciendo incentivos

sostenibles o sociales (movilidad verde, consumo responsable, donaciones a ONGs). (CATÁLOGO DE BUENAS PRÁCTICAS AUE 29)

29. **SISTEMA DE RECOGIDA DE BIORRESIDUOS MUNICIPALES Y DE TRANSPORTE:** Definición, desarrollo e implementación, a nivel de prueba piloto, que preste servicio a parte de la población y a los grandes generadores de residuos de la zona. (FEMP200) (CATÁLOGO DE BUENAS PRÁCTICAS AUE 32)
30. **COMPOSTAJE DE BIORRESIDUOS MUNICIPALES:** Definición, desarrollo e implementación en el pueblo de una prueba piloto para su transformación en abonos orgánicos. (CATÁLOGO DE BUENAS PRÁCTICAS AUE 32)

#### 4.1.3.2. Alineación de nuevas acciones.

La propuesta de nuevas acciones a incorporar al Plan de Acción Local de la AUE podrá realizarse tomando como referencia la *Herramienta para la implementación de líneas de actuación*<sup>28</sup> elaborada por el MTMAU. Contiene una batería de cerca de trescientas líneas de actuación alineadas con los objetivos específicos y estratégicos de la AUE, a las que se podrán agregar las acciones que se propongan realizar en cada municipio.

Para cada acción deberá indicarse su carácter -normativo, de planificación, de financiación, de difusión e intercambio de conocimientos, de participación y transparencia y de gobernanza- y el plazo fijado para su culminación -corto, medio o largo-.

La propuesta de nuevas acciones será el resultado del análisis técnico que resulte del análisis DAFO, una vez se haya sometido aquél al debate participado por todos los actores implicados en su consecución y en el logro del objetivo.

#### 4.1.4. Fase 4. Revisión y seguimiento del Plan de Acción en los pueblos de colonización de la provincia de Cáceres.

El seguimiento del Plan de Acción consistirá en el control de los indicadores y en la incorporación de los nuevos datos de los que se vaya disponiendo a lo largo del proceso, para llevar a cabo la evaluación del grado de ejecución de las acciones.

Con el plan de seguimiento se pretenden alcanzar los siguientes objetivos:

- Evaluación y valoración de cada una de las variables que condicionan el desarrollo urbano sostenible.
- Control de la eficacia de la estrategia en la implementación del Plan de Acción Local dentro del contexto de la AUE - Agenda 2030, mediante el establecimiento de canales específicos de medición a través de indicadores.
- Evaluación del grado de cumplimiento y desarrollo de las acciones y programas propuestos.

Las Pedanías o Entidades Locales Menores y los Ayuntamientos, y el Área de Infraestructuras Territoriales Inteligentes y Movilidad de la Diputación de Cáceres, a través de sus técnicos, serán los responsables de la revisión y seguimiento de los Planes de Acción Local que se elaboren en el marco de la AUE.

Se proponen, a continuación, una serie de hitos de seguimiento de las actuaciones englobadas dentro de las líneas estratégicas:

---

<sup>28</sup> Ficha N.º 3: Herramienta para la implementación de líneas de actuación: [https://www.aue.gob.es/recursos\\_aue/05\\_ficha\\_3.herram\\_para\\_implem\\_0.xlsx](https://www.aue.gob.es/recursos_aue/05_ficha_3.herram_para_implem_0.xlsx)

- Actualización de la tabla de resultados de los indicadores.
- Revisión del estado de implantación de las actuaciones.
- Realización de mesas de trabajo con participación ciudadana para informar sobre el grado de cumplimiento de las acciones, y reorientar, en caso necesario, aquéllas que no estén cumpliendo las expectativas con las que fueron propuestas.
- Realización de informes de conclusiones de las mesas de trabajo que se hayan reunido.
- Realización de informes con una periodicidad anual, para informar sobre la evolución del Plan de Acción.

Las fechas de referencia que establece la metodología de la AUE para la evaluación de los resultados son 2023 y 2030, coincidiendo con el cierre de los periodos de programación 2014-2020 y 2021-2027. Estando cerrado el primer periodo de programación, se propone, para los Planes de Acción Local que se elaboren a partir de este estudio técnico, evaluar el cumplimiento de las acciones en los años 2026 y 2030, es decir a la mitad y a la finalización del periodo marcado por la propia Agenda 2030 de Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible.

#### 4.1.4.1. Estructura de las Fichas del Plan de Acción.

Las fichas de acciones de los Planes de Acción de la AUE que se elaboren en los pueblos de colonización de la provincia, deberán ajustarse a la estructura de contenidos y maquetación propuesta por la Diputación de Cáceres.

01 Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural.			
<b>Descripción de la acción</b>  Preservar la identidad y el valor patrimonial de los elementos urbanos característicos de los pueblos de colonización.		<b>AUE_Objetivos Estratégicos relacionados</b> 	
<b>Propuesta de actividades</b> 1.01.1 Elaborar una normativa de protección específica de los pueblos de colonización para preservar sus características identitarias. 1.01.2 Incorporar los principios de la Nueva Bauhaus Europea (sostenibilidad, inclusión y estética) a las políticas de acción municipal e incluir El Batán al listado de "pueblos paradigmáticos de la arquitectura moderna" (Registro DOCOMOMO). 1.01.3 Elaborar un programa de formación sobre cultura de pueblos colonización, basado en la interpretación del territorio y en la comprensión de las costumbres locales para articular políticas de diálogo en la población local y fomentar el turismo. 1.01.4 Comunicar, sensibilizar y concienciar sobre los valores identitarios impulsando la participación.		<b>A2030_Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados</b> 	
<b>Cronograma</b> 1.01.1 Prioridad MEDIA – Plazo > 5 años 1.01.2 Prioridad MEDIA – Plazo < 2 años 1.01.3 Prioridad BAJA – Plazo 2 - 5 años 1.01.4 Prioridad BAJA – Plazo < 2 años		<b>Indicadores relacionados</b> INDICADORES CUALITATIVOS - AUE 10.1.1 ¿Las ordenanzas municipales son plenamente compatibles y coherentes con la legislación estatal y autonómica? - AUE 10.4.1 ¿Se dispone de un plan o estrategia de formación y sensibilización ciudadana que favorezca la consecución de los objetivos establecidos en la AUE? - ¿Se ha incluido El Batán en el Registro DOCOMOMO? INDICADORES CUANTITATIVOS - AUE 10.4.2. Número de personas beneficiarias de actividades de formación y sensibilización en las materias incluidas en la AUE.	
<b>Financiación</b> 		<b>Carácter de la actuación</b> Normativa – Gobernanza – Planificación – Difusión <b>Estado de la actuación</b> Propuesta (IAPRAPCE – PEDESPE), sin desarrollar / Nueva (PAL AUE PC). <b>Presupuesto estimado</b> Por definir. <b>Prioridad</b> Media <b>Agentes implicados</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Entidad Local Menor de El Batán.</li> <li>- Diputación de Cáceres. Área de Infraestructuras Territoriales Inteligentes y Movilidad.</li> <li>- Junta de Extremadura. Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda. Dirección General de Arquitectura y Calidad de la Edificación.</li> <li>- Junta de Extremadura. Consejería de Sanidad y Servicios Sociales. Dirección General de Accesibilidad y Centros.</li> <li>- Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE).</li> <li>- Fundación DOCOMOMO IBERICO.</li> <li>- Colegio Oficial de Arquitectos de Extremadura.</li> </ul>	

Figura 17. Ficha tipo del Plan de Acción de la AUE en un pueblo de colonización de la provincia de Cáceres.

Cada acción, convenientemente numerada y alineada a un OE de la AUE, se desarrollará en una ficha que contendrá los siguientes apartados:

- Título de la acción.
- Descripción de la acción.

- Propuesta de actividades para su consecución.
- Cronograma para cada una de las actividades que integran la acción.
- Financiación.
- Alineación con los OE de la AUE.
- Alineación con los ODS de la Agenda 2030.
- Indicadores de seguimiento.
  - o Indicadores cualitativos.
  - o Indicadores cuantitativos.
- Carácter de la actuación:
  - o Normativa.
  - o Planificación.
  - o Gobernanza.
  - o Financiación.
  - o Difusión.
- Estado de la actuación.
  - o Propuesta, en curso.
  - o Propuesta, sin desarrollar.
  - o Nueva.
- Presupuesto estimado.
- Prioridad.
- Agentes implicados.

#### 4.1.4.2. Indicadores propuestos.

Para poder llevar a cabo el seguimiento y evaluación del Plan de Acción Local se deberán seleccionar, del *listado de indicadores de seguimiento y evaluación* de la AUE<sup>29</sup>, aquellos que, en relación con cada uno de los OE de la AUE, permitan valorar el grado de mejora que se pretende alcanzar con las acciones programadas.

Los indicadores de la AUE se vinculan a cada uno de los OE y, a su vez, son afines al conjunto de indicadores establecidos por Naciones Unidas para evaluar el cumplimiento del ODS 11: “Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”.

Los indicadores de evaluación de las acciones pueden ser de dos tipos:

- *Indicadores cualitativos*. Se formulan a modo de pregunta y permiten identificar las medidas y actuaciones que se han llevado a cabo, o que se pretenden desarrollar durante el periodo de vigencia del Plan de Acción.

---

<sup>29</sup> *Listado de indicadores de seguimiento y evaluación* de la AUE: [https://cdn.mitma.gob.es/portal-web-drupal/AUE/04\\_listado\\_de\\_indicadores\\_de\\_seguimiento.pdf](https://cdn.mitma.gob.es/portal-web-drupal/AUE/04_listado_de_indicadores_de_seguimiento.pdf)

- *Indicadores cuantitativos.* Responden a datos objetivos calculados o estimados a partir de una metodología definida.

El propio listado muestra, de una manera sencilla para cada objetivo específico de cada OE, los posibles indicadores de seguimiento:

## 1 | TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD

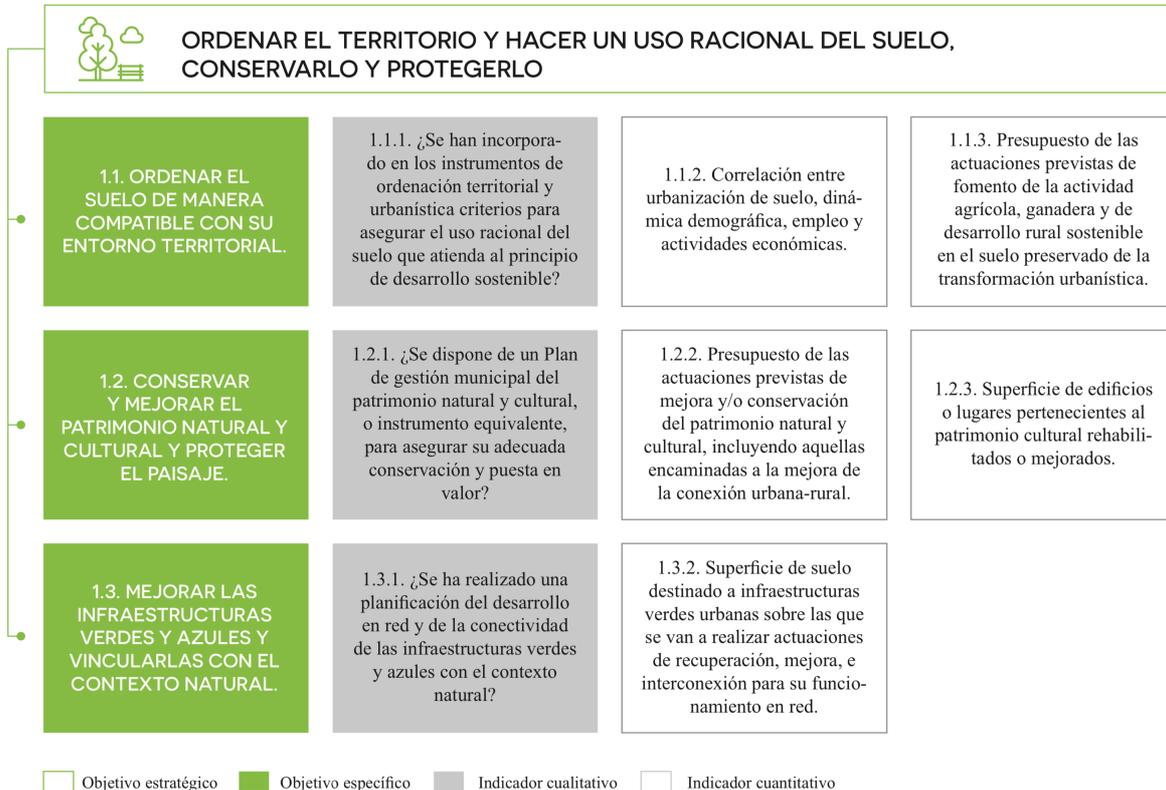


Figura 18. Listado de indicadores de seguimiento y evaluación de la AUE para el OE 1.

Los indicadores propuestos en la metodología de la AUE deberán adaptarse, en cada caso, a la situación de partida y al contexto de cada uno de los pueblos y sus entornos.

Los indicadores que se vinculen a las acciones deben poder precisar los resultados que se pretenden con la aplicación de la AUE en términos de mejora de la calidad de vida y de la sostenibilidad urbana, así como de la capacitación de los pueblos para afrontar los retos futuros.

Para facilitar la tarea, se ha elaborado la siguiente tabla resumen de indicadores de seguimiento:

OE		ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO			
		1.1.	1.1.1.	1.1.2.	1.1.3.
			●	●	●
		1.2.	1.2.1.	1.2.2.	1.2.3.
			●	●	●
		1.3.	1.3.1.	1.3.2.	
			●	●	
OE		EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE			
		2.1.	2.1.1.	2.1.2.	2.1.3.
			●	●	●
		2.2.	2.2.1.	2.2.2.	
			●	●	
		2.3.	2.3.1.	2.3.2.	2.3.3.
			●	●	●
		2.4.	2.4.1.	2.4.2.	2.4.3.
			●	●	●
		2.5.	2.5.1.	2.5.2.	2.5.3.
			●	●	●
		2.6.	2.6.1.	2.6.2.	2.6.3.
			●	●	●
		OE		PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA	
3.1.	3.1.1.			3.1.2.	
	●			●	
3.2.	3.2.1.			3.2.2.	
	●			●	
3.3.	3.3.1.			3.3.2.	
	●			●	
OE		HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR			
		4.1.	4.1.1.	4.1.2.	
			●	●	
		4.2.	4.2.1.	4.2.2.	
			●	●	
		4.3.	4.3.1.	4.3.2.	
			●	●	
		4.4.	4.4.1.	4.4.2.	
			●	●	



Figura 19. Tabla resumen de indicadores de seguimiento de un Plan de Acción de la AUE según los OE de la AUE.

#### 4.1.4.3. Cronograma.

El Plan de Acción de la AUE deberá incorporar un cronograma en el que se reflejen las diferentes fases que han de cumplirse para su consecución.

Dentro de cada fase se indicarán los hitos que componen el proceso y una estimación temporal para su desarrollo.

Se propone, de inicio, un periodo de un año para la elaboración de un Plan de Acción de la AUE, desde el instante en que se contrata, hasta la entrega del documento definitivo, momento a partir del cual se inicia la puesta en práctica de las acciones que se hayan definido, así como el plan de seguimiento y evaluación conforme a las fechas de referencia que hayan sido establecidas dentro del propio plan.

Al objeto de orientar la elaboración de los Planes de Acción de la AUE, se propone el siguiente cronograma:

PLAN DE ACCIÓN DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA EN LOS PUEBLOS DE COLONIZACIÓN DE LA PROVINCIA DE CÁCERES												
Actividades	Meses											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
<b>Fase 1. Diagnóstico preliminar</b>												
Recopilación de la información preexistente. Recopilación de información estadística. Recopilación de conclusiones extraídas del análisis de otros estudios previos. Recopilación de trabajos de participación ciudadana realizados. Elaboración de un diagnóstico previo o de situación. Contraste del diagnóstico preliminar con el grupo motor												
<b>Fase 2. Diagnóstico y análisis DAFO de los pueblos de colonización</b>												
Sistematización de datos e indicadores descriptivos. Análisis DAFO alineado a los OE. Transmisión/Intercambio de conocimiento con la ciudadanía. Contraste del diagnóstico participado con el grupo motor												
<b>Fase 3. Marco estratégico del PAL AUE PC</b>												
Definición de las áreas de actuación. Alineación de acciones existentes. Alineación de nuevas acciones. Organización/priorización de las acciones con el grupo motor. Catálogo de acciones alineadas a los OE de la AUE y a los ODS de la A2030.												
<b>Fase 4. Revisión y seguimiento del PAL AUE PC</b>												
Definición de la pauta de seguimiento y evaluación de las acciones. Propuesta de indicadores. Calendarización de la evaluación de las acciones.												
<b>Plan de participación y comunicación transversal</b>												

Figura 20. Cronograma para la elaboración de un Plan de Acción de la AUE en los pueblos de colonización de la provincia de Cáceres.

#### 4.1.5. Plan de participación y comunicación transversal en los pueblos de colonización de la provincia de Cáceres.

Una cuestión fundamental en la elaboración de un Plan de Acción de la AUE es la implicación y el compromiso de todos los actores, ya sean los representantes de las administraciones, empleados públicos o la ciudadanía, a lo largo del proceso.

Para ello, se deberá llevar a la práctica un plan de participación y comunicación transversal simultáneo a la elaboración del documento técnico, en el cual se dé a conocer la Agenda 2030 como estrategia de oportunidad para conseguir que los pueblos de colonización sean un modelo de desarrollo sostenible.

Se propone seguir la pauta indicada en la *Guía para la Localización de la Agenda 2030* elaborada por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030<sup>30</sup> para la puesta en marcha de una serie de acciones que ayuden a extender el conocimiento de la Agenda 2030 y los ODS y suscitar así el interés e implicación de todas las partes, desde la sociedad civil al sector productivo, sin dejar atrás a los representantes políticos.

Según la metodología de la Fase 1 *Sentando las bases*, deberán llevarse a cabo las siguientes tareas:

- Tomar conciencia desde el propio gobierno local:
  - o Realizar una declaración institucional de compromiso por parte del gobierno del territorio, que incluya al mayor número de fuerzas políticas y actores públicos. Al tratarse de un proceso a largo plazo, es necesario garantizar la continuidad y dirección estratégica, más allá de un ciclo de gobierno, con el fin de generar predictibilidad y estabilidad que permita lograr impactos transformadores en los objetivos identificados.
  - o Reflexionar internamente sobre las oportunidades que presentan los ODS para mejorar la planificación y gestión interna, promover un cambio de la propia cultura institucional o mejorar la prestación de servicios a la ciudadanía desde un enfoque más integral y coordinado, entre otros aspectos.
  - o Dependiendo del nivel de conocimiento del equipo de gobierno y el personal técnico, diseñar un plan de formación sobre la Agenda 2030 y el proceso de localización de los ODS dirigido a toda la institución y no solo a las personas responsables del proceso.
  - o Adhesión a la Red de Entidades Locales para desarrollar los ODS de la Agenda 2030.
  - o Crear un grupo de trabajo con representantes del nivel político y técnico, que lidere el proceso de localización de los ODS.
  - o Comunicar a la ciudadanía todos los pasos que desde el gobierno local se van dando, a través de notas de prensa en la página web institucional, visibilización en medios de comunicación y redes sociales, etc.
- Concienciar a la ciudadanía sobre la repercusión positiva de los ODS en la mejora de su calidad de vida y empoderarles como agente de cambio hacia la transformación:
  - o Organizar eventos de presentación de la Agenda 2030, transmitiendo la voluntad institucional de desarrollarla con la participación de los distintos actores.

---

<sup>30</sup> *Guía para la Localización de la Agenda 2030*:  
[http://www.femp.es/sites/default/files/multimedia/guia\\_localizacion\\_agenda\\_2030\\_con\\_presentacion.pdf](http://www.femp.es/sites/default/files/multimedia/guia_localizacion_agenda_2030_con_presentacion.pdf)

- Organizar campañas de promoción de hábitos sostenibles, consumo responsable, reciclaje, etc. asociándolos a la Agenda 2030.
- Promover actividades culturales (teatro, música, pintura...) y deportivas como estímulos colectivos para un mayor conocimiento y apropiación de los ODS.
- Establecer sinergias con otros actores:
  - Movilizar y reforzar las alianzas entre los diferentes actores locales (ONG y organizaciones del tercer sector, tejido empresarial, cámaras de comercio, universidades, colegios e institutos, bibliotecas, escuelas de enseñanza de personas adultas, organizaciones sindicales, medios de comunicación...) a través de firmas de convenios de colaboración, campañas de sensibilización conjuntas, etc. Para ello, se identificará el tejido asociativo presente en el territorio, y si no existiera se movilizarán los recursos necesarios para crearlo.
  - Promover iniciativas complementarias de Educación para el Desarrollo Sostenible en espacios locales formales, no formales e informales de educación para integrar los ODS.
  - Apoyar las iniciativas de las universidades para integrar los ODS en las diferentes áreas de conocimiento.

En los pueblos de colonización, las asociaciones vecinales, los clubs de lectura o las bibliotecas, la escuela o el bar del pueblo pueden ser espacios clave para difundir información sobre las acciones de nuestra vida cotidiana que ya están contribuyendo a los ODS y crear una mayor conciencia sobre temas de sostenibilidad ambiental, ahorro de energía, etc.

#### 4.1.6. Anexos.

Los Planes de Acción de la AUE en los pueblos de colonización de la provincia de Cáceres podrán incorporar toda la documentación necesaria que justifique y ayude a comprender la propuesta de acciones para encaminar los conjuntos hacia un modelo de desarrollo sostenible conforme a los OE de la AUE.

### 4.2. Plan de Acción de la Agenda Urbana Española en El Batán.

El Plan de Acción de la AUE en El Batán, al que hemos denominado Plan Estratégico BATÁN 2030, pretende ser el primero de una serie de Planes de Acción, con los que la Diputación de Cáceres tratará de encaminar el desarrollo urbano de los pueblos de colonización hacia un modelo sostenible, en línea con los OE de la AUE y los ODS de la Agenda 2030.

Su elaboración nos ha permitido establecer unas directrices generales de intervención para los pueblos de colonización de la provincia conforme a la metodología de la AUE, cuyo contenido se ha desarrollado en el apartado 4.1 de este estudio técnico.

Por tratarse del primero, en la elaboración del Plan de Acción de la AUE en El Batán que se describe en este apartado se detectarán, sin duda, algunos errores o carencias. Estamos convencidas, no obstante, de que, con la puesta en marcha de las acciones, y gracias al conocimiento adquirido durante el desarrollo de la propuesta, los errores serán subsanados y las carencias resueltas. Y de que las dificultades a las que nos hemos enfrentado a lo largo del proceso servirán para mejorar la elaboración de los Planes de Acción que se inicien en adelante.

#### 4.2.1. Fase 1. Recopilación de conclusiones extraídas del análisis de los documentos previos.

El Plan Estratégico BATÁN 2030 se ha llevado a cabo partiendo del análisis de una serie de documentos sobre los pueblos de colonización, y particularmente en relación con El Batán, así como con su área de afección territorial, el Valle del Alagón.

A continuación, se reflejan las conclusiones extraídas del análisis previo de los documentos que nos han permitido elaborar el *diagnóstico preliminar* que ha servido como punto de partida del Plan de Acción de la AUE en El Batán.

#### 4.2.1.1. Conclusiones del *Plan Estratégico de Desarrollo Rural Sostenible. Mancomunidad Sierra de San Marcos.*

El *Plan Estratégico de Desarrollo Rural Sostenible. Mancomunidad Sierra de San Marcos*, realizado por NOVOTEC Consultores, S. A., por encargo de la Consejería de Desarrollo Rural de la Junta de Extremadura en 2006, se elaboró conforme a la estrategia de la Agenda 21 del Proyecto Ruraltrans de la iniciativa Interreg III-A.

En el mismo se lleva a cabo un *Análisis del Diagnóstico Ambiental y Estratégico* del territorio conformado por los pueblos del Valle del Alagón y se enuncia una serie de actuaciones dentro de una *Propuesta de Plan Estratégico de Desarrollo Rural Sostenible*, derivada del Diagnóstico Ambiental Estratégico, consensuada con las autoridades locales y que incluye las aportaciones de la población.

El Plan Estratégico incorpora un *Programa de Seguimiento de la Agenda 21 Local*, mediante el cual, a través de un *Sistema de Indicadores Ambientales hacia la Sostenibilidad*, se ha podido realizar un seguimiento de la evolución de las acciones, y nos permite ahora evaluar el avance de las actuaciones planteadas entonces.

Al tratarse de una estrategia de desarrollo sostenible de todo el ámbito geográfico de la Mancomunidad Sierra de San Marcos, se examinan los factores ambientales, sociales, económicos y de organización mancomunal. Su análisis puede ayudarnos a conocer cuál ha sido la evolución de esos factores en los quince años que han transcurrido desde su puesta en marcha, y a planificar actuaciones que permitan insistir en las iniciativas entonces propuestas, o a reorientar las acciones para que el objetivo de desarrollo sostenible pueda concluirse.

Las conclusiones que se obtienen del resumen técnico y del sondeo a la población para cada una de las áreas estudiadas es el siguiente:

##### - *Territorio y Urbanismo.*

Los pueblos del Valle del Alagón pertenecen a un área de escaso desarrollo, cuya economía está basada fundamentalmente en actividades agrícolas y en una industria incipiente.

Respecto al medio físico, destaca la presencia de espacios naturales protegidos (Lugares de Importancia Comunitaria (L.I.C.) y Zonas de Especial Protección para las Aves (Z.E.P.A.)), así como grandes embalses, considerándolo un atractivo para la población local y para los visitantes.

En relación con la planificación, plantea la necesidad de ordenación urbanística de los municipios.

Ratifica que la creación de la Mancomunidad Sierra de San Marcos posibilitó a los municipios el acceso a numerosos servicios de los que anteriormente se carecía.

La valoración de la población en relación con el medio natural y el urbanismo sobre los elementos analizados - *control urbanístico, cantidad de jardines y zonas verdes, estado de los espacios naturales y protección de las áreas naturales* - era, en términos generales, positiva.

- *Residuos.*

La prestación del servicio de recogida de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) se realiza a través de la Mancomunidad. En términos generales, la organización de la recogida y gestión de los residuos es adecuada a las necesidades de los municipios; existiendo medios suficientes para responder a la gestión de los diferentes tipos de residuos.

Pese a que el *valor de producción de RSU* por habitante y día entonces era muy inferior a la media regional y nacional, plantea seguir considerando el fomento del reciclado, la reutilización y otras buenas prácticas como medio para disminuir el impacto global de la generación de residuos en los municipios.

Señala la recogida selectiva de residuos como uno de los puntos a mejorar dentro del comportamiento global de la mancomunidad en la gestión de residuos, por no encontrarse implantada en todos los municipios y por no existir en todo el ámbito territorial de la mancomunidad un punto limpio.

La valoración de la población en relación con la gestión de los residuos sobre los elementos analizados era muy favorable en relación con la *recogida de residuos*, por ser un servicio diario; satisfactoria en relación con el *estado de limpieza de las calles*, aunque en algunas poblaciones la limpieza era realizada por los propios vecinos; y negativa en relación con la *disponibilidad de contenedores*, por no existir en la mayoría de los municipios todos los contenedores necesarios para una correcta segregación de los residuos.

- *Ciclo del agua.*

La situación general del abastecimiento de agua, con un modelo de servicio gestionado directamente por la Mancomunidad de San Marcos, era adecuada a las necesidades de los municipios.

Los datos de consumo diario de agua por habitante eran, en 2006, ligeramente elevados en algunos puntos concretos del ámbito territorial de la mancomunidad.

En relación con la depuración de las aguas residuales, entonces solo se contaba con una Estación Depuradora de Aguas Residuales (E.D.A.R.) situada en Montehermoso.

La valoración de la población en relación con la gestión del ciclo del agua sobre los elementos analizados – *calidad del agua y alcantarillado y depuración*- variaba en función de los municipios.

En algunos municipios existía una opinión desfavorable sobre la calidad del agua de consumo, que les llevaba a consumir agua procedente de una fuente natural o agua mineral embotellada.

En relación con el alcantarillado, había municipios en los que los vecinos percibían que funcionaba correctamente, mientras que, en otros casos, manifestaban que el servicio era muy deficiente.

En relación con la práctica sobre el ahorro de agua, el estudio expone que se trataba de una de las prácticas medioambientales que con mayor asiduidad realizaba la población, muy concienciada sobre la importancia del ahorro de agua en las actividades cotidianas.

- *Calidad del aire y ruidos.*

La calidad del aire en el ámbito territorial de la Mancomunidad de San Marcos es satisfactoria, no existiendo, en el momento de realización del diagnóstico, problemas de contaminación atmosférica relevantes y presentándose el tráfico rodado como la única fuente de contaminación, de escasa consideración.

Los datos, sin embargo, no pudieron contrastarse, al no disponerse entonces de una información objetiva obtenida de controles de la calidad del aire que permitieran corroborar la apreciación cualitativa, por existir un único punto de medición de la Red Extremeña de Protección e Investigación de la Calidad del Aire (REPICA), situado en Moraleja.

En relación con el ruido y la calidad sonora, el estudio señalaba el tráfico rodado como la principal fuente de ruido, seguido de las actividades de ocio. Y proponía la práctica de actividades de concienciación y sensibilización ciudadana para mejorar el comportamiento y reducir los niveles sonoros.

La valoración de la población en relación con la *contaminación atmosférica* y con el *ruido* era muy favorable, siendo el factor ambiental de mayor calidad en la Mancomunidad.

- *Energía.*

El suministro energético en el ámbito territorial de la Mancomunidad de San Marcos es *suficiente*. La oferta energética en 2006 provenía fundamentalmente de fuentes hidráulicas y de productos derivados del petróleo, no existiendo datos sobre instalaciones para el aprovechamiento de energías renovables.

El estudio plantea la necesidad de desarrollar actuaciones orientadas a la dotación, en edificios públicos, de sistemas de abastecimiento de energía renovable, como medida de reducción de los consumos de energía y como herramienta que dote de sentido a las políticas de sensibilización ciudadana. Propone la puesta en práctica de Planes de Optimización Energética (POE), como instrumentos de planificación energética para lograr el objetivo de reducción del consumo energético y la mejora medioambiental, económica y de gestión municipal.

La valoración de la población en relación con el suministro de energía eléctrica es media-baja. La valoración cualitativa del estudio indica que los ciudadanos de la mancomunidad *no están muy comprometidos con el ahorro energético*, existiendo entonces un porcentaje bajo de población que utilizaba bombillas de bajo consumo en alguna ocasión y una mayoría que no las empleaba nunca.

- *Factores sociales y económicos.*

En la Mancomunidad de San Marcos existía, en 2006, un crecimiento natural de la población negativo, debido a la pérdida de población juvenil y al envejecimiento de la misma, a causa de la baja natalidad.

El desempleo era entonces uno de los principales problemas en el territorio del Valle del Alagón. La tasa de paro registrada era media-alta, habiendo aumentado considerablemente entre los años 2000 y 2005. Destaca el inconveniente de la eventualidad y la arraigada cultura de la subvención, y expone cualquier acción que fomente el empleo como mejora de la situación económica y social de los ciudadanos.

Señala que los trabajadores parados tienen un bajo nivel formativo, lo que provoca que el trabajo al que pueden acceder sea poco cualificado. Y que la población cualificada tiene que emigrar del ámbito territorial de la mancomunidad por la inexistencia en el mismo de puestos de trabajo adecuados a su nivel de formación.

Indica que la actividad económica tiene efectos evidentes sobre el medio ambiente, y que es fundamental que los diferentes sectores emprendan actuaciones comprometidas con el desarrollo sostenible en aras de tener una mayor vitalidad en todos los niveles sociales.

Expone que la necesidad de suelo e infraestructuras ha sido una demanda constante de la ciudadanía, para poder poner en marcha actividades empresariales vinculadas a la industria. En 2006, en el ámbito territorial de la Mancomunidad de San Marcos, existían polígonos industriales en 4 de sus 14 municipios, y se instaba a la apuesta por el desarrollo local industrial de iniciativa pública o privada.

En relación con el turismo rural, el estudio pone de relieve el potencial turístico de la zona como motor económico, con gran variedad tipológica (rural, natural, de caza y pesca, cultural...), gracias a la riqueza ambiental del Valle del Alagón. En 2006, el número de equipamientos con que contaba la población era bajo, con algunas pensiones, hoteles y casas rurales.

La valoración de la población en relación con los factores sociales y económicos es media-baja; siendo la oferta cultural y de ocio, y los servicios relacionados con ella, los peor considerados junto a la elevada tasa de desempleo. En relación con los servicios públicos, los mejor valorados son los educativos y los relacionados con la tercera edad.

El diagnóstico del *Plan Estratégico de Desarrollo Rural Sostenible. Mancomunidad Sierra de San Marcos* concluye con una serie de consideraciones globales en relación con la sostenibilidad como fundamento principal de las políticas de la Agenda 21 Local, siendo la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas, en equilibrio con el capital natural y con las capacidades económicas, los principales objetivos de desarrollo.

- Las fortalezas del ámbito territorial de la Mancomunidad de San Marcos son los recursos naturales del área geográfica, la tranquilidad como filosofía de vida, y la agricultura y la ganadería como motores económicos.
- Las debilidades de la Mancomunidad de San Marcos son las escasas oportunidades de trabajo, especialmente para los jóvenes, y las malas condiciones del principal recurso económico, la agricultura y la ganadería.

#### 4.2.1.2. Conclusiones del Informe *Investigación integral de la realidad actual de los poblados de colonización*.

El análisis del documento *Investigación integral de la realidad actual de los poblados de colonización* elaborado por el sociólogo Miguel Ángel Cortés Barrantes, por encargo de la Dirección General de Arquitectura de la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales de la Junta de Extremadura en 2015, nos ha permitido conocer la realidad socioeconómica de los pueblos de colonización en general, y en particular de El Batán a lo largo de las dos últimas décadas.

Las conclusiones que se obtienen de la investigación para cada una de las áreas estudiadas son las siguientes:

- *Demografía*.

En relación con la demografía, el estudio expone que, aunque por lo general, en los pueblos de colonización el crecimiento demográfico ha sido negativo, El Batán es uno de los pocos pueblos que ganaron población en las dos primeras décadas del siglo XXI, al pasar de 706 habitantes en 2003 a 842 habitantes en 2013, con un porcentaje muy equilibrado de hombres y mujeres.

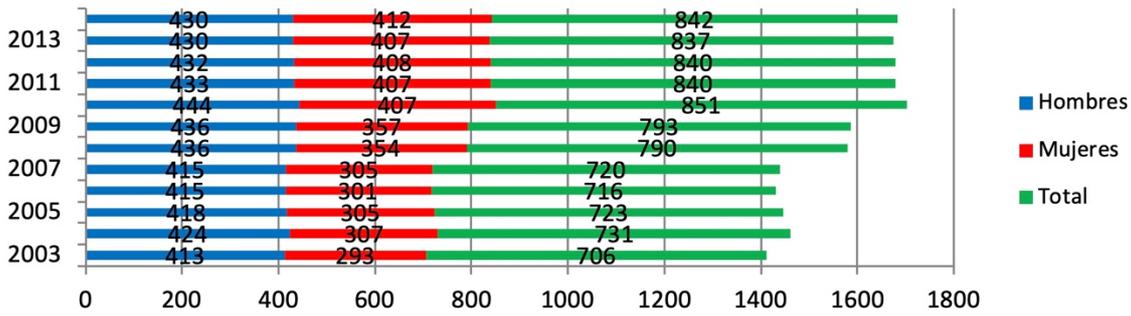


Figura 21. Evolución de la población de El Batán en el periodo 2003-2013.

- *Economía y mercado de trabajo*<sup>31</sup>.

Los principales sectores económicos de El Batán son la agricultura y la ganadería. En el año 2013, el tejido empresarial en relación con el tamaño de la localidad era aceptable, con un número, según el estudio, de entre 10 y 20 empresas.

El desempleo entonces afectaba en mayor medida a hombres que a mujeres en el cómputo global de personas desempleadas en los grupos de edad de 25 a 44 años y en los mayores de 45 años, siendo únicamente en el grupo de edad de menores de 25 años donde el número de mujeres desempleadas superaba al de los hombres.

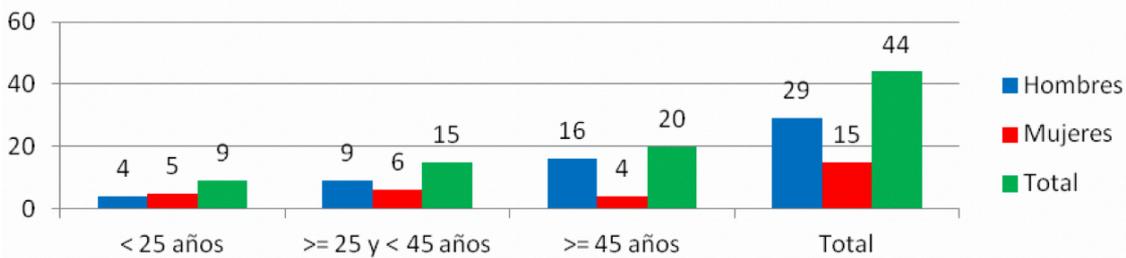


Figura 22. Personas desempleadas por edad y sexo de El Batán-Guijo de Galisteo.

El sector servicios era en 2014 el sector económico con mayor tasa de desempleo, seguido de la construcción y la agricultura, no existiendo apenas desempleo en el sector industrial.

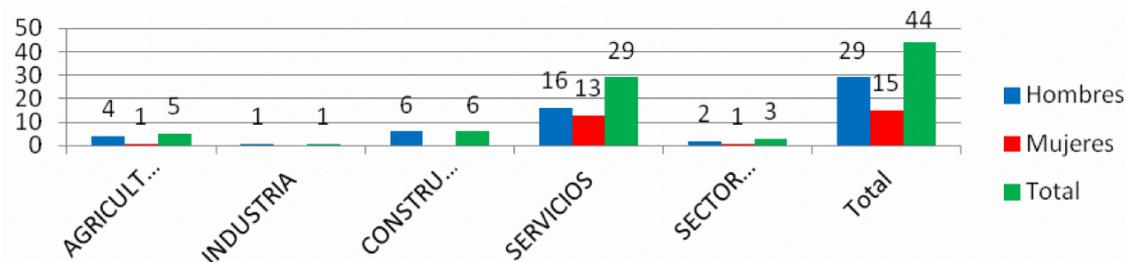


Figura 23. Personas desempleadas por sector económico y sexo de El Batán-Guijo de Galisteo.

<sup>31</sup> Aunque los datos relativos al comportamiento del mercado de trabajo están agregados a los de Guijo de Galisteo, dado el peso poblacional de El Batán en relación con su municipio matriz, se han considerado válidos para analizar la evolución del mercado de trabajo.

En relación con las contrataciones, el estudio indica que los contratos se centran fundamentalmente en los grupos de edad de 24 a 44 años y en los mayores de 45 años, no existiendo contrataciones en menores de 25 años.

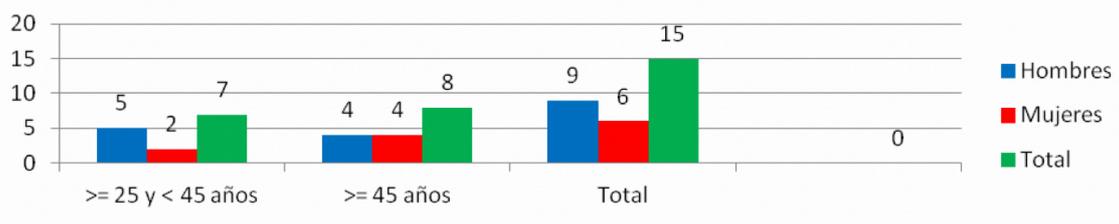


Figura 24. Contrataciones por edad y sexo de El Batán-Guijo de Galisteo.

Las mayores contrataciones se daban en la construcción, con clara preeminencia del sexo masculino, y en el sector primario, donde la contratación era igual en ambos sexos. En el sector servicios, durante aquel periodo la contratación se produjo únicamente en mujeres.

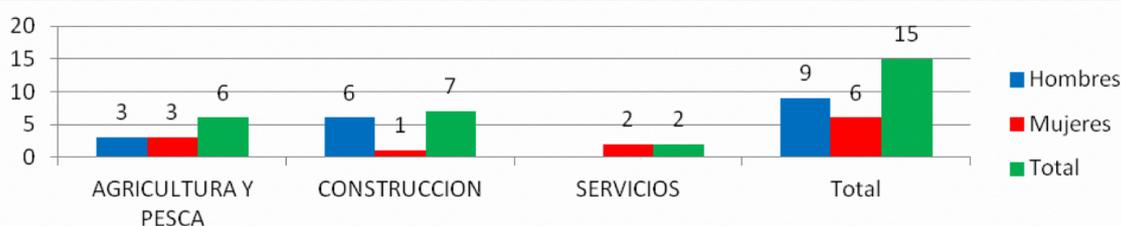


Figura 25. Contrataciones por sector económico y sexo de El Batán-Guijo de Galisteo.

El sociólogo concluye del análisis del mercado de trabajo, que la dificultad del acceso de los jóvenes al empleo y las condiciones laborales explican el envejecimiento de la población en el ámbito territorial en el que se encuentra El Batán.

- *Servicios y vivienda.*

En El Batán se prestan los servicios de abastecimiento de agua potable, evacuación y saneamiento de aguas residuales, recogida de residuos sólidos urbanos y limpieza y mantenimiento de calles, parques y jardines, consultorio médico, educación infantil y primaria, servicios sociales, servicios deportivos y de atención ciudadana.

La pedanía cuenta, en su administración, con menos de cinco empleados. Para el tamaño de la localidad, tiene un tejido asociativo aceptable, compuesto por cinco asociaciones de tipo cultural, deportivo, de tercera edad, de amas de casa y de madres y padres de alumnos.

En relación con la vivienda, el informe refleja que en El Batán se habían construido 20 viviendas de protección oficial en los últimos años, y que seguía habiendo necesidad de vivienda social, al haber crecido la población considerablemente. Las antiguas viviendas de colonos precisan, según el sociólogo, de pequeñas obras de rehabilitación.

El estudio pone de relieve los siguientes problemas:

- En relación con la red de abastecimiento de agua, la capacidad del depósito de agua potable resulta insuficiente para abastecer a toda la población.
- La falta de medios económicos impide la apertura del centro de día para mayores, pese a la existencia de demanda.
- La dependencia de El Batán respecto de Guijo de Galisteo, municipio matriz, provoca que las ayudas, subvenciones y servicios de que disfruta se vean mermados.

Por último, el estudio refleja las demandas de los responsables municipales:

- Ayuda para la financiación del servicio de atención a personas mayores a través del centro de día y del servicio de ayuda a domicilio.
- Creación y establecimiento de servicios culturales (ludoteca, formación, etc.).
- A la Administración, que considere la particularidad de estos pueblos, físicamente independientes, aunque administrativamente vinculados a otros municipios, de cara a poder cubrir una prestación de servicios suficientes e independientes de los que necesita cubrir el municipio matriz.

#### 4.2.1.3. Conclusiones del *Plan Estratégico de Dinamización Económico-Social de los Pueblos de Colonización de Extremadura*.

El *Plan Estratégico de Dinamización Económico-Social de los Pueblos de Colonización de Extremadura*, elaborado por el Colegio Oficial de Arquitectos de Extremadura, por encargo de la Dirección General de Arquitectura de la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales de la Junta de Extremadura en 2015, pone de relieve el potencial paisajístico, como producto turístico, de los pueblos de colonización; lugares atractivos por la singularidad que cada uno de ellos posee por sí mismo y como parte de un conjunto, en medio de un territorio rural y agrícola.

Analiza las características del territorio que sirve como soporte de los pueblos, transformado como consecuencia de la puesta en marcha de los Planes Generales de Colonización promovidos a partir del Plan de Ordenación Económico-Social publicado en 1958 por la Secretaría General de Ordenación Económico-Social del Instituto Nacional de Colonización (INC).

Examina la importancia del agua, como elemento fundamental que define y vertebró el territorio, con la finalidad de crear los regadíos necesarios para explotar las tierras hasta entonces improductivas, y de las infraestructuras que se construyeron en torno al agua: pantanos, canales y acequias, así como la red de caminos que sirve a la actividad agraria y que permitió la conexión de los distintos pueblos entre sí, facilitando su vinculación a redes comarcales que conectaban estos núcleos con las principales redes de comunicación de la región.

Y destaca el potencial que el trazado urbano y la arquitectura de cada uno de los pueblos constituye, y que han de ser considerados como elementos que permiten el reconocimiento del conjunto de los pueblos, de características singulares y homogéneas.

El *Plan Estratégico de Dinamización Económico-Social de los Pueblos de Colonización de Extremadura* expone que, en la actualidad, los pueblos de colonización carecen de la necesaria dinamización turística que permita su desarrollo y la generación de una actividad económica sostenible, comprometida con la naturaleza y con sus gentes, y propone, para revertir esa tendencia desfavorable, la puesta en marcha de un programa de actuaciones a través de una serie de acciones que consigan, a medio plazo, la activación de una economía complementaria a la producción agraria que se identifica como base del modelo económico de los pueblos y, a largo plazo, terminen por fijar la población en el territorio.

Identifica, como recursos fundamentales en base a los cuales estructurar las acciones, los siguientes:

- *Naturaleza. Agua y Territorio.*

La singularidad territorial de los pueblos de colonización, vertebrados en torno a las infraestructuras hidráulicas y al paisaje del regadío, es uno de los elementos fundamentales que permitirá el diseño de actividades asociadas al ocio y al descanso, tales como la agricultura ecológica, la práctica deportiva, la observación de aves, la cinegética, etc.

Hace especial hincapié en el paisaje transformado por el regadío como recurso que permita definir un producto turístico en un sentido amplio, que supere el ámbito estricto de la empresa turística, proponiendo al pueblo como *municipio turístico* que debe comportarse como el agente más eficiente de los objetivos estratégicos del plan.

Expone el impacto positivo que el regadío ha producido sobre el medio ambiente a lo largo de la historia de la colonización, destacando el incremento del valor paisajístico derivado de los sistemas de riego tradicionales, que ha favorecido el aumento de la biodiversidad de especies de fauna y flora, y el desarrollo de un hábitat característico y común a todos los pueblos de colonización.

Identifica los embalses como infraestructura capaz de servir a la vez a la actividad agrícola y al turismo, el ocio y el tiempo libre, mediante el fomento de actividades náuticas, de la práctica deportiva fuera y dentro del agua, de la pesca, de la ornitología, etc., cuyo soporte requiere de la construcción de embarcaderos e instalaciones náuticas de apoyo, áreas deportivas, equipamientos de playa, puestos de observación de aves, alojamientos turísticos, además de otros accesorios, tales como aparcamientos y zonas de servicio.

- *Infraestructuras de redes de caminos.*

La red de caminos asociada al regadío es, en la actualidad, un recurso para los amantes de la naturaleza, el turismo y el deporte, dado que, debido a la orografía del terreno y a la distancia existente entre los pueblos (que se distribuyeron en el territorio conforme al ya citado *módulo carro*), es posible recorrerlos a través de paseos a pie o en bicicleta, mediante rutas sencillas, aptas para un segmento muy elevado de población.

El paisaje que se puede contemplar desde los caminos permite disfrutar del patrimonio ambiental y de los recursos hídricos de la colonización, que constituyen en sí mismos elementos identitarios dignos de ser preservados.

- *Arquitectura y urbanismo.*

La singularidad de la arquitectura y el urbanismo de los pueblos de colonización, y la amenaza de la desaparición de sus características identitarias por la ausencia de una normativa de protección específica, es planteada en el *Plan Estratégico de Dinamización Económico-Social de los Pueblos de Colonización de Extremadura* como un asunto de primera necesidad, para el que se deben promover acciones que eviten la condena al olvido de los bienes materiales e inmateriales que deberían incorporarse al bagaje patrimonial de Extremadura.

Se expone la necesidad de aunar esfuerzos para que el origen e historia de los pueblos se estudie, se conozca y se difunda, para poder interpretar y conservar unas intervenciones que sin duda constituyen un modelo de inmenso valor patrimonial.

- *Agricultura.*

La agricultura del regadío asociada a los pueblos de colonización constituye su principal recurso económico. En comparación con otras actividades, provoca un impacto ambiental bajo, aunque en sí misma induce a una alteración del medio natural, al requerir del uso de determinados recursos naturales, tales como el suelo, los compuestos químicos, el agua o los combustibles, y originar una serie de residuos y desechos contaminantes. Se concluye que es preciso avanzar en el desarrollo de la actividad transformadora complementaria a la principal, que garantice su sostenimiento, y permita que las generaciones futuras puedan seguir viviendo de ella.

Se propone el desarrollo de alternativas de diversificación de cultivos a través de la promoción de iniciativas industriales propias o mediante estrategias de promoción que permitan la colaboración con empresas transformadoras, que necesariamente habrán de contar con políticas de desarrollo rural promovidas por las administraciones públicas.

La agricultura debe orientar su modelo hacia fuentes de producción donde el desarrollo sostenible, la protección de la salud animal y humana, y la conservación del medio ambiente sean los ejes en torno a los cuales se estructure. Para ello, es fundamental la cooperación y asociación entre agricultores y productores, capaces de impulsar ese nuevo modelo mediante el cual se obtengan productos ecológicos y saludables que supongan un salto de calidad en relación con otros productos de distinta procedencia.

El documento expone la necesidad de elaborar un Plan Estratégico del regadío en España, con el fin de que solo se mantengan las explotaciones que cumplan con los objetivos socioeconómicos y ambientales que se establezcan, o de buscar, en caso de que ese plan no pudiera realizarse, otras alternativas viables de desarrollo para las zonas rurales, con el mínimo impacto sobre el territorio. Y enumera una serie de recomendaciones sobre las tierras de cultivo que faciliten la explotación del suelo, garantizando la sostenibilidad ambiental del territorio:

- Evitar las filtraciones y escorrentías que produce el riego y que pueden ser fuentes de contaminación de las aguas subterráneas y de los cauces superficiales.
- Evitar la sobreexplotación de los acuíferos, procediendo a su recarga forzada, cuando las circunstancias así lo aconsejen.
- Mantener la fertilidad de los suelos de regadío y evitar su degradación.
- Mantener y, en su caso, recuperar acuíferos y humedales.
- Actuar contra la desertificación de ciertas zonas.
- Preservar la biodiversidad de la flora y la fauna y del paisaje propio de los ecosistemas asociados al regadío.

El *Plan Estratégico de Dinamización Económico-Social de los Pueblos de Colonización de Extremadura* enuncia una serie de acciones para potenciar el modelo agrario en el territorio vinculado al regadío:

- Utilización y reconducción de los desagües de los regadíos para generar humedales atractivos para la fauna.
  - Reutilización de las aguas residuales para los regadíos.
  - Cultivo de plantas aromáticas y medicinales ecológicas como alternativa al regadío, dado que su producción y comercialización va en aumento, y resulta relevante por su creciente empleo en muchos sectores, incluido el alimentario.
  - Fomento de la agricultura ecológica, dado que los pueblos de colonización presentan una estructura agraria muy adecuada para la creación de huertos ecológicos, que satisfacen la demanda cada vez mayor de alimentos saludables y naturales.
- *Etnografía.*

Los pueblos de colonización presentan una serie de valores etnográficos que deben ser estudiados, por constituir un recurso de gran importancia para el impulso y desarrollo de nuevas actividades económicas en su entorno. Destaca, además, la importancia de preservar las obras de arte contenidas fundamentalmente en las

iglesias; las costumbres, los ritos, la vestimenta, las herramientas y formas de vida; la gastronomía, la artesanía, las fiestas...

El *Plan Estratégico de Dinamización Económico-Social de los Pueblos de Colonización de Extremadura*, propone, como única manera para fijar a la población en un medio rural como el que constituye la generalidad de los pueblos de colonización, la puesta en marcha de una serie de estrategias encaminadas a fomentar el desarrollo local del entorno próximo a las comunidades afectadas por el fenómeno de la migración a localidades de mayor dinamismo social y económico, que ofrecen mejores servicios y mayores oportunidades formativas y laborales. Un desarrollo cuyo impulso debe abordarse desde la sostenibilidad entendida tanto desde un punto de vista ambiental como económico, que garantice la continuidad del modelo para las próximas generaciones.

Enumera, como parte fundamental de la estrategia, las siguientes actuaciones:

- *Concienciación social.*

La primera acción a llevar a cabo es la adecuada transmisión del conocimiento, que permita la concienciación de la población que habita los pueblos sobre la valía de los recursos que poseen, como elementos capaces de dinamizar la actividad económica de su entorno.

- *Dinamización turística.*

Se propone el turismo como acción catalizadora, capaz de generar nuevas oportunidades empresariales relacionadas con la prestación de servicios, como actividad complementaria a la agricultura, en un modelo que ya se ha puesto en práctica en otros territorios rurales, y que ha permitido compatibilizar la actividad agraria con el ecoturismo, y que se debe fomentar fundamentalmente durante los periodos de menor actividad en el campo.

Las acciones a implementar tendrán como objetivo tanto la mejora de los recursos naturales y patrimoniales, como la puesta en valor de los recursos agroalimentarios y artesanales.

El *Plan Estratégico de Dinamización Económico-Social de los Pueblos de Colonización de Extremadura* propone la activación del turismo conforme a los siguientes conceptos:

- Turismo de naturaleza: senderismo, observación de aves...
  - Turismo en torno a los recursos del agua: deporte, aventura...
  - Ciclo-turismo: creación de vías verdes por caminos rurales y agrícolas...
  - Turismo pedagógico: creación de huertos-escuela y granjas-escuela...
  - Agroturismo: cultivo y comercialización de productos ecológicos y gastronomía.
- *Intervenciones en el patrimonio material.*

Como soporte a la propuesta de activación turística en los pueblos de colonización, se plantea la necesidad de acometer ciertas intervenciones sobre los edificios e infraestructuras que vayan a albergar las funciones relacionadas con la estrategia de dinamización (alojamientos, restaurantes o sedes de actividades turísticas), de modo que los pueblos, como producto turístico, puedan promocionarse como un destino *apetecible*.

Resultará imprescindible acometer actuaciones de mejora y rehabilitación del patrimonio arquitectónico de los pueblos, con una visión estratégica que permita la puesta en valor de los edificios y espacios urbanos representativos del periodo de la colonización, adaptados a las nuevas necesidades.

Dado que las intervenciones sobre el patrimonio arquitectónico suelen ser costosas, se plantea la necesidad de encontrar vías de financiación que permitan la sostenibilidad de las inversiones, a través de las ayudas de los programas de fomento de la rehabilitación edificatoria y de regeneración y renovación urbanas, o de los programas de ayuda al sector turístico, que pretenden promover y fomentar la calidad del mismo y la actividad empresarial en este sector.

- *Formación.*

Dado que la calidad de cualquier servicio asociado a cualquier actividad precisa de una formación especializada que garantice la correcta prestación del mismo, es imprescindible acometer acciones destinadas a la formación de los emprendedores y de los trabajadores para elevar la calidad y presentación de los productos ofertados, así como el nivel de satisfacción por parte del cliente.

Se propone el impulso de la formación, por parte de las Administraciones Públicas, en los siguientes ámbitos:

- Formación agroindustrial.
  - o Formación especializada en la promoción del producto alimentario.
- Formación empresarial en materia de turismo.
  - o Formación especializada en el ámbito de la restauración y la gastronomía.
  - o Formación especializada en el ámbito de las actividades de ocio y tiempo libre.
  - o Formación especializada en visibilidad y promoción en redes sociales y entorno web.
- Formación empresarial en materia de la construcción.
  - o Formación especializada en el ámbito de la rehabilitación edificatoria.
  - o Formación especializada en el tratamiento de espacios públicos urbanizados.
- Formación especializada en el tratamiento del paisaje y medioambiente.

El objetivo final del plan de dinamización turística es que la activación económica en las diferentes áreas traiga consigo la generación de empleo cualificado y la mejora del existente, como estrategia que garantice fijación de población en el territorio.

#### 4.2.1.4. *Conclusiones del Estudio y Análisis sobre las potencialidades de la red de caminos y el agua en los pueblos de colonización de Extremadura.*

El *Estudio y Análisis sobre las potencialidades de la red de caminos y el agua en los pueblos de colonización de Extremadura* incorpora un inventario sobre recursos relacionados con el agua y un inventario sobre las infraestructuras de redes de caminos de los pueblos de colonización.

Se enmarca dentro de la estrategia global de acción de los pueblos de colonización presentada en el *Plan Estratégico de Dinamización Económico-Social de los Pueblos de Colonización de Extremadura* que ha sido analizado anteriormente, y tiene por objetivo

revitalizar económicamente los pueblos de colonización a través del impulso de actividades asociadas al medio natural, frenando el abandono del medio rural.

Documenta el estado actual de conservación de los recursos y su potencialidad como elementos capaces de servir como soporte a determinadas actividades turísticas, como el senderismo, el ciclismo, la observación de aves, la pesca o la actividad cinegética, a partir de un análisis medioambiental, cultural, histórico y antropológico del medio natural.

Ofrece la información documental sobre sus características fundamentales, de manera que su conocimiento pueda servir para el impulso de acciones que concluyan en su explotación o mejora.

Entre sus objetivos específicos, cabe destacar los siguientes:

- Conservación del patrimonio natural y cultural.
- Fomento de la promoción de una red de senderos en torno a los embalses, canales y acequias vinculados al fenómeno de la colonización.
- Fomento del desarrollo sostenible en las zonas más desfavorecidas.
- Ampliación de la información para la mejora del conocimiento sobre el agua y los embalses de la colonización extremeña.
- Promoción de las infraestructuras hidráulicas.
- Incorporación de la red de embalses y sus rutas asociadas a las políticas de ordenación del territorio.
- Diseño de un mapa de rutas turísticas, culturales y deportivas, capaces de activar el tejido empresarial y la economía de las zonas afectadas.

En relación con los pueblos englobados en el ámbito territorial del Valle del Alagón, el documento cita textualmente:

*“VAL\_ Valle del Alagón*

*En la zona noroeste de Extremadura se encuentra el que se ha denominado Valle del Alagón (en adelante VAL), un conjunto de 12 pueblos de colonización que abarca las zonas regables de Gabriel y Galán y Borbollón. El conjunto podría subdividirse a su vez atendiendo tanto a las citadas zonas regables como a los cauces entorno a los que se encuentran dichos pueblos, como son el río Árrago y el río Alagón. Sin embargo, siguiendo la lógica inicialmente descrita de un módulo consistente en un radio de 10 km a la redonda para definir el área de influencia de cada conjunto percibimos como todos los pueblos podrían entenderse como parte de un mismo conjunto, por compartir además muchos de los recursos estudiados.*

*En el centro del conjunto, y sirviendo de bisagra entre ambas zonas regables, se encuentra Coria, un gran polo turístico alrededor del cual podría articularse una oferta cultural y recreativa con las infraestructuras hídricas y los poblados de colonización como eje principal. En el conjunto VAL destaca principalmente el embalse de Borbollón, con un enorme potencial recreativo y con unas dotaciones adaptadas a todos los usuarios. El embalse, sin embargo, queda asociado principalmente a los municipios ubicados al oeste (La Moheda de Gata y Vegaviana) por su cercanía, aunque por su atractivo, podría extenderse a las localidades más centrales del conjunto. Además, en cuanto a infraestructuras hídricas asociadas a embalses, podemos destacar el canal de la margen derecha del Árrago, que sirve para conectar*

*y crear itinerarios que conecten La Moheda de Gata, Vegaviana y el embalse. Por otro lado, y en la zona este del conjunto, tanto el canal de la Margen Izquierda del Alagón, que podría utilizarse como conexión de Pradochano, San Gil, Valdencín y Valderrosas, así como los secundarios de la Margen Derecha del Alagón, ofrecen similares posibilidades para los pueblos más centrales; Valrío, el Batán y Alagón del Río.*

*Entre los recursos naturales, destacar la abundancia de ríos, riveras y arroyos que recorren este sector. Muchos cuentan con dotaciones especiales para fines recreativos y deportivos. Subrayar especialmente, el propio río Alagón como elemento articulador del territorio, así como el río Jerte, ya que ambos cuentan con una oferta lúdica con travesías y deportes acuáticos que aprovechan el cauce. Muchos cuentan con dotaciones especiales para fines recreativos y deportivos.*

*Respecto a las potencialidades relacionadas con la red de caminos hay que destacar la Cañada Real de las Merinas y el Cordel del Arroyo de Valgallego, por su potencial para coser el territorio y servir de vía de enlace entre los dos grupos de poblados (los de la zona este y la oeste). La cañada, deslindada en casi todos los tramos que afectan a este conjunto, atraviesa de norte a sur por el lado más oriental, encontrándose con canales, ríos y arroyos. En la parte oeste, y con potencial para Vegaviana casi exclusivamente, se encuentra la Cañada Real de Gata, también deslindada en casi todos sus tramos. Por último, mencionar otras vías pecuarias que se dibujan en la extensión de este territorio, estando la mayoría no deslindadas y apareciendo como elementos inconexos, pero que incorporadas a la red de caminos públicos y de servicio podrían dar lugar a recorridos planificados.”*

El estudio concluye, tras analizar los recursos existentes en torno a los pueblos de colonización, que las actuaciones encaminadas a impulsar el uso de las infraestructuras hidráulicas y de la red de caminos asociadas parece una *opción interesante*, cuyo potencial puede acrecentarse con la incorporación de otros elementos de valor, tales como la cultura, la arquitectura, la gastronomía, y la contemplación de la flora y la fauna; recursos que podrían servir como elementos vertebradores de una serie de recorridos a través del patrimonio arquitectónico de los pueblos y del patrimonio histórico de los municipios en torno a los que se construyeron.

El *Estudio y Análisis sobre las potencialidades de la red de caminos y el agua en los pueblos de colonización de Extremadura* incorpora fichas pormenorizadas vinculadas a cada pueblo. En cada una de ellas lleva a cabo la descripción de la infraestructura, su estado de conservación y las posibilidades de explotación como recurso natural asociado a la práctica deportiva y de ocio.

#### 4.2.1.5. Conclusiones del *Inventario y análisis sobre las potencialidades relacionadas con la arquitectura y el patrimonio de los pueblos de colonización de Extremadura*.

El objetivo principal del *Inventario y análisis sobre las potencialidades relacionadas con la arquitectura y el patrimonio de los pueblos de colonización de Extremadura* ha sido documentar la arquitectura de estos pueblos, con el fin de lograr un reconocimiento como parte de la cultura extremeña del siglo XX, que facilite su protección patrimonial y su conservación.

Pretende establecer las bases para la inclusión de algunos edificios, o de los conjuntos completos de aquellos pueblos que se presten, en el *Inventario de la Arquitectura Española*

del siglo XX, que la Fundación DOCOMOMO<sup>32</sup> Ibérico creó con la intención de detectar los edificios y conjuntos arquitectónicos que podrían constituir ese patrimonio, conocer las circunstancias que les dieron origen, documentar los proyectos que los generaron y evaluar sus condiciones actuales, de manera que pueda servir como herramienta de ayuda para la conservación de los bienes.

El propósito de este inventario es dar a conocer los pueblos desde un punto de vista fundamentalmente arquitectónico, aunque para ello se ha llevado a cabo un análisis en profundidad de los mismos, desde un punto de vista cultural, social, antropológico e histórico.

En el inventario se catalogan cada una de las tipologías edificatorias de cada uno de los pueblos de colonización, a partir de descriptores que van configurando una base de datos en la que se relaciona el potencial de los tipos arquitectónicos y se evalúa su estado de conservación actual, lo que permitiría, en un momento dado, plantear las acciones encaminadas a su protección.

El listado de bienes inmuebles que aparece en cada uno de los pueblos viene perfectamente reflejado en cada uno de los Planes Generales que se diseñaron para convertir en regadío las cuencas hidrográficas en las que se declaró el *Interés Nacional*, previo al desarrollo del correspondiente Plan General de Colonización de cada zona regable.

Los edificios de carácter privado, particularmente las viviendas destinadas a los colonos, son reflejo de tipologías muy variadas que responden a los criterios de los arquitectos proyectistas, aunque conforme a un esquema funcional muy estricto establecido por el propio Instituto Nacional de Colonización y el Instituto Nacional de Vivienda.

Los edificios de carácter público comprendían, a lo sumo: iglesia con sacristía, archivo parroquial, locales de Acción Católica, aseos y vivienda para el sacerdote, edificio administrativo con previsión de locales para correos, juzgado y calabozo en planta baja, salón de sesiones y dos despachos en planta alta, con una vivienda para un funcionario administrativo, escuelas unitarias en número adecuado al censo escolar, seis viviendas de comerciantes con sus locales destinados a panadería, abacería, cantina, barbería y otros dos sin uso específico, vivienda para el médico, con despacho, botiquín y sala de curas en planta baja y carpintería o herrería si no existían tales artesanías en pueblos vecinos. Incluso debía estudiarse la posibilidad de implantar fonda, casino-cine y matadero. Se incorporan asimismo la Hermandad Sindical, el Frente de Juventudes y la Sección Femenina como parte de los edificios de carácter oficial. Incluso algunos pueblos disponían de cementerio.

A la vista del programa con el que fueron proyectados los pueblos, se concluye que en la actualidad existe una gran variedad de recursos edificados a disposición de las diferentes iniciativas que puedan plantearse y que son susceptibles de adaptación a diferentes usos con el conveniente proyecto previo de adecuación, siendo posible transformar espacios que en la actualidad se presentan carentes de uso en espacios dotados de una función adecuada a las

---

<sup>32</sup> DOCOMOMO (Documentation and Conservation of buildings, sites and neighbourhoods of the Modern Movement) es una organización internacional creada en 1990 con objetivo de inventariar, divulgar y proteger el patrimonio arquitectónico del Movimiento Moderno. Este organismo estudia y documenta la arquitectura del Movimiento Moderno con el fin de lograr su reconocimiento como parte de nuestra cultura del siglo XX, su protección patrimonial y conservación.

necesidades actuales, a la vez que se preserva la edificación, garantizando su permanencia como seña de identidad patrimonial.

Por su parte, el trazado urbano de los pueblos de colonización constituye otro de los grandes recursos dignos de protección, por tratarse de modelos derivados de una planificación en la que convergían la escala territorial y urbana, en una práctica inédita hasta el siglo XX, por la que se erigieron, de la nada, conjuntos urbanos perfectamente vinculados al territorio, que sesenta años después han resultado paradigmáticos y ejemplares en lo que a seguridad ciudadana y convivencia se refiere.

El *Inventario y análisis sobre las potencialidades relacionadas con la arquitectura y el patrimonio de los pueblos de colonización de Extremadura* abunda en la necesidad de procurar unas líneas regulatorias homogéneas para estos conjuntos, que preserven y a la vez pongan en valor los rasgos característicos de los pueblos, mediante el desarrollo de normativas urbanísticas que regulen y ordenen las actuaciones.

Concluye con el enunciado de unas directrices de protección y líneas de intervención homogéneas, que puedan incorporarse a la normativa particular de cada municipio, a través de los instrumentos de planeamiento. Dichas directrices deberán tener los siguientes objetivos:

- Regular las intervenciones en los pueblos, de manera que se pueda racionalizar la actividad urbanística, mediante la propuesta de alternativas contemporáneas que permitan la conservación y protección de un modelo de asentamiento sostenible y respetuoso con los rasgos característicos del trazado original, así como con el medio rural y el paisaje en el que se integran.
- Evitar la especulación urbanística.
- Evitar desarrollos mal planteados que no tienen en cuenta la estructura urbana original del pueblo.
- Preservar y potenciar los valores ambientales, arquitectónicos y constructivos.
- Garantizar la preservación de los espacios urbanos y de los elementos arquitectónicos singulares, mediante su puesta en valor.

#### 4.2.2. Fase 2. Diagnóstico y análisis DAFO de El Batán.

##### 4.2.2.1. Datos e indicadores descriptivos.

Para la elaboración del diagnóstico de situación sobre El Batán, se ha recopilado, completado y actualizado la información contenida en los documentos de diagnóstico y planificación estratégica relacionados en el apartado 1.4 de este estudio técnico.

Al no disponerse de datos estadísticos precisos, ni de información exhaustiva sobre El Batán en el Libro Blanco de la Diputación de Cáceres o en las bases de datos del INE, el análisis de la información disponible se ha realizado mediante la verificación por contraste de los indicadores extraídos de los distintos documentos con el personal de la administración de la pedanía y con los técnicos del Área de Infraestructuras Territoriales Inteligentes y Movilidad de la Diputación de Cáceres.

Se ha llevado a cabo la sistematización de la información y se ha alineado, en la fase de elaboración del análisis DAFO, con los OE de la AUE, a partir de las materias fundamentales sobre las que la AUE propone llevar a cabo el diagnóstico y síntesis territorial: el modelo urbano, la población y el territorio, la economía y la sociedad, el medio ambiente, el cambio climático y la energía, la movilidad, la vivienda, y los instrumentos de intervención.

#### 4.2.2.2. Análisis DAFO de cada eje temático de la AUE en El Batán.

Siguiendo la pauta de la Ficha N.º 2: *Análisis DAFO*<sup>33</sup> de la metodología de la AUE, se han identificado las debilidades y amenazas, y las fortalezas y oportunidades de El Batán en relación con los OE de la AUE. A continuación se expone, en una tabla resumen, su resultado.

En el Anexo 1 de este estudio técnico se incorporan las fichas del análisis DAFO; en las que se desarrolla el diagnóstico de situación a partir del cual hemos analizado e identificado los principales retos a partir de los cuales plantear las acciones encaminadas a lograr un modelo urbano sostenible alineado con los OE de la AUE.

---

<sup>33</sup> Ficha N.º 2: Análisis DAFO: [https://www.aue.gob.es/recursos\\_aue/05\\_ficha\\_2.\\_analisis\\_dafo.pdf](https://www.aue.gob.es/recursos_aue/05_ficha_2._analisis_dafo.pdf)

PLAN ESTRATÉGICO BATÁN 2030 - RESUMEN ANÁLISIS DAFO



DEBILIDADES

D.01			●	●	●	●	●	●	●
D.02	●	●					●		
D.03		●	●	●	●		●	●	●
D.04			●					●	
D.05		●			●		●		
D.06	●						●	●	
D.07	●				●			●	
D.08						●			
D.09									
D.10									

AMENAZAS

A.01				●	●				
A.02		●	●			●			
A.03	●						●	●	
A.04	●	●				●	●	●	
A.05						●			
A.06									
A.07						●			
A.08				●		●			
A.09							●		
A.10							●		

FORTALEZAS

F.01		●		●	●		●	●	●
F.02	●	●		●				●	
F.03	●	●		●	●	●	●		
F.04	●	●	●		●	●			●
F.05	●				●				
F.06	●				●				
F.07	●								
F.08									
F.09									
F.10									

OPORTUNIDADES

O.01	●	●		●	●		●	●	●
O.02		●	●				●	●	●
O.03	●						●	●	
O.04					●	●	●	●	
O.05	●				●		●	●	●
O.06		●					●		●
O.07	●	●			●		●	●	
O.08		●				●		●	
O.09						●			
O.10									

Figura 26. Plan Estratégico BATÁN 2030: tabla resumen del análisis DAFO.

#### 4.2.3. Fase 3. Marco estratégico del Plan de Acción de El Batán.

El Plan Estratégico BATÁN 2030 se articula en torno a las cinco áreas estratégicas o retos que hemos definido, en conjunto, para todos los pueblos de colonización de la provincia:

1. *Batán con identidad, cultura y patrimonio*, para poner en valor la riqueza patrimonial, material e inmaterial y empoderar la identidad local.
2. *Batán emprendedor, innovador y agroindustrial*, para trabajar el sector productivo a través del fomento de la innovación y la diversificación.
3. *Batán accesible, inclusivo y diverso*, para crear un entorno inclusivo, más humano y diverso, que mejore la calidad de vida local.
4. *Batán verde, sostenible y eficiente*, capaz de promover un desarrollo urbano sostenible, recuperando y consolidando los espacios verdes.
5. *Batán con gobernanza, transparente y resiliente*, capaz de definir una gobernanza abierta, socialmente responsable, participativa y transparente.

Cada una de las áreas estratégicas se ha identificado con los logos creados con el mismo propósito para todos los pueblos de colonización de la provincia:



Figura 27. Plan Estratégico BATÁN 2030: logos de las áreas estratégicas.

El Plan Estratégico BATÁN 2030 se ha reconocido, a lo largo de todo el proceso, con el logo que se ha propuesto para todo el conjunto de pueblos, sobre el que se ha impreso el nombre:



Figura 28. Plan Estratégico BATÁN 2030: logo.

Con el propósito de alcanzar cada uno de los retos se han concretado una serie de acciones cuyo objetivo se describe pormenorizadamente en cada una de las fichas que conforman el Plan Estratégico BATÁN 2030.

#### 4.2.3.1. Alineación de acciones existentes.

El Plan Estratégico BATÁN 2030 incorpora entre sus acciones algunas actuaciones que han sido previamente propuestas en el desarrollo de otras estrategias, como:

- *Plan de Acción Provincia de Cáceres Territorio Inteligente.*
- *Plan Director de Provincia Digital de la Diputación de Cáceres.*
- *Plan de Movilidad Urbana Sostenible del área funcional de Plasencia y su entorno.*
- *Estrategia de Economía Verde y Circular de Extremadura 2030.*
- *Plan Estratégico de Desarrollo Rural Sostenible Mancomunidad Sierra de San Marcos.*
- *Plan Estratégico de Dinamización Económico-Social de los Pueblos de Colonización de Extremadura.*
- *Estudio y Análisis sobre las potencialidades de la red de caminos y el agua en los pueblos de colonización de Extremadura.*
- *Inventario y análisis sobre las potencialidades relacionadas con la arquitectura y el patrimonio de los pueblos de colonización de Extremadura.*
- *Pueblos de Colonización: un lugar de luz. ¡Reconócelos!.*
- *370 medidas y propuestas de las comisiones de trabajo de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) para la reactivación.*
- *Catálogo de buenas prácticas urbanas en el marco de los Objetivos de la Agenda Urbana Española.*

Como buena parte de las mismas no se han llevado a cabo, en la *Tabla Resumen de Acciones del Plan Estratégico BATÁN 2030* que se incluye como Anexo 5 de este estudio técnico, se reflejan las acciones *en curso* alineadas con los OE de la AUE, a través de la indicación del documento de referencia en el que aparece propuesta, etiquetándose como *nuevas* las acciones que se proponen a partir de la elaboración de la estrategia BATÁN 2030.

#### 4.2.3.2. Alineación de nuevas acciones.

La propuesta de acciones del Plan Estratégico BATÁN 2030, cuyo resumen se refleja a continuación, se ha estructurado conforme a las áreas estratégicas definidas al inicio del proceso:

*Batán con identidad, cultura y patrimonio.*

---

##### **1.01. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural.**

- 1.01.1 Elaborar una normativa de protección específica de los pueblos de colonización.
- 1.01.2 Incorporar los principios de la Nueva Bauhaus Europea (sostenibilidad, inclusión y estética) a las políticas de acción municipal.
- 1.01.3 Elaborar un programa de formación sobre cultura de pueblos colonización y fomento del turismo.
- 1.01.4 Comunicar, sensibilizar y concienciar sobre los valores identitarios impulsando la participación.

##### **1.02. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y su vinculación al medio natural.**

- 1.02.1 Definir una red de senderos transitables en torno a los embalses, canales y acequias.
- 1.02.2 Señalizar la red de senderos para mejorar el conocimiento sobre el agua, los embalses y el medio natural.
- 1.02.3 Elaborar un mapa de rutas turísticas, culturales y deportivas accesibles en torno al agua (formato *mashup*).

### **1.03. Mejorar la calidad y sostenibilidad de los edificios.**

- 1.03.1 Impulsar la rehabilitación energética de los edificios municipales para cubrir las necesidades de uso local actuales.
- 1.03.2 Promover la rehabilitación energética del edificio de la antigua Cooperativa Agraria (de titularidad privada) para su uso por asociaciones, *networking*, etc.
- 1.03.3 Promover la ampliación del centro de día para posibilitar su uso como residencia de mayores.

### **1.04. Mejorar la calidad y disponibilidad de los servicios municipales.**

- 1.04.1 Establecer fórmulas de gestión para compartir los gastos de funcionamiento y mantenimiento de los equipamientos y servicios mancomunados.
- 1.04.2 Establecer mecanismos de colaboración público-privada para mejorar la gestión y hacer sostenible el funcionamiento de los servicios municipales.

Las acciones del reto *Batán con identidad, cultura y patrimonio*, se alinean con los ODS 7, 11, 13, 15 y 17 de la Agenda 2030, y con los OE 1.2, 2.1, 2.6, 4.1, 10.2 y 10.4 de la AUE. Se integran las esferas ambiental, económica y de gobernanza del PAL DIP CC.

*Batán emprendedor, innovador y agroindustrial*

---

## **2.01. Fomentar la cooperación para dinamizar la economía local.**

- 2.01.1 Diseñar un plan comarcal de fomento de la cooperación para dinamizar la economía basada en el producto local.
- 2.01.2 Fomentar actividades de intercambio de buenas prácticas de iniciativa empresarial y de colaboración público-privada.
- 2.01.3 Invertir en infraestructuras de primera transformación industrial del producto local.

## **2.02. Mejorar la productividad local / comarcal.**

- 2.02.1 Diseñar un plan de formación y profesionalización específico adaptado a las necesidades del medio rural.
- 2.02.2 Realizar actividades de formación empresarial especializada en ámbitos estratégicos (transformación del producto agroindustrial, ecoturismo, economía plateada, construcción sostenible, etc).

## **2.03. Impulsar la economía social en el medio rural.**

- 2.03.1. Promover cursos de formación dual especializada en atención socio-sanitaria y de ayuda a domicilio.
- 2.03.2. Promover cursos de formación en oficios basada en la colaboración intergénero e intergeneracional (ninis-desempleados-jubilados en riesgo de exclusión laboral).

2.03.3. Realizar actividades de impulso de la economía social y puesta en valor de mujeres y jóvenes en el medio rural.

## **2.04. Fomentar el turismo rural, sostenible y de calidad.**

- 2.04.1. Promover cursos de formación on-line para capacitar a trabajadores agrícolas temporales en servicios turísticos complementarios.
- 2.04.2. Impulsar proyectos de voluntariado europeo en el medio rural (*erasmus rural*).
- 2.04.3. Programar actividades socioculturales de participación y turismo para mayores (*economía plateada*).
- 2.04.4. Impulsar la creación de la marca “Turismo de Experiencia Pueblo de Colonización”.

Las acciones del reto *Batán emprendedor, innovador y agroindustrial*, se alinean con los ODS 3, 5, 8, 10, 11, 12 y 17 de la Agenda 2030, y con los OE 6.1, 6.2, 7.1, 7.2 y 10.3 de la AUE. Se integran las esferas económica, social, de reciclaje y de gobernanza del PAL DIP CC.

*Batán accesible, inclusivo y diverso.*

---

## **3.01 Favorecer la accesibilidad y la movilidad rural sostenible.**

- 3.01.1. Adecuar los espacios públicos urbanizados y los equipamientos para que sean accesibles.
- 3.01.2. Diseñar, desarrollar e implementar una plataforma de movilidad que permita conocer las alternativas de desplazamiento.
- 3.01.3. Activar un servicio comarcal de transporte público “a demanda” (microbuses, taxis).
- 3.01.4. Ejecutar y señalar una red de carril bici seguro entre los pueblos del Valle del Alagón.

## **3.02. Reducir la brecha digital y fomentar la administración electrónica.**

- 3.02.1. Mejorar la infraestructura de redes y antenas que garanticen la cobertura telefónica 4G y/o 5G.
- 3.02.2. Diseñar un plan formativo de alfabetización digital.
- 3.02.3. Implementar una formación presencial sobre el uso de la administración electrónica.

Las acciones del reto *Batán accesible, inclusivo y diverso*, se alinean con los ODS 10, 11, 13 y 17 de la Agenda 2030, y con los OE 2.3, 5.2, 9.1 y 9.2 de la AUE. Se integran las esferas económica, *smart* y social del PAL DIP CC.

*Batán verde, sostenible y eficiente.*

---

## **4.01. Optimizar los sistemas de depuración y reducir el consumo de agua.**

- 4.01.1. Mejorar las infraestructuras de abastecimiento mediante la ampliación o sustitución del depósito de agua potable por uno de mayor capacidad.
- 4.01.2. Promover un plan de mantenimiento y renovación de las infraestructuras de abastecimiento, saneamiento y depuración.
- 4.01.3. Sustituir los contadores de agua existentes por contadores electrónicos.
- 4.01.4. Realizar obras para la reparación de fugas y para la mejora de la calidad del agua para su consumo humano.

#### **4.02. Aprovechar las energías renovables.**

- 4.02.1. Mejorar la eficiencia energética de la instalación de alumbrado mediante la sustitución de lámparas halógenas por lámparas con tecnología LED, y el control y monitorización de usos y consumos.
- 4.02.2. Constituir una *comunidad energética* para el aprovechamiento de la energía fotovoltaica.
- 4.02.3. Conectar la red de alumbrado público a la red de energía fotovoltaica de la *comunidad energética*.

#### **4.03. Reducir los residuos y favorecer el reciclaje.**

- 4.03.1. Elaborar un plan comarcal de mejora de la recogida selectiva y fomento del reciclaje.
- 4.03.2. Realizar actividades de concienciación y sensibilización que fomenten las 3R de materias y productos.

#### **4.04. Mejorar las infraestructuras verdes y azules (regadío).**

- 4.04.1. Recuperar la masa forestal urbana mediante la plantación de arbolado en las calles y la reforestación de los bosquetes perimetrales urbanos.
- 4.04.2. Elaborar un plan de mejora de las infraestructuras hidráulicas del regadío.
- 4.04.3. Revisar y reparar las fugas de la red y realizar el entubado o canalización de determinados tramos.

Las acciones del reto *Batán verde, sostenible y eficiente*, se alinean con los ODS 6, 7, 12 y 15 de la Agenda 2030, y con los OE 1.3, 3.2, 4.1, 4.2, 4.4 y 9.1 de la AUE. Se integran las esferas ambiental, de reciclaje, *smart* y social del PAL DIP CC.

*Batán con gobernanza, transparente y resiliente.*

---

#### **5.01. Impulsar la gobernanza multinivel para facilitar la gestión del territorio.**

- 5.01.1. Impulsar la creación de la “Mesa de representación de los intereses de los pueblos de colonización (MPC)”.
- 5.01.2. Establecer un programa de reuniones de diálogo entre la MPC y la mesa de coordinación intersectorial que aúne a los organismos competentes en la tramitación y concesión de licencias (CUOTEX y COCOIN).
- 5.01.3. Promover la actualización de la estructura parcelaria y proponer la modificación de la delimitación de los términos municipales para que los propietarios de un terreno tributen en el municipio al que pertenecen.

#### **5.02. Ordenar el suelo de acuerdo a las necesidades actuales.**

- 5.02.1. Promover la modificación de la Ley Agraria para que se posibilite la desafeción del regadío de algunas parcelas, de manera que puedan utilizarse con fines de interés socioeconómico.
- 5.02.2. Impulsar el aprovechamiento del potencial que supone la posición estratégica del municipio en el corazón de la comarca y su cercanía con la autovía EX-A1.

#### **5.03. Garantizar el acceso a la vivienda.**

5.03.1. Establecer una ordenanza que permita la segregación de parcelas sin menoscabo de sus valores arquitectónicos y evitar los nuevos desarrollos urbanísticos.

5.03.2. Promover la rehabilitación de viviendas existentes y/o en desuso.

5.03.3. Promover la terminación de la promoción de viviendas de protección pública inacabadas.

#### **5.04. Mejorar la capacitación local de acceso a la financiación.**

5.04.1. Impulsar la contratación de un Agente de Desarrollo Local, que pueda atender a las necesidades de varios pueblos.

5.04.2. Estudiar y elaborar propuestas a las convocatorias de ayudas.

5.04.3. Llevar a cabo el seguimiento del Plan Estratégico BATÁN 2030.

Las acciones del reto *Batán con gobernanza, transparente y resiliente*, se alinean con los ODS 11, 16 y 17 de la Agenda 2030, y con los OE 1.1, 2.6, 7.1, 8.1, 8.2, 10.1 y 10.3 de la AUE. Se integran las esferas económica, social y de gobernanza del PAL DIP CC.

La descripción pormenorizada de las acciones, la prioridad y el plazo de ejecución de las actuaciones que conformarán cada acción, los actores implicados, referencias y normativa de aplicación, se detallan en cada una de las fichas del catálogo de buenas prácticas.

En la *Tabla Resumen de Acciones del Plan Estratégico BATÁN 2030* que se incluye como Anexo 5 de este estudio técnico, se refleja, además, la alineación de cada una de las acciones propuestas con los OE de la AUE y los ODS de la Agenda 2030, así como con las esferas del PAL DIP CC.

#### **4.2.4. Fase 4. Revisión y seguimiento del Plan de Acción de El Batán.**

##### **4.2.4.1. Estructura de las fichas del Plan de Acción de El Batán.**

Las fichas de acciones del Plan Estratégico BATÁN 2030 se han elaborado conforme al modelo descrito en el apartado 4.1.4.1 de este estudio técnico.

01 Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural.		AUE_Objetivos Estratégicos relacionados	
<p><b>Descripción de la acción</b></p>  <p>Preservar la identidad y el valor patrimonial de los elementos urbanos característicos de los pueblos de colonización.</p>		<p><b>A2030_Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados</b></p> 	
<p><b>Propuesta de actividades</b></p> <p>1.01.1 Elaborar una normativa de protección específica de los pueblos de colonización para preservar sus características identitarias.            1.01.2 Incorporar los principios de la Nueva Bauhaus Europea (sostenibilidad, inclusión y estética) a las políticas de acción municipal e incluir El Batán al listado de "pueblos paradigmáticos de la arquitectura moderna" (Registro DOCOMOMO).            1.01.3 Elaborar un programa de formación sobre cultura de pueblos colonización, basado en la interpretación del territorio y en la comprensión de las costumbres locales para articular políticas de diálogo en la población local y fomentar el turismo.            1.01.4 Comunicar, sensibilizar y concienciar sobre los valores identitarios impulsando la participación.</p>		<p><b>Indicadores relacionados</b></p> <p>INDICADORES CUALITATIVOS            - AUE 10.1.1 ¿Las ordenanzas municipales son plenamente compatibles y coherentes con la legislación estatal y autonómica?            - AUE 10.4.1 ¿Se dispone de un plan o estrategia de formación y sensibilización ciudadana que favorezca la consecución de los objetivos establecidos en la AUE?            - ¿Se ha incluido El Batán en el Registro DOCOMOMO?            INDICADORES CUANTITATIVOS            - AUE 10.4.2. Número de personas beneficiarias de actividades de formación y sensibilización en las materias incluidas en la AUE.</p>	
<p><b>Cronograma</b></p> <p>1.01.1 Prioridad MEDIA – Plazo &gt; 5 años            1.01.2 Prioridad MEDIA – Plazo &lt; 2 años            1.01.3 Prioridad BAJA – Plazo 2 - 5 años            1.01.4 Prioridad BAJA – Plazo &lt; 2 años</p>		<p><b>Carácter de la actuación</b></p>	<p>Normativa – Gobernanza – Planificación – Difusión</p>
<p><b>Financiación</b></p> 		<p><b>Estado de la actuación</b></p>	<p>Propuesta (IAPRAPCE – PEDESPE), sin desarrollar / Nueva (PAL AUE PC).</p>
		<p><b>Presupuesto estimado</b></p>	<p>Por definir.</p>
		<p><b>Prioridad</b></p>	<p>Media</p>
		<p><b>Agentes implicados</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Entidad Local Menor de El Batán.</li> <li>- Diputación de Cáceres. Área de Infraestructuras Territoriales Inteligentes y Movilidad.</li> <li>- Junta de Extremadura. Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda. Dirección General de Arquitectura y Calidad de la Edificación.</li> <li>- Junta de Extremadura. Consejería de Sanidad y Servicios Sociales. Dirección General de Accesibilidad y Centros.</li> <li>- Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE).</li> <li>- Fundación DOCOMOMO IBERCO.</li> <li>- Colegio Oficial de Arquitectos de Extremadura.</li> </ul>

Figura 29. Ficha del Plan Estratégico BATÁN 2030.

Cada acción, convenientemente numerada y alineada a uno o varios OE de la AUE, se desarrolla en una ficha que contiene los siguientes apartados:

- Título de la acción.
- Descripción de la acción.
- Propuesta de actividades para su consecución.
- Cronograma para cada una de las actividades que integran la acción.
- Financiación:
  - o Fondo Europeo de Desarrollo Regional de la UE.
  - o Next Generation EU.
  - o Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
  - o PERTE en Economía Circular.
  - o PERTE de Digitalización del Ciclo del Agua.
  - o Planes bianuales de la Diputación de Cáceres.
- Alineación con los OE de la AUE.
- Alineación con los ODS de la Agenda 2030.
- Indicadores de seguimiento.
  - o Indicadores cualitativos.
  - o Indicadores cuantitativos.
- Carácter de la actuación:
  - o Normativa.
  - o Planificación.

- Gobernanza.
- Financiación.
- Difusión.
- Estado de la actuación.
  - Propuesta, en curso.
  - Propuesta, sin desarrollar.
  - Nueva.

En las acciones propuestas con anterioridad, se hace referencia al documento en el que se propusieron: PDPD DIP CC, PMUS, EEVC 2030, PAL DIP CC, PEDRS MSSM, PEDESPCE, EAPRCAPCE, IAPRAPPCE, FEMP.

- Presupuesto estimado.
- Prioridad.
- Agentes implicados.

#### 4.2.4.2. Indicadores propuestos.

Para poder llevar a cabo el seguimiento del Plan Estratégico BATÁN 2030 se han seleccionado, del *listado de indicadores de seguimiento y evaluación* de la AUE<sup>34</sup>, los que, en relación con cada uno de los OE de la AUE, permitirán valorar el grado de mejora que se pretende alcanzar con las acciones programadas:

---

<sup>34</sup> *Listado de indicadores de seguimiento y evaluación* de la AUE: [https://cdn.mitma.gob.es/portal-web-drupal/AUE/04\\_listado\\_de\\_indicadores\\_de\\_seguimiento.pdf](https://cdn.mitma.gob.es/portal-web-drupal/AUE/04_listado_de_indicadores_de_seguimiento.pdf)

PLAN ESTRATÉGICO BATÁN 2030 - INDICADORES DE SEGUIMIENTO

OE		ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO			
		1.1.	1.1.1.	1.1.2.	1.1.3.
		1.2.	1.2.1.	1.2.2.	1.2.3.
		1.3.	1.3.1.	1.3.2.	
OE		EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE			
		2.1.	2.1.1.	2.1.2.	2.1.3.
		2.2.	2.2.1.	2.2.2.	
		2.3.	2.3.1.	2.3.2.	2.3.3.
		2.4.	2.4.1.	2.4.2.	2.4.3.
		2.5.	2.5.1.	2.5.2.	2.5.3.
		2.6.	2.6.1.	2.6.2.	2.6.3.
OE		PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA			
		3.1.	3.1.1.	3.1.2.	
		3.2.	3.2.1.	3.2.2.	
		3.3.	3.3.1.	3.3.2.	
OE		HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR			
		4.1.	4.1.1.	4.1.2.	
		4.2.	4.2.1.	4.2.2.	
		4.3.	4.3.1.	4.3.2.	
		4.4.	4.4.1.	4.4.2.	

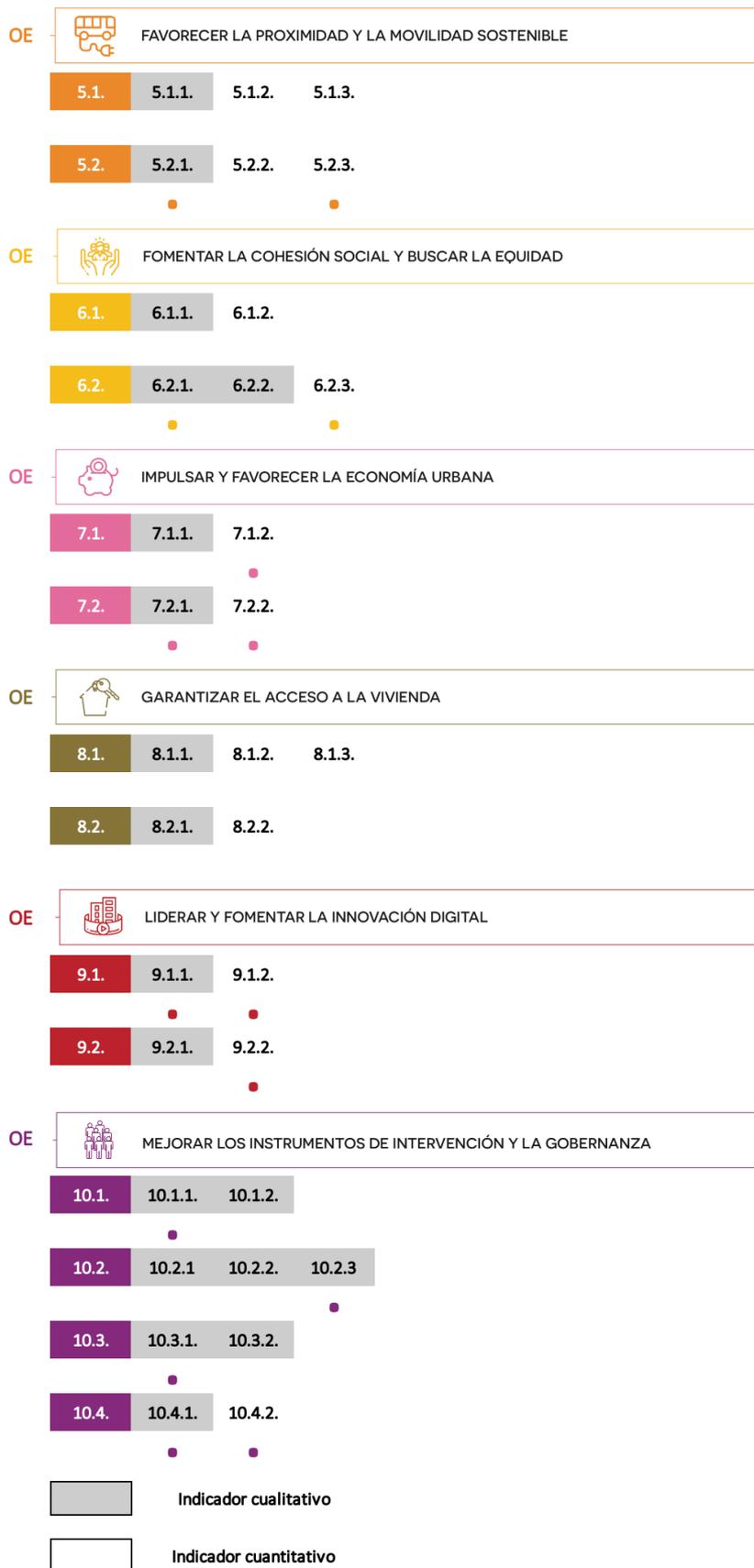


Figura 30. Plan Estratégico BATÁN 2030: indicadores de seguimiento según los OE de la AUE.

En la *Tabla Resumen de Acciones del Plan Estratégico BATÁN 2030* que se incluye como Anexo 5 de este estudio técnico, se reflejan para cada acción o actuación, los indicadores de seguimiento propuestos.

Las fechas de referencia que establece la metodología de la AUE para la evaluación de los resultados son 2023 y 2030, coincidiendo con el cierre de los periodos de programación 2014-2020 y 2021-2027. Estando cerrado el primer periodo de programación, se propone, para el Plan Estratégico BATÁN 2030, evaluar el cumplimiento de las acciones en los años 2026 y 2030, es decir a la mitad y a la finalización del periodo que resta hasta el año en que deberían haberse alcanzado los logros de la Agenda 2030.

#### 4.2.4.3. Cronograma.

El Plan Estratégico BATÁN 2030 se ha desarrollado conforme a las fases propuestas en la metodología de implementación de la AUE.

Su elaboración, así como el proceso de participación y comunicación transversal, se ha llevado a cabo durante un periodo de un año, suficiente para su ejecución, a la vista de la experiencia piloto.

Por tratarse del primero, en el Plan Estratégico BATÁN 2030 algunas de las fases se han superpuesto; cuestión que deberá mejorarse en los Planes de Acción de la AUE en los pueblos de colonización de la provincia de Cáceres que se desarrollen en el futuro, para que el proceso pueda ser más ágil y la experiencia más provechosa para todos.

El cronograma que refleja la evolución del proceso es el siguiente:

PLAN DE ACCIÓN DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA EN EL BATÁN												
Actividades	Meses											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
<b>Fase 1. Diagnóstico preliminar</b>	[Gantt chart for Fase 1: Activities from month 1 to 3]											
Recopilación de la información preexistente. Recopilación de información estadística. Recopilación de conclusiones extraídas del análisis de otros estudios previos. Recopilación de trabajos de participación ciudadana realizados. Elaboración de un diagnóstico previo de situación. Contraste del diagnóstico preliminar con el grupo motor	[Gantt chart for Fase 1 activities]											
<b>Fase 2. Diagnóstico y análisis DAFO de los pueblos de colonización</b>	[Gantt chart for Fase 2: Activities from month 4 to 8]											
Sistematización de datos e indicadores descriptivos. Análisis DAFO alineado a los OE. Transmisión/intercambio de conocimiento con la ciudadanía. Contraste del diagnóstico participado con el grupo motor	[Gantt chart for Fase 2 activities]											
<b>Fase 3. Marco estratégico del PAL AUE PC</b>	[Gantt chart for Fase 3: Activities from month 6 to 10]											
Definición de las áreas de actuación. Alineación de acciones existentes. Alineación de nuevas acciones. Organización/priorización de las acciones con el grupo motor. Catálogo de acciones alineadas a los OE de la AUE y a los ODS de la A2030.	[Gantt chart for Fase 3 activities]											
<b>Fase 4. Revisión y seguimiento del PAL AUE PC</b>	[Gantt chart for Fase 4: Activities from month 10 to 12]											
Definición de la pauta de seguimiento y evaluación de las acciones. Propuesta de indicadores. Calendarización de la evaluación de las acciones.	[Gantt chart for Fase 4 activities]											
<b>Plan de participación y comunicación transversal</b>	[Gantt chart for Plan de participación y comunicación transversal: Activities from month 1 to 12]											

Figura 31. Cronograma para la elaboración del Plan Estratégico BATÁN 2030.

#### 4.2.5. Plan de participación y comunicación transversal en El Batán.

Conforme a la pauta descrita en el apartado 4.1.5 de este estudio técnico, durante el proceso de elaboración del Plan Estratégico BATÁN 2030, se ha llevado a la práctica un plan de participación y comunicación transversal con el que hemos tratado de ilusionar, involucrar y comprometer en la toma de decisiones a todas las personas en cuyas manos está la definición del modelo de desarrollo que quieren para su pueblo.

En el siguiente cuadro se refleja el mapa de actores propuesto al inicio del proceso participativo por el grupo motor:

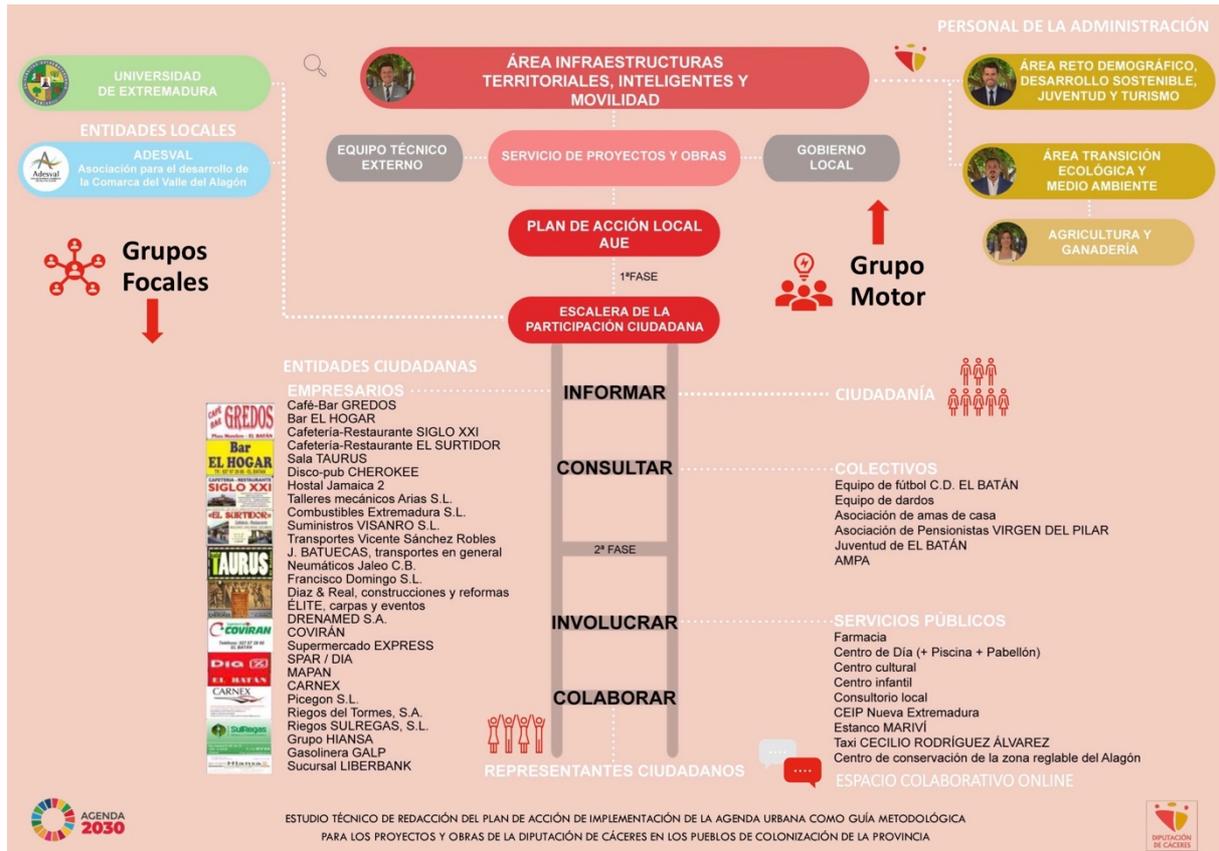


Figura 32. Plan Estratégico BATÁN 2030: mapa de actores (elaborado por el equipo técnico encargado de coordinar el ET PAL AUE PC desde el Servicio de Proyectos y Obras de la Diputación de Cáceres).

Desde el primer momento, los equipos técnicos externo y del Servicio de Proyectos y Obras de la Diputación de Cáceres hemos intercambiado conocimiento sobre pueblos de colonización y AUE, lo que nos ha servido para elaborar el *diagnóstico preliminar* sobre la situación de los pueblos de colonización en general, y para pensar en una estrategia a llevar a la práctica en El Batán, como experiencia piloto de implementación de la AUE.

Una vez situado el estado de la cuestión de los pueblos de colonización en general y de El Batán en particular, a lo largo de varias sesiones hemos realizado el *análisis DAFO* en relación con los OE de la AUE, documento con el que después hemos iniciado la transmisión del conocimiento al resto de personas implicadas: representantes políticos, técnicos y empleados de la administración local, representantes del sector empresarial, vecinos y vecinas, y niños y niñas de El Batán.



Figura 33. Reunión de trabajo del grupo motor en la Diputación de Cáceres (13-12-2021).

En el curso de las sesiones de trabajo hemos ido diseñando el plan de participación y comunicación transversal para presentar el Plan de Acción e invitar a participar de su confección y de la toma de decisiones a toda la ciudadanía.

Durante las jornadas participativas, se ha pretendido poner a disposición de todas las personas el conocimiento de los objetivos del Plan de Acción de la AUE que iba a diseñarse, a la vez que conocer su opinión sobre las cuestiones relacionadas con el cumplimiento de los OE de la AUE que se les han planteado.

Concluido el proceso de participación ciudadana de la fase de elaboración del Plan Estratégico BATÁN 2030, el grupo motor ha llevado a cabo un *análisis de las conclusiones obtenidas*, que ha servido como punto de partida para plantear la propuesta de acciones, que posteriormente se dieron a conocer a los agentes sociales, para su debate previo a la elaboración de las fichas del Plan de Acción.

Por último, se han mantenido varias *reuniones de contraste* con los distintos actores, en las que se han detallado las acciones, y se han organizado conforme a los OE de la AUE, estableciéndose además un orden de prioridad para su puesta en marcha.

#### 4.2.5.1. Presentación del Plan Estratégico BATÁN 2030 a la Administración Local.

Uno de los principios fundamentales del Plan Estratégico BATÁN 2030 es su pretensión de integrar la participación ciudadana, y el trabajo en colaboración entre las administraciones local, comarcal, provincial y regional, así como de planificar las acciones bajo un enfoque transversal que aúna las diferentes áreas afectadas con la gestión local.

Por este motivo, el 17 de diciembre de 2021 tuvo lugar en El Batán la presentación, ante el alcalde, el arquitecto municipal y el agente de servicios múltiples, del Plan Estratégico BATÁN 2030.



Figura 34. Presentación del Plan Estratégico BATÁN 2030 a la Administración de la Pedanía (17-12-2021).

Mediante de un documento elaborado en conjunto por el equipo externo y por el del Servicio de Proyectos y Obras de la Diputación de Cáceres, se presentó el propósito de la AUE a través de las diferentes *áreas de actuación* que se han presentado dentro del *marco estratégico* del Plan Estratégico BATÁN 2030.

- *Batán con identidad, cultura y patrimonio.*
- *Batán emprendedor, innovador y agroindustrial.*
- *Batán accesible, inclusivo y diverso.*
- *Batán verde, sostenible y eficiente.*
- *Batán con gobernanza, transparente y resiliente.*

Se explicó el proceso para la elaboración del Plan de Acción de la AUE a través de un cronograma en el que se definieron las diferentes etapas que constituyen el plan, desde su presentación, hasta la fase de cierre y seguimiento, y se presentó el logo con el que hemos pretendido que, durante todo el proceso, los bataneros y bataneras puedan identificarse como parte de una estrategia participada.



Figura 35. Logo del Plan Estratégico BATÁN 2030 (Luis Carlos Solís Serván, 2021).

En la presentación del Plan Estratégico BATÁN 2030 ante los representantes de la administración local, solicitamos una relación de los agentes sociales, representados por los

empresarios, colectivos y servicios públicos de El Batán, para invitarles a implicarse en la planificación de acciones que entonces se iniciaba y del que se les ha informado convenientemente a lo largo de todo el proceso de participación ciudadana.

Se propuso la creación de una web que contuviera toda la información de la que se fuera disponiendo y en la que se fueran publicando los avances del Plan Estratégico BATÁN 2030. Un lugar al que, durante la fase de elaboración del Plan de Acción se pudieran ir incorporando todos los documentos que se fueran generando, de manera que pudieran ser consultados en un proceso de participación directo y abierto a la colaboración de todos y todas.

Finalmente, se ha creado un blog con el que se ha pretendido interactuar con la ciudadanía, al que se han ido incorporando los contenidos de interés en el proceso de elaboración del Plan de Acción y en el que se pueden evaluar los logros obtenidos desde la puesta en marcha del Plan Estratégico BATÁN 2030. Su consulta puede realizarse a través del siguiente enlace:

<https://planestrategicoelbatan2030.wordpress.com>

Además, se ha habilitado la dirección de correo electrónico [planestrategicobatan2030@gmail.com](mailto:planestrategicobatan2030@gmail.com), para el intercambio de información y propuestas entre el equipo técnico y los agentes sociales a lo largo de todo el proceso de elaboración del Plan.

#### 4.2.5.2. La jornada de presentación del Plan Estratégico BATÁN 2030.

El 3 de febrero de 2022 tuvo lugar en El Batán la presentación, primero ante los niños y niñas del C.E.I.P. Nueva Extremadura y después ante la ciudadanía, del Plan Estratégico BATÁN 2030.

##### 4.2.5.2.1. Presentación del Plan Estratégico BATÁN 2030 a los niños y niñas.

Con el fin de acercar a los niños y niñas la estrategia de desarrollo urbano sostenible que deriva de la aplicación de las políticas de la AUE, en la *Jornada de presentación del Plan Estratégico BATÁN 2030*, en las aulas de 3.º y 4.º, 5.º y 6.º de Educación Primaria se realizaron una serie de actividades para concienciarles sobre la importancia que tienen nuestras acciones de cara a la preservación del planeta que habitamos.

Se proyectó el vídeo *Agenda Urbana Española para Educación Primaria*<sup>35</sup>, realizado por el MTMAU en colaboración con el Ministerio de Educación y Formación Profesional del Gobierno de España; se les invitó a rellenar la encuesta de participación con cuestiones relacionadas con el desarrollo urbano sostenible (Anexo 4.2.), y dibujaron El Batán que imaginan para el futuro. Los dibujos se expusieron en el soportal del Ayuntamiento los días previos a la celebración de la tradicional fiesta popular de “La Charanga”.

---

<sup>35</sup> *Agenda Urbana Española para Educación Primaria*: [https://cdn.mitma.gob.es/portal-web-drupal/AUE/videos/agenda\\_urbana\\_1080.mp4](https://cdn.mitma.gob.es/portal-web-drupal/AUE/videos/agenda_urbana_1080.mp4)



Figura 36. Presentación del Plan Estratégico BATÁN 2030 en el C.E.I.P. Nueva Extremadura.

Un total de 32 alumnos participaron en la jornada de presentación: 9 niños de 1.º y 2.º y 23 de 3.º a 6.º de Educación Primaria.

#### 4.2.5.2.2. Presentación del Plan Estratégico BATÁN 2030 a los vecinos y vecinas.

Mediante convocatoria realizada a través del Bando Móvil del Ayuntamiento, por correo electrónico a los agentes sociales, y mediante carteles colocados en diferentes localizaciones, se citó a los vecinos y vecinas a acudir a la Casa de la Cultura, para conocer los objetivos del Plan Estratégico BATÁN 2030 que a partir del momento de su presentación implicaría a toda la ciudadanía en la definición de la batería de acciones que permitan lograr que el futuro de El Batán se desarrolle conforme a los OE de la AUE.



Figura 37. Presentación del Plan Estratégico BATÁN 2030 en la Casa de la Cultura.

Se proyectó el vídeo *Agenda Urbana Española*<sup>36</sup>, realizado por el MTMAU del Gobierno de España, y se presentaron las áreas de actuación sobre las que hemos articulado las acciones del Plan Estratégico BATÁN 2030.

- *Batán con identidad, cultura y patrimonio*, con el objetivo de poner en valor la riqueza patrimonial, material e inmaterial y empoderar la identidad local.
- *Batán emprendedor, innovador y agroindustrial*, con el objetivo de trabajar con el sector productivo a través del fomento de la innovación y diversificación.

<sup>36</sup> *Agenda Urbana Española*: [https://cdn.mitma.gob.es/portal-web-drupal/AUE/videos/video\\_aue\\_con\\_subtitulos.mp4](https://cdn.mitma.gob.es/portal-web-drupal/AUE/videos/video_aue_con_subtitulos.mp4)

- *Batán accesible, inclusivo y diverso*, con el objetivo de crear un entorno inclusivo, más humano y diverso, que mejora la calidad de vida local.
- *Batán verde, sostenible y eficiente*, con el objetivo de promover un desarrollo urbano sostenible, recuperando y consolidando espacios verdes.
- *Batán con gobernanza, transparente y resiliente*, con el objetivo de definir una gobernanza abierta, socialmente responsable, participativa y transparente.

Cada una de las *áreas de actuación* se presentó con una batería de preguntas que ayudaran a extraer los aspectos positivos y negativos, según la perspectiva de los vecinos y vecinas de El Batán (Anexo 2), y con una serie de mapas a través de los que quisimos poner de relieve las fortalezas y amenazas a tener en cuenta en el enunciado de las acciones (Anexo 3).

A la convocatoria acudieron un total de 7 vecinos, además del alcalde y el agente de desarrollo local del Ayuntamiento. Se mantuvo un coloquio con los asistentes, en el que dieron cuenta de las debilidades que perciben en el pueblo, y de las necesidades que entienden oportuno cubrir para un Batán próspero en el futuro.

En paralelo, durante el mes de febrero de 2022, se realizó una encuesta de participación ciudadana disponible a través de un formulario de *google forms* o en soporte papel, en el Ayuntamiento de El Batán (Anexo 4.1). En la misma se planteaban una serie de cuestiones sobre el desarrollo urbano relacionadas con los OE de la AUE.

#### 4.2.5.3. Conclusiones del proceso participativo.

##### 4.2.5.3.1. Conclusiones de la jornada *Pueblos de Colonización: un lugar de luz. ¡Reconócelos!*

En el mapeo colectivo *Pueblos de Colonización: un lugar de luz. ¡Reconócelos!*, celebrado el 13 de noviembre de 2018, se invitó a los vecinos y vecinas que participaron a la reflexión conjunta en torno a las siguientes cuestiones:

- *¿Se ajusta el uso de los edificios públicos a vuestras necesidades?*
- *¿Se ajusta el uso del espacio público a vuestras necesidades?*
- *¿Se ajusta el uso de las viviendas a vuestras necesidades?*
- *¿Queréis que vuestros hijos se queden a vivir en el pueblo?*



Figura 38. Proceso de participación ciudadana celebrado en El Batán (13-11-2018).



Figura 39. Mapeo realizado en El Batán (13-11-2018).

Como resultado del mapeo, se obtuvieron las siguientes conclusiones:

*Diagnóstico de los edificios públicos.*

- En opinión de los vecinos y vecinas, por lo general todos los edificios públicos cumplen adecuadamente su función.
- Propusieron destinar las Escuelas de la Fase 3 de construcción del pueblo, que entonces se hallaban sin uso, a la creación de un aula de IESO (1.º y 2.º ESO) para evitar que los niños tuvieran que trasladarse a diario a Coria.
- Propusieron recuperar el edificio de la Cooperativa Agraria, de titularidad privada, rehabilitarlo y convertirlo en sede de las distintas asociaciones locales.

*Diagnóstico de los espacios urbanos.*

- Consideran que los espacios urbanos son grandes y funcionales.
- Lamentan la fuerte presencia de naves industriales frente al núcleo urbano.
- Aprecian el valor natural y paisajístico del entorno urbano, aunque los bosquetes que rodeaban el pueblo en origen prácticamente hayan desaparecido.
- Proponen la programación de actividades deportivas y de ocio en los espacios urbanos.

*Diagnóstico de las viviendas.*

- Las viviendas existentes cuentan con unas condiciones de habitabilidad y salubridad apropiadas. Están adaptadas a las necesidades actuales, gracias a la inversión privada.

- Demandan la construcción de nuevas viviendas para matrimonios jóvenes en el perímetro del pueblo.

#### *Otras demandas vecinales.*

- Demandan la construcción de una sala velatorio a las afueras del pueblo, próxima a la zona industrial.
- Solicitan un centro de día o residencia para personas mayores, asistidos preferentemente con trabajadores del municipio.
- Trasladan las deficiencias en ciertos servicios y piden una línea de transporte público consolidada que ofrezca mejores servicios, ampliando horarios y destinos.
- Les gustaría que se programara un mayor número de actividades didácticas y de ocio, para los más jóvenes.
- Plantean una iniciativa local para crear una fábrica de conservas que garantice la salida de los productos del campo y la contratación de los propios vecinos de El Batán.

#### 4.2.5.3.2. Aportaciones y necesidades planteadas por los representantes de la administración.

Los representantes de la administración sugirieron acciones relacionadas principalmente con el área temática “*Batán con identidad, cultura y patrimonio*”:

- Obtención del reconocimiento de la Fundación DOCOMOMO a El Batán como pueblo paradigmático de la Arquitectura Moderna Española.
- Sensibilización de la población sobre los valores identitarios y patrimoniales de El Batán, estableciendo, además, fórmulas de participación ciudadana para denominar a las plazas y espacios públicos que en la actualidad carecen de nombre.
- Fortalecimiento del vínculo identitario mediante acciones de desarrollo sostenible tales como la plantación de árboles en zonas verdes cuidadas por los niños y niñas de El Batán.

#### 4.2.5.3.3. Aportaciones y necesidades planteadas por los niños y niñas, y por el profesorado.

Los niños y niñas de El Batán, y el profesorado del C.E.I.P. Nueva Extremadura sugirieron, en relación con las áreas temáticas “*Batán accesible, inclusivo y diverso*” y “*Batán verde, sostenible y eficiente*” las siguientes acciones:

##### *Batán accesible, inclusivo y diverso:*

- Creación de un *camino escolar* que permita al alumnado llegar de forma autónoma y segura desde sus domicilios hasta el colegio.
- Delimitación de un *carril bici* que permita el tránsito seguro en bicicleta por el pueblo hasta el colegio, donde hay un aparcamiento para bicis instalado por el Ayuntamiento.
- Acciones dirigidas a los denominados *ninis*, para evitar que, una vez superada la fase de escolarización obligatoria, los jóvenes desocupados sean un mal ejemplo para los niños. Proponen la puesta en marcha de talleres de formación en oficios que permitan la colaboración intergeneracional entre jubilados voluntarios y jóvenes desempleados.

- Mejora de la accesibilidad en el patio del colegio, fundamentalmente en el camino que comunica los dos edificios, en el que los bordes pueden constituir un riesgo para los niños.

*Batán verde, sostenible y eficiente:*

- Recuperación del *huerto comunitario*, que fomente la colaboración intergeneracional entre niños, padres y abuelos, en el patio del colegio.
- *Plantación de arbolado* en la parcela en la que se encuentra el colegio, que ya ha sido objeto de otras campañas previas.
- Concienciación de las familias sobre la necesidad de llevar a cabo una correcta *gestión de los residuos*, al comprobarse que la práctica del reciclaje a nivel doméstico tiene muy poca acogida.
- Mejora del confort térmico interior de las escuelas, mediante soluciones que garanticen la ventilación y permitan la reducción de la factura energética.
- *Dotación de equipamientos deportivos* al aire libre, como pistas de *skate* o de *paddle*.

#### 4.2.5.3.4. Aportaciones y necesidades planteadas por los vecinos y vecinas de El Batán.

Una vez presentadas las áreas temáticas a través de las que pretendemos estructurar las acciones del Plan Estratégico BATÁN 2030, las aportaciones de los participantes en la asamblea se centraron fundamentalmente en la necesidad de alcanzar un modelo económico que evite la despoblación y garantice un mercado laboral justo, mediante el que se favorezcan unas condiciones de vida dignas para los vecinos y vecinas de El Batán, conceptos englobados dentro del área “*Batán Emprendedor, Innovador y Agroindustrial*”.

Se exponen las sugerencias propuestas por los asistentes para cada área temática:

*Batán con identidad, cultura y patrimonio:*

*Vivienda.*

- En El Batán no hay vivienda disponible para el establecimiento de nuevas familias. Los vecinos manifiestan la necesidad de introducir cambios normativos que permitan aumentar el suelo residencial para favorecer el acceso a la vivienda, y exponen las siguientes propuestas:
  - o Facilitar la segregación de las parcelas de vivienda iniciales.

En El Batán hay 350 casas y no hay suelo urbanizable para que puedan construirse más, lo cual impide que nuevas familias se instalen en el municipio. La vivienda tipo está formada por una parcela de unos 600 m<sup>2</sup>, dentro de la que se ubica una vivienda de unos 90 m<sup>2</sup>. Se plantea la modificación de la ordenanza, para aumentar la edificabilidad de la parcela y posibilitar su segregación para que pueda haber dos viviendas donde ahora solo hay una.

- o Promover ayudas a la rehabilitación.

Fomentar la rehabilitación de las viviendas mediante incentivos para adaptarlas a los niveles de calidad y confort actuales. Como referencia, se comenta que actualmente el coste de una vivienda en un bloque de obra nueva en Coria tiene el mismo precio que una vivienda unifamiliar en El Batán, con la diferencia de que en El Batán hay que costear su rehabilitación, por lo que muchos jóvenes prefieren invertir en obra nueva en Coria y acaban marchándose.

- Finalizar la promoción de VPO iniciada por Urvipexsa hace más de una década, para poder albergar nuevas familias.

#### *Turismo.*

- No consideran la actividad turística de especial potencial a nivel local, al carecer el pueblo, según la opinión de sus vecinos, de los valores paisajísticos o patrimoniales que sí poseen otras comarcas cercanas, como La Sierra de Gata, Las Hurdes o La Vera. Pese al potencial paisajístico y a la red de infraestructuras vinculadas al regadío, de fácil acceso, los vecinos no ven prioritario fomentar el producto turístico de El Batán y de su entorno.

#### *Batán Emprendedor, Innovador y Agroindustrial:*

##### *Localización estratégica.*

- Consideran un importante potencial la posición estratégica de El Batán en el centro de la comarca del Valle del Alagón, su cercanía a la autovía y su proximidad a otros núcleos medianos y grandes.

Reivindican una mayor implicación de las Administraciones Públicas para agilizar los trámites que permitan a la iniciativa privada instalar servicios vinculados a la infraestructura.

Proponen fórmulas público-privadas para que determinadas inversiones puedan llevarse a cabo.

##### *Potencial agrario y ganadero.*

- *Excelente calidad de la materia prima.*

Manifiestan su preocupación ante el hecho de que existan pequeñas explotaciones ganaderas donde se cría un ganado de alta calidad, que después termina sacrificándose en mataderos fuera de Extremadura, por falta de iniciativa para dotar de ese tipo de infraestructuras al campo extremeño.

Exponen su preocupación en relación con los productos hortofrutícolas, de excelente calidad, que terminan perdiendo valor al competir con productos de otras localizaciones que tienen una Denominación de Origen Protegida (DOP) o una Indicación Geográfica Protegida (IGP), y reivindican ayuda de la Administración para el fomento del producto autóctono.

- *Existencia de un tejido cooperativo importante.*

Manifiestan la existencia de unas buenas relaciones entre los trabajadores del campo, así como de excelentes relaciones de cooperación empresarial, que sin embargo precisan del impulso de actividades industriales complementarias a la actividad agroganadera.

##### *Otras actividades económicas.*

- Los vecinos proponen el impulso de la Administración, para diseñar una estrategia de colaboración público privada, con modelos de financiación mediante créditos blandos que permitan el impulso de actividades económicas vinculadas al sector primario, tales como:
  - servicios de transformación del producto (sacrificio, fileteado...).
  - servicios de envasado.

- fábricas de pienso y fertilizantes.

- instalaciones de energía renovables vinculadas a las explotaciones que permitan reducir los costes de explotación.

*Batán con Gobernanza, Transparente y Resiliente:*

*Planeamiento territorial y urbanístico.*

Los vecinos expresan la necesidad urgente de reducir las barreras normativas y regulatorias que implica el cambio de usos del suelo en un territorio que, en gran parte, se encuentra afecto a zonas regables que no pueden desafectarse.

Solicitan la agilización burocrática que facilite el desarrollo e implantación de iniciativas empresariales e industriales complementarias a la actividad agroganadera. Fundamentalmente identifican barreras burocráticas y de gestión por parte de la Confederación Hidrográfica del Tajo (CHT) (con sede en Madrid, alejados de las problemáticas de la comarca) ya que cualquier iniciativa, incluida la implantación de instalaciones de energías renovables, pasa por recalificar y desafectar suelo de regadío (la práctica totalidad del suelo, con unas 20.000 Ha) y la CHT no les concede permisos.

En relación con la aplicación de la *Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura (LOTUS)*, manifiestan la necesidad de agilizar el procedimiento de cambio de usos del suelo, ya que en El Batán no se presume la existencia de vestigios de valor histórico que proteger o en riesgo de perderse por recalificar suelo de regadío.

*Registro de la Propiedad.*

- Los vecinos manifiestan las dificultades que la información obrante en el Registro de la Propiedad en relación con las parcelas que adjudicó el Instituto Nacional de Colonización (INC) en el momento de constitución del pueblo, les provoca a la hora de realizar cualquier transacción.
- Solicitan la colaboración de las Administraciones Públicas para actualizar los títulos de propiedad de polígonos y parcelas que permanecen sin registrar en Catastro desde 1988.

*Administración mediante Sede Electrónica.*

La pedanía está dotada de administración electrónica, aunque los vecinos manifiestan la preferencia de la administración presencial, al considerar más amable el trato personal entre los empleados públicos y los administrados, y no existir problemas de colapso debido al tamaño del municipio.

Manifiestan que, aunque tienen red de fibra óptica, en el pueblo hay una pésima cobertura telefónica, por lo que el recurso tecnológico no puede utilizarse.

*Batán Accesible, Inclusivo y Diverso:*

*Necesidad de Formación.*

Aunque consideran que, en general, la oferta educativa es suficiente, una vez que finalizan sus estudios, los jóvenes tienen que emigrar para poner en valor su conocimiento en empresas externas.

Se detectan necesidades de formación más específica orientada a aprovechar los recursos locales y a fomentar el emprendimiento local. Adicionalmente podría resultar interesante la formación especializada en marketing y publicidad para mejorar el conocimiento y posicionamiento del producto local.

#### 4.2.5.3.5. Resultados de la encuesta de participación ciudadana.

De una población total de 804 habitantes (último dato del INE, correspondiente al año 2017) han participado en la encuesta un total de 20 personas, de las cuales 12 la han rellenado a través del formulario de *google forms* y 8 la han rellenado mediante el formulario en papel.

Se trata de un 2,48 % de la población de El Batán, porcentaje muy poco significativo, cuyo resultado, no obstante, exponemos a continuación.

- En relación con el *perfil de las personas encuestadas*:
  - o Existe una igualdad en relación con el género: un 50 % corresponde al sexo femenino y un 50 % corresponde al sexo masculino.
  - o Las personas encuestadas tienen una edad comprendida entre los 19 y los 64 años, no habiendo ninguna respuesta de personas de menos de 19 años, ni de más de 65 años. Por grupos de edad, la participación ha sido bastante equilibrada: así, las personas con una edad comprendida entre los 19 y los 24 años han aportado el 20 % de las respuestas; las personas con una edad comprendida entre los 24 y los 34 años, y entre los 35 y los 44 años han aportado el 25 % de las respuestas cada grupo, siendo el grupo mayoritario, el de las personas con una edad comprendida entre los 45 y los 64 años, con un 30 % de las respuestas.
  - o En relación con el nivel de estudios, el 5 % de las personas encuestadas tienen la educación primaria; el 45 % la educación secundaria, el 20 % tienen formación profesional y el 30 % restante, cuentan con estudios universitarios.
  - o El 70 % de las personas encuestadas vive o trabaja habitualmente en El Batán, mientras que el 30 % restante corresponde a personas que no viven ni trabajan en El Batán.
- Entre los *aspectos positivos* de El Batán, las opciones que se han seleccionado mayoritariamente son:
  - o El potencial agrícola, ganadero y forestal (65 %).
  - o La buena comunicación por carretera, la proximidad a la autovía y la cercanía con otros pueblos y ciudades (65 %).
  - o Las plazas, parques y calles del pueblo facilitan la relación vecinal y garantizan la seguridad ciudadana (65 %).
  - o La cercanía entre pueblos permite compartir servicios y equipamientos públicos (60 %).
- Entre los *aspectos a mejorar* de El Batán, las opciones que se han seleccionado mayoritariamente son:
  - o La población joven se va a otros pueblos o ciudades, ante la falta de oportunidades laborales que hay en El Batán (85 %).
  - o Los pueblos de colonización son generalmente pequeños; carecen de servicios y obligan a desplazarse a otros pueblos para llevar a cabo algunas gestiones (65 %).
  - o Hay muy baja oferta laboral y excesiva dependencia de la agricultura tradicional (65 %).
- Entre las *principales propuestas a llevar a cabo* en El Batán, las opciones que se han seleccionado mayoritariamente son:

- Fomentar y dar ayudas al emprendimiento (70 %).
  - Impulsar la rehabilitación y mejora de la eficiencia energética en las viviendas existentes (50 %).
  - Conservar tradiciones y costumbres para mantener o recuperar población (45 %).
  - Mejorar los transportes públicos para facilitar la movilidad con otros pueblos y ciudades, evitando tener que coger el coche (45 %).
  - Impulsar la implantación de industria agroalimentaria en el pueblo, de manera que se genere empleo (45 %).
- Entre las *carencias detectadas en El Batán*, las opciones que se han seleccionado mayoritariamente son:
- Marcha de jóvenes a otras poblaciones más grandes con mayores oportunidades para emanciparse (85 %).
  - Cada vez hay menos empresas y negocios en el pueblo, ya que la gente prefiere comprar en otras ciudades más grandes, en centros comerciales o hacerlo a través de internet (70 %).
  - Los jóvenes no emprenden porque no hay apoyo y ayudas suficientes (65 %).

#### 4.2.5.4. Reuniones de contraste del grupo motor.

Finalizado el proceso participativo con la ciudadanía, el 25 de marzo de 2022, se mantuvo una *reunión de contraste* en el edificio Julián Murillo de la Diputación de Cáceres, a la que asistieron el alcalde de El Batán, el equipo técnico encargado de coordinar el proyecto desde el Servicio de Proyectos y Obras de la Diputación de Cáceres, y el equipo técnico externo.

Se expusieron las principales conclusiones obtenidas del proceso de participación ciudadana y se llevó a cabo una primera propuesta de actuaciones orientadas a dar respuesta a las necesidades detectadas en el municipio, clasificadas de acuerdo a las áreas de actuación que se han definido en el marco estratégico del Plan Estratégico BATÁN 2030.

La propuesta de actuaciones conducente a contribuir a la consecución de cada uno de los OE de la AUE se realizó siguiendo la pauta de la *Herramienta para la implementación de líneas de actuación*<sup>37</sup> a la que ya se ha hecho referencia.

Durante el transcurso de la reunión, además de reflexionar sobre la conveniencia y la prioridad de las acciones propuestas, se debatieron algunos asuntos de carácter legal y competencial en relación con las mismas, cuyas particularidades se han incorporado convenientemente en la descripción de cada una de las actuaciones que se proponen integrar al Plan Estratégico BATÁN 2030.

Con fecha 4 de mayo de 2022 se mantuvo otra *reunión de contraste* en el Ayuntamiento de El Batán, a la que asistieron el alcalde de El Batán, el agente de servicios múltiples y el equipo técnico externo.

Una vez extraídas las conclusiones del análisis de los documentos previos, conocidas las necesidades de la ciudadanía y debatida con el grupo motor la propuesta de acciones, se les plantearon a los representantes municipales una serie de cuestiones sobre algunas

---

<sup>37</sup> Ficha N.º 3: Herramienta para la implementación de líneas de actuación: [https://www.aue.gob.es/recursos\\_aue/05\\_ficha\\_3.herram\\_para\\_implem\\_0.xlsx](https://www.aue.gob.es/recursos_aue/05_ficha_3.herram_para_implem_0.xlsx)

necesidades que ya se habían reflejado en los estudios llevados a cabo previamente, al objeto de conocer su evolución, y si continúan vigentes en la actualidad.

Como resultado de aquella reunión, el equipo técnico externo presentó, el 2 de junio de 2022, ante el equipo técnico encargado de coordinar el proyecto desde el Servicio de Proyectos y Obras de la Diputación de Cáceres, la primera propuesta de acciones para que fuera sometida al debate previo a la definición de las acciones del Plan Estratégico BATÁN 2030.

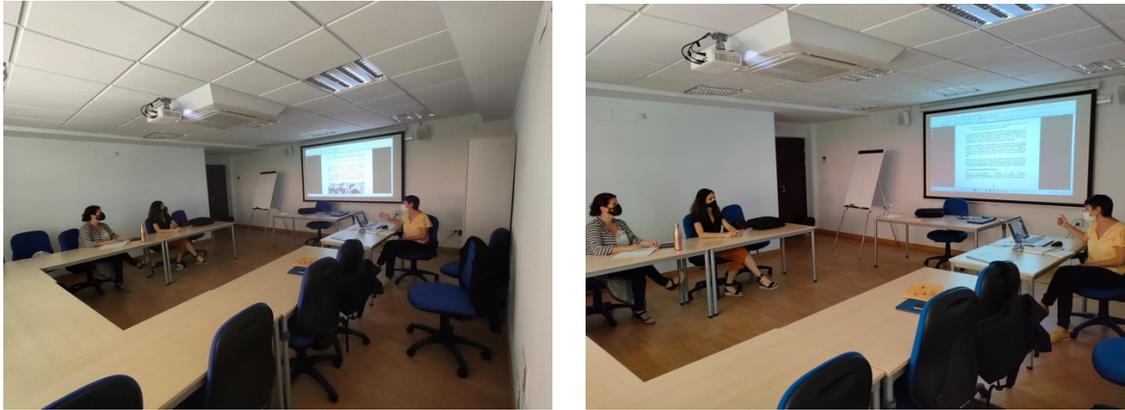


Figura 40. Reunión de contraste del grupo motor en la Diputación de Cáceres (02-06-2022).

El producto del proceso descrito es el Catálogo de soluciones de buenas prácticas de la AUE que se propone en este estudio técnico para su incorporación a los PAL que se elaboren en el marco de la Agenda 2030 en los pueblos de colonización de la provincia de Cáceres, y que se presenta como experiencia piloto para el pueblo de El Batán.

#### 4.2.6. Anexos.

El Plan Estratégico BATÁN 2030 incorpora la siguiente documentación anexa:

- ANEXO 1. Análisis DAFO de El Batán.
- ANEXO 2. Cuestionario sobre los retos del Plan Estratégico BATÁN 2030.
- ANEXO 3. Mapas DAFO.
- ANEXO 4. Encuestas de participación ciudadana.
  - 4.1. Encuestas para la población adulta.
  - 4.2. Encuesta para los niños y niñas de El Batán.
- ANEXO 5. Tabla Resumen de Acciones del Plan Estratégico BATÁN 2030.
  - 4.3. Catálogo de soluciones de buenas prácticas de la AUE en los pueblos de colonización de la provincia de Cáceres.

El *Catálogo de soluciones de buenas prácticas de la AUE en los pueblos de colonización de la provincia de Cáceres* es fruto del consenso entre todos los actores implicados durante el proceso de elaboración, que engloba a personas e instituciones, representadas por la ciudadanía y por la administración de la pedanía de El Batán, así como por el equipo técnico encargado de coordinar el estudio desde el Servicio de Proyectos y Obras de la Diputación de Cáceres y el equipo técnico externo que redacta el documento.

Este catálogo de soluciones de buenas prácticas se elabora tomando como base los resultados de las fases descritas en este estudio técnico y se alinea con el PAL DIP CC, con el propósito de que la mayor parte de las acciones que se programan que puedan ser extrapolables a cualquier pueblo de colonización de la provincia de Cáceres.

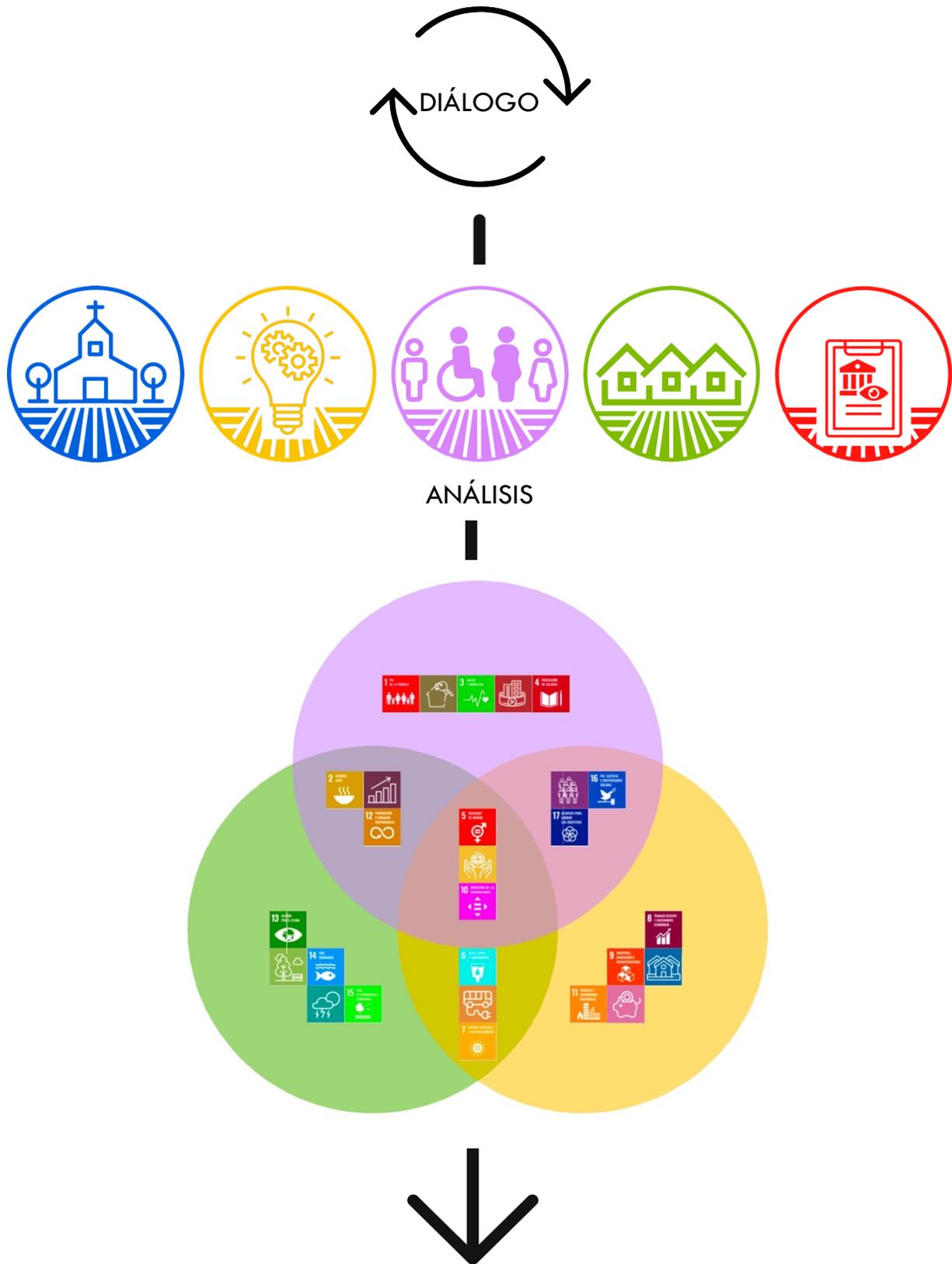


Figura 41. Esquema de desarrollo del Plan de Acción de la AUE en los pueblos de colonización de la provincia de Cáceres y su alineación con el PAL DIP CC.

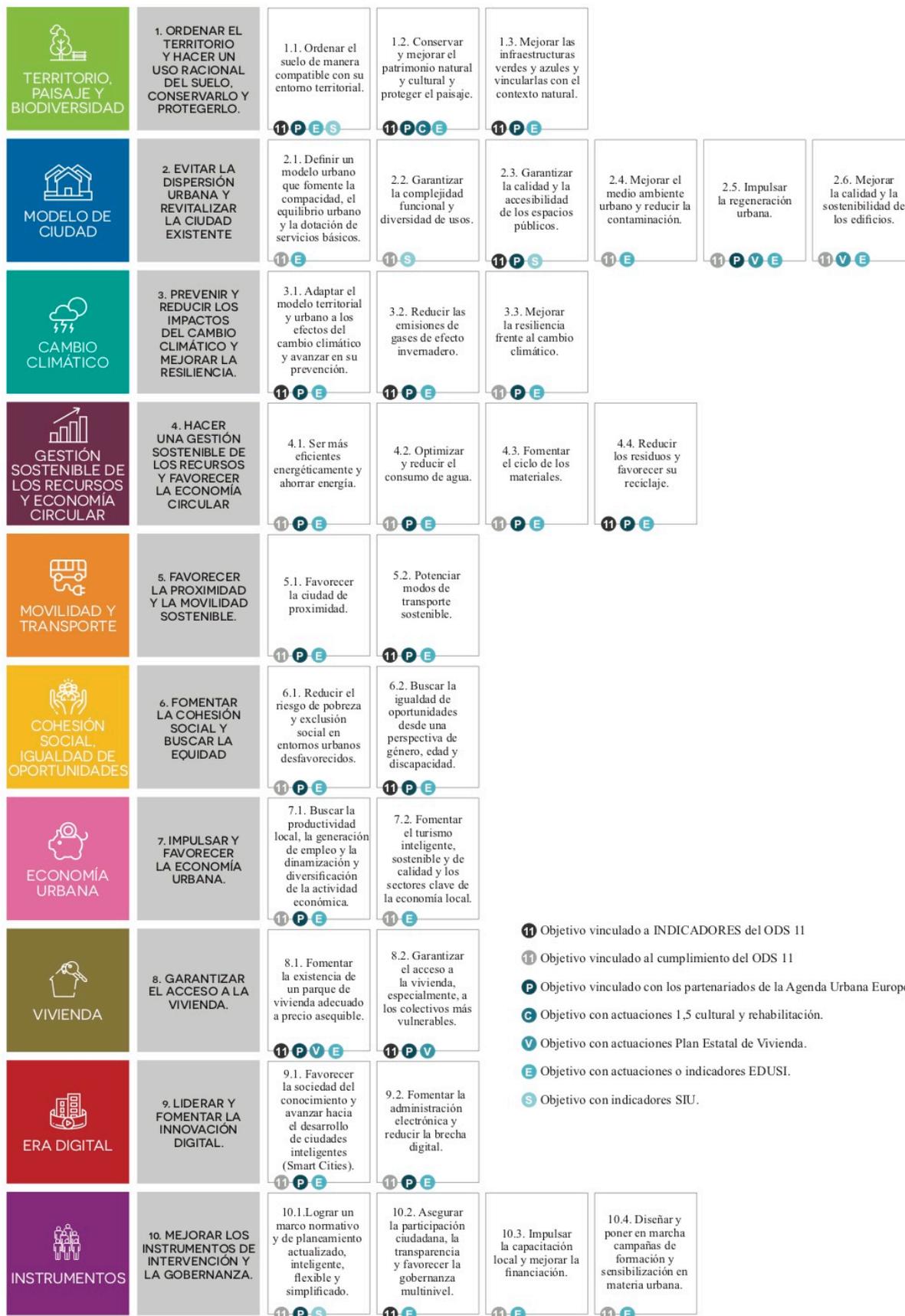


Figura 42. AUE: OE y su vinculación con otras iniciativas y proyectos.

## 5. CONCLUSIONES.

Con este *Estudio técnico de redacción del Plan de Acción de implementación de la Agenda Urbana como guía metodológica para los proyectos y obras de la Diputación de Cáceres en los pueblos de colonización de la provincia*, y la propuesta piloto llevada a cabo en El Batán, hemos pretendido facilitar la elaboración de futuros planes de acción de la AUE a desarrollar en cualquier pueblo de colonización de la provincia de Cáceres, y orientar a los Servicios Técnicos de las diferentes Administraciones Públicas sobre las intervenciones a planificar para lograr el modelo urbano sostenible que propone la Agenda 2030.

## 6. REFERENCIAS.

### 6.1. Referencias básicas.

AIU ESTUDIO, S. L. P., *Inventario y análisis sobre las potencialidades relacionadas con la arquitectura y el patrimonio de los pueblos de colonización de Extremadura*. Secretaría General de Arquitectura, Vivienda y Políticas de Consumo, Consejería de Sanidad y Políticas Sociales, Junta de Extremadura, 2018.

BUCHANAN CONSULTORES. *Plan de Movilidad Urbana Sostenible del Área Funcional de Plasencia*, Diputación de Cáceres, 2021.

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE EXTREMADURA, *Plan Estratégico de Dinamización Económico-Social de los Pueblos de Colonización de Extremadura*. Dirección General de Arquitectura, Consejería de Sanidad y Políticas Sociales, Junta de Extremadura, 2015.

CORTÉS BARRANTES, M. A., *Investigación integral de la realidad actual de los poblados de colonización*. Dirección General de Arquitectura, Consejería de Sanidad y Políticas Sociales, Junta de Extremadura, 2015.

IDEXMA, *Estudio y Análisis sobre las potencialidades de la red de caminos y el agua en los pueblos de colonización de Extremadura*. Dirección General de Desarrollo Rural, Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio, Junta de Extremadura, 2017.

MB3 GESTIÓN, SMART TECHNOLOGIES. *Plan Director de Provincia Digital de Cáceres*. Área de Innovación y Provincia Digital de la Diputación de Cáceres, 2020.

NOVOTEC CONSULTORES, S. A., *Plan Estratégico de Desarrollo Rural Sostenible. Mancomunidad Sierra de San Marcos*. Consejería de Desarrollo Rural, Junta de Extremadura, 2006.

VV. AA., *Estrategia de Economía Verde y Circular de Extremadura 2030*. Oficina Extremadura 2030. Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio, Junta de Extremadura.

VV. AA., *Plan de Acción Provincia de Cáceres Territorio Inteligente*. Área de Infraestructuras Territoriales Inteligentes y Movilidad, Diputación de Cáceres, 2021.

### 6.2. Referencias adicionales.

ABUJETA MARTÍN, A. E., "La arquitectura del agua. Estudio de fuentes y abrevaderos de los pueblos de colonización del Alagón (Cáceres)", en *Norba Arte*, n.º 31 (2011), pp. 181-191.

- ABUJETA MARTIN, A. E., “Los pueblos de colonización de Extremadura”, en *Dominación y (Neo-) extractivismo. 40 años de Extremadura Saqueada. Pensamiento crítico y luchas por el territorio*, Madrid, Matadero Madrid, 2018, pp. 71-77.
- ABUJETA MARTÍN, A. E., BAZÁN DE HUERTA, M. y CENTELLAS SOLER, M., “Las Iglesias en los pueblos de colonización del Valle del Alagón. De la planta basilical a las posconciliar”, en Lozano Bartolozzi, M. M. y Méndez Hernán, V. (coords.), *Paisajes modelados por el agua: entre el arte y la ingeniería*, Mérida, 2012, pp. 275-294.
- ABUJETA MARTÍN, A. E., BAZÁN DE HUERTA, M. y CENTELLAS SOLER, M., “Propuesta de ruta turístico-cultural por los pueblos de colonización del Valle del Alagón (Cáceres)”, en *Norba Arte*, n.º XXXII-XXXIII (2013), pp. 259-283.
- ÁLVARO TORDESILLAS, A., “La unidad vecinal rural: del Parque central a Vegaviana”, en VV. AA., *La arquitectura norteamericana, motor y espejo de la arquitectura española en el arranque de la modernidad (1940-65)*, Pamplona, T6-ETSA Universidad de Navarra, 2006, pp. 65-72.
- ÁLVARO TORDESILLAS, A., “Referencias internacionales en los pueblos de colonización españoles”, en *Ciudades. Revista del Instituto Universitario de Urbanística de la Universidad de Valladolid*, 13 (2010), pp. 183-200.
- ÁLVARO TORDESILLAS, A., “20 años de colonización a través de las revistas Colonización y Vida Nueva”, en *Las revistas de arquitectura (1900-1975): crónicas, manifiestos, propaganda. Actas preliminares*, Pamplona, T6 Ediciones, 2012, pp. 805-812.
- ÁLVARO TORDESILLAS, A. y MEISS, A., “El corazón de los pueblos de colonización”, en *Boletín Académico*, 3 (2013), pp. 37-48.
- BAZÁN DE HUERTA, M. y CENTELLAS SOLER, M., “Arte religioso en los pueblos de colonización del Valle del Alagón”, en Lozano Bartolozzi, M. M. y Méndez Hernán, V. (coords.), *Paisajes modelados por el agua: entre el arte y la ingeniería*, Mérida, 2012, pp. 393-421.
- BAZÁN DE HUERTA, M. y LOZANO BARTOLOZZI, M. M., “El Agro Pontino italiano y los pueblos de colonización en la provincia de Cáceres”, en *BSAA Arte*, n.º 81 (2015), pp. 203-230.
- BERGERA, I., “De Libia a Vegaviana. Una mirada a la colonización italiana del norte de África”, en VV. AA., *Modelos alemanes e italianos para España en los años de la postguerra*, Pamplona, T6-ETSA Universidad de Navarra, 2004, pp. 161-170.
- BOSQUE MAUREL, J., “Del INC al IRYDA: análisis de los resultados de la política de colonización posterior a la Guerra civil”, en *Agricultura y Sociedad*, n.º 32 (1984).
- CABALLERO, B., “Las revistas de arquitectura y los poblados de colonización españoles. Referencias extranjeras importadas, un canon para la colonización”, en *Las revistas de arquitectura (1900-1975): crónicas, manifiestos, propaganda. Actas preliminares*, Pamplona, T6 Ediciones, 2012, pp. 389-394.
- CALZADA PÉREZ, M. et al, *Itinerarios de arquitectura 03-04-05. Pueblos de colonización. I Guadalquivir y cuenca mediterránea, II Gadiana y Tajo, III Ebro, Duero, Norte y Levante*, Córdoba, Fundación de Arquitectura Contemporánea, 2007.
- CHEINE, G. J., *Joaquín Costa, el gran desconocido*, Barcelona, Ariel, 2011.
- DELGADO ORUSCO, E., *Imagen y memoria (Fondos del Archivo fotográfico del Instituto Nacional de Colonización 1939-1973)*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, 2013.

- DELGADO ORUSCO, E., *El agua educada. Imágenes del Archivo Fotográfico del Instituto Nacional de Colonización*, 7 DVDs, Madrid, Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, 2015.
- FLORES SOTO, J. A., “La construcción del lugar. La plaza en los pueblos del Instituto Nacional de Colonización”, en *Historia Agraria*, n.º 60 (2013), pp. 119-154.
- FLORES SOTO, J. A., *Aprendiendo de una arquitectura anónima. Influencias y relaciones en la arquitectura española contemporánea: el INC en Extremadura*, Madrid, Universidad Politécnica de Madrid, 2013.
- GARCÍA BARTOLOMÉ, J. M., “El tiempo detenido: una aproximación al archivo fotográfico del Instituto Nacional de Colonización”, en *Desarrollo Rural y Sostenible*, n.º 19 (2013), pp. 28-29.
- GÓMEZ AYAU, E., “De la reforma agraria a la política de colonización (1933-1957)”, en *Agricultura y Sociedad*, n.º 7 (1978).
- LEAL GARCÍA, A., “La transformación del medio rural a través de la puesta en regadío y de la colonización”, en *Revista de Estudios Agrosociales*, n.º 66 (1969).
- LEAL MALDONADO, J., MONCLÚS, F. J., OYÓN, J. L. y VILLANUEVA PAREDES, A., *Historia y Evolución de la Colonización Agraria en España*, 4 vol., Madrid, Secretaría General Técnica, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1988-1994.
- LOZANO BARTOLOZZI, M. M. y CENTELLAS SOLER, M., “Urbanismo en los pueblos de colonización del Valle del Tiétar”, en Lozano Bartolozzi, M. M. y Méndez Hernán, V. (coords.), *Patrimonio cultural vinculado con el agua. Paisaje, urbanismo, arte, ingeniería y turismo*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 2014, pp. 143-165.
- LOZANO BARTOLOZZI, M. M., CENTELLAS SOLER, M. y PLASENCIA LOZANO, P., “Valdesalor. A New Town built by the Spanish national colonization institute in 1960. A study of the transformed landscape”, en *Reuso. La cultura del restauro e della valorizzazione. Temi e problemi per un percorso internazionale di conoscenza*, Firenze, Alinea Editrice, 2014, pp. 1223-1230.
- MARTONE, M., LOZANO BARTOLOZZI, M. M., BAZÁN DE HUERTA, M., y PAPA, F., “Città aperte al territorio. Il disegno di nuovi modelli urbani nella pianura pontina e nella provincia di Cáceres nel XX secolo”, Congreso: 37.º Convegno Internazionale dei Docenti della Rappresentazione. Disegno & Città. Cultura, Arte, Scienza, Informazione, Roma, Gangemi Editore, 2015, pp. 678-686.
- MOSQUERA MÜLLER, J. L., *Colonos*, Mérida, Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural, 2009.
- PALENZUELA CHAMORRO, P., “El patrimonio inmaterial de los pueblos de colonización: memoria colectiva y culturas del trabajo”, en *Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Boletín PH*, 52 (2005), pp. 94-101.
- PÉREZ ESCOLANO, V., “Pueblos de colonización franquista: objetivo patrimonial”, en *Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Boletín PH*, 52 (2005), pp. 38-42.
- RABASCO POZUELO, P., “Las influencias extranjeras en la Arquitectura y Urbanismo del Instituto Nacional de Colonización”, en *Goya*, 336 (2011), pp. 254-269.
- RIVERO SERRANO, J., “Colonización: figuración, abstracción y vacío”, en *Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Boletín PH*, 52 (2005), pp. 78-87.

- SÁNCHEZ EXPÓSITO, I., “Vegaviana (España), la experiencia de la colonización y la creación de una identidad social”, en *Revista de Estudios Etnográficos*, n.º 2 (2011), pp. 131-148.
- SÁNCHEZ SÁNCHEZ-MORA, J. I., *El agua en Extremadura (Recursos hídricos, usos y gestión del agua)*, Badajoz, Diputación de Badajoz, 2014.
- TAMÉS ALARCÓN, J., “Proceso urbanístico de nuestra colonización interior”, en *Revista Nacional de Arquitectura*, 83 (1948), pp. 413-424.
- TAMÉS ALARCÓN, J., “Actuaciones del Instituto Nacional de Colonización. 1939-1970. Urbanismo en el medio rural”, en *Urbanismo*, n.º 3 (1988), pp. 4-16.
- TORREJÓN MONTERO, A., “Colonización de las grandes zonas regables”, en *Revista de Estudios Agrosociales*, n.º 5 (1953).
- VALENTÍN GAMAZO, G., “La reorganización general, desde el Instituto Nacional de Colonización”, en *Segunda Asamblea Nacional de Arquitectura en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, Madrid, 1941, pp. 29-48.
- VILLANUEVA PAREDES, A., y LEAL MALDONADO, J., *Historia y Evolución de la Colonización Agraria en España, Volumen III. La planificación del regadío y los pueblos de colonización*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1991.
- VV. AA., *Pueblos de colonización durante el franquismo: la arquitectura en la modernización del territorio rural*, Sevilla, IAPH, Consejería de Cultura, 2008.
- VV. AA. (Espina Hidalgo, S. y Cabecera Soriano, R. (coords.)), *Pueblos de colonización en Extremadura*, Mérida, Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural de la Junta de Extremadura, 2010.